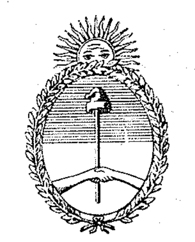
19920727

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.437

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

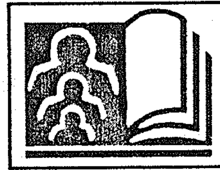
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/2/92, obrante a fs. 52/55 del Libro de Actas 1, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,10 a $ 15.000; y modificar el Estatuto en lo siguiente: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) Importación, exportación y comercialización de los siguientes rubros: a) Aparatos electrodomésticos; b) Herramientas manuales, eléctricas y electrónicas; c) Juguetes manuales, eléctricos, mecánicos y electrónicos; d) Automóviles, motos, bicicletas, sus repuestos, partes y accesorios; e) Productos químicos, elaborados, sus materias primas y componentes; f) Vajilla, cristalería, cubiertos, platería, mantelería enseres de cocina, artículos de decoración, artículos de bazar y menaje; g) Ropa de vestir para damas y caballeros y telas de todo tipo; h) Perfumes, cosméticos, y artículos de bijoutería y la compra-venta, locación, transferencia, explotación, concesión de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto social; i) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. II) Actividad agrícola-ganadera-forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y de cultivos. III) Industriales: a) Producción e industrialización en cualquiera de sus formas de productos y/o subproductos derivados de la actividad agrícola-ganadera y forestal. b) Producción e industrialización en cualquiera de sus formas de productos y subproductos químicos. IV) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro de los términos de la ley 19.550; aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio y otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria de cualquier clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes números 20.041, 20.574, 21.526 y otras actividades por las que se requieran concurso público. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones de $ 1, valor nominal. Fiscalización: Prescindencia de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Abogado
Nº 20.093

ANICETO GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Escritura Nro. 367 del 13/7/1992 del Registro 920 se constituyó la Sociedad Anónima denominada "ANICETO GOMEZ"; 1) Aniceto Gómez, argentino naturalizado, empresario, domiciliado en Albariño 627 Capital Federal, mayor de edad, LE Nro. 16.815.029; Marcelo Daniel Gómez, argentino, mayor de edad, empresario, DNI Nro. 14.008.163, casado; Isabel Molina de Gómez, argentina, mayor de edad, casada, empresaria, LC Nro. 2.221.049, y doña Lidia Isabel Gómez de Rosello, argentina, mayor de edad, empresaria, casada, DNI Nro. 11.338.867 todos domiciliados en Albariño 627 de Capital Federal. 2) 13/7/92. 3) ANICETO GOMEZ S.A. 4) Albariño 627 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores. 6) 99 años. 7) Capital Social $ 12.000. 8) Directorio Presidente Aniceto Gómez; Vicepresidente Marcelo Daniel Gómez; Directores titulares Isabel Molina de Gómez, Rita Azucena Mancini y Jorge Antonio Rosello; Director Suplente Lidia Isabel Gómez de Rosello —cinco titulares y un suplente—. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 cada año. 11) La duración en el cargo de los órganos que administración y fiscalización es por dos ejercicios.

La Abogada
Nº 20.081

ARIEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 8/7/92, se const. S.A. Socios: Fidel Claudio Ripoli, arg., 14/12/59, casado, industrial, DNI 13.851.197, Comodoro Rivadavia 964, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Miguel Cano, arg., 12/9/54, casado, industrial, DNI 11.056.624, Santa Rita 2252, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Liliana Iebra de Ripoli, arg., 16/2/60, casada, contadora, DNI 13.852.347, Comodoro Rivadavia 964, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Viviana Laura Ripoli de Cano, arg., 17/12/55, DNI 11.836.602, casada, Profesora de Inglés, Santa Rita 2252, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Denominación: ARIEME S.A. Domicilio: Mom 3461. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La Fabricación, industrialización, manufactura, comercialización, distribución y venta por mayor y/o menor de artículos de Librería, juguetería y regalos. 2) Importar y Exportar, 3) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/12. Directorio: Pres. Miguel Cano, Vice: Claudio Fidel Ripoli, Direc. Tit. Liliana Iebra de Ripoli, Viviana Laura Ripoli de Cano, Dir. Sup. Marta Hebe Vallet de Ripoli, arg., 4/10/31, casada, comerc. LC 3.064.486, Villa Nueva 1111, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 20.204

ARTHA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Esc. Nº 24. Beatriz A. Hiriberrondo de Llorens, por Asamblea ord. y extraordinaria 30/4/92, se aumenta el capital en $ 11.000 con la Cta. ajuste de Capital y la adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 a saber: Art. 1: La sociedad se denomina ARTHA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Sede en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2: Plazo de duración, no se modifica. Art. 3: Objeto social: sin modificaciones. Art. 4: El Capital social es de Once Mil Pesos, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Art. 5: Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Art. 6: Las acciones contienen las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Art. 7: Sin modificaciones. Art. 8: Directorio, mínimo 3 máximo 5 mandato por dos años. Art. 9: Garantía del direct. $ 500. Art. 11: Representación legal: El presidente y/o vice en su caso. Fiscalización, Síndico titular y suplente por dos ejercicios. Art. 14: Quórum y mayoría arts. 243 y 244 Ley 19.550. Art. 15: Ejercicio el 31 de diciembre c/año. Art. 16: La liquidación es efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea.

El Apoderado
Nº 20.194

ASCENSORES SCHINDLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Elevadores Schindler Sociedad Anónima de Capital variable, inscripta en el Reg. Púb. Com. al Nº 425, Lº 52, B de Estatutos Extranjeros en fecha 17/7/92 y Coasin Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera inscripta en el Reg. Púb. Com. el 12/12/62 con el Nº 2793, Fº 426, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Lavalle 1171, P. 4º y Virrey del Pino 4071, ambos de Cap. Fed., respectivamente. Denominación: ASCENSORES SCHINDLER S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Lavalle 1171, piso 4º. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: (a) La fabricación, distribución, comercialización, instalación, reparación y modernización de ascensores y sus repuestos, así como la prestación de cualquier tipo de servicios en relación a los mismos. (b) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no

endosables de $ 1 c/u y un voto por acción, siendo 7.200 clase "A" y 4.800 clase "B". Administración: Directorio de 5 miembros titulares y 3 suplentes. Mandato por 1 año. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente. Mandato: 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Guillermo Walter Klein. Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi. Directores Titulares: Jorge David Saroka, Walter Vetter, Carlos Portero. Suplentes: Armando David Maidanik, Eduardo Federico Ansaldo y Carlos Hernán Franco. Síndicos: Titular: Osvaldo Scanavino. Suplente: Carlos Alberto Majlis.

El Apoderado
Nº 20.154

BETSIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/1992. 2) Jacobo Aaron Sitt, argentino, nacido el 3/2/1925, casado, comerciante, LE. 4.217.482, e Isaac Daniel Sitt, argentino, nacido el 24/9/1953, casado, contador público, DNI. 10.962.905, ambos domiciliados en Ecuador 658 Cap. Fed. 3) "BETSIT S.A.". 4) Ecuador 658 planta baja "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades; Constructora e Inmobiliaria: a) La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles como asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, oficinas y comercios y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) La compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) La administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Garajes: a) El alquiler de espacios para la guarda de automóviles y rodados en general ya sean en estacionamiento por hora, día o mes. b) La explotación de servicios de lavado, engrase, y mantenimiento de automotores y la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes, para los mismos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta, de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 6 miembros. con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Isaac Daniel Sitt, Vicepresidente: Jacobo Aaron Sitt, Directoras Suplentes: Esther Judith Sitt y Ana Beatriz Zachin.

El Autorizado
Nº 20.226

CICLOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Asam. Extraord. del 6/5/92, protocolizada en Esc. del 13/5/92, Reg. 490, se reforma art. 4, 7 y 9 del estatuto. Se aumenta el Capital a $ 50.000, repres. por 50.000 acc. ord. al portador de 1 voto y 1 $ de valor c/1. Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 20.255

CLUB ARGENTINO DE YACHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto José Tissone, nacido el 11/10/51, DNI 8.607.637; Pablo María Girado, nacido el 14/9/52, DNI 10.140.956, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en calle Lavalle 421, 5º piso Cap. Fed. Constitución: 25/6/92. Domicilio: Lavalle 421, 5º piso Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: Náuticas: Mediante la construcción, locación y explotación en todas sus formas, de la totalidad de los bienes y servicios relacionados con las actividades náuticas, tales como amarra, muelles y guarderías; reparación y mantenimiento de todo tipo de embarcaciones deportivas ya sea en dique seco o en flotación; apoyo técnico y humano a la navegación deportiva; compraventa de repuestos e implementos correspondientes a la actividad náutica, a saber: escuela de canotaje, escuela de wind surf, motonáutica, organización de competencias náuticas, sky acuático, excursiones náuticas, pesca deportiva y a cualquier otra actividad relacionada con la náutica; Hotelería y turismo: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de los siguientes servicios: hotelería, hospedaje, appart hotel, tiempo compartido y cualquier otra modalidad de albergue a turistas y pasajeros. Bar, confitería, discotheque, piano bar, restaurante. Quiosco, almacén, autoservice y en general todo de proveeduría para la venta de alimentos y artículos relacionados con la náutica; Financiera: Mediante préstamos con y sin garantías, a corto y largo plazo; aporte de capitales a personas y sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. La compra, venta, permuta, locación y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas por la ley de propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Ernesto José Tissone. Director Suplente Pablo María Girado. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 20.165

CONFECCIONES TORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación y reforma Maderera Torino S.A.C.I.F.I. y A. El 4/2/92 por Asamblea Extraordinaria Unánime, elevada a escritura Nº 442 folio 1533, Reg. Not. 819, la Cap. Fed. Esc. N. Ariel Fernández Riveira, los socios Sara Bulos de Mufarregue, argentina, casada, comerciante, 8/8/36, C.I.P.F. 10.629.113, y Habib Ayoub Mufarregue, argentino naturalizado, casado, comerciante, 31/3/16, C.I.P.F. 6.113.506, ambos en Mendoza 5477, Cap. Fed., adecuaron y reformaron el estatuto en: Denominación: "CONFECCIONES TORINO S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción, en R.P.C. el 6/12/72. Sede: Junín 1174, piso 10º "D". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, depósito, consignación, transformación, elaboración, importación, exportación, directa e indirecta y toda otra forma lícita de negociación y/o explotación de productos textiles, sus subproductos, sus derivados y afines, como la producción, fabricación, transformación y elaboración de indumentaria, prendas de vestir, y afines en cualquiera de sus formas y/o productos y subproductos derivados de la industria textil. B) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas a intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. La compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; E) Constructora: La construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. F) Importación y Exportación: De todo lo relacionado con el objeto; G) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías, con intereses o sin ellos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 12.000 Pesos. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Habib Ayoub Mufarregue. Director Suplente: Sara Bulos de Mufarregue por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: marzo 31.

El Escribano
Nº 20.091

CONSTRUCTORA MUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado 10/7/92, Recibo 18.497, se omitió doc. identidad socio Juan Manuel Ferreyra: DNI 23.668.988.

La Autorizada
Nº 20.130

CONSULTORA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/7/92. 2) Claudio Rubén Stoliar, argentino, empresario, casado, nacido el 18/8/51, LE. 8.447.839, domiciliado en Callao 255, Piso 3, Cap.; Guillermo Pablo Oetken, argentino, casado, publicitario, nacido el 3/12/52, DNI 10.141.421, domiciliado en Yatay 573, Piso 9, Cap.; y Héctor José Rodríguez, argentino, casado, militar retirado, DNI. 3.234.185, nacido el 7/5/20, domiciliado en Solís 214 partido de Tigre (Bs. As.). 3) CONSULTORA DE NEGOCIOS S.A. 4) Callao 255, Piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La prestación de servicios empresariales brindando asesoramiento contable, impositivo, jurídico, de marketing o estudios de mercado, de comercio exterior y financiero, incluyendo la aceptación, ejercicio, y otorgamiento de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, contando para ello con el concurso de profesionales en las ramas indicadas; productora y organizadora de seguros por cuenta propia y/o de terceros; y la realización de todo otro acto relacionado con la satisfacción de necesidades empresariales incluyendo actividades de importación y exportación. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de bienes urbanos y/o rurales así como loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, administración y realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones referidas a inmuebles, incluyéndose las relativas a la propiedad horizontal. c) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y su reglamentación, así como las que requieran el concurso público en dicha realización. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Guillermo Pablo Oetken; Vicepresidente: Héctor José Rodríguez; Director Suplente: Claudio Rubén Stoliar.

El Autorizado
Nº 20.233

C-3 QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/7/92. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/4/92, se aprobó un aumento de capital de $ 1,00 a la suma de $ 30.000 y la modificación de los siguientes arts.: 4º: El capital social es de $ 30.000; 5º: El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. 9º: Se prescinde de sindicatura; 11º: Cierre ejercicio: 30/6; 12º: La liquidación de la sociedad, puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores, designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere.

El Apoderado
Nº 20.138

CHEMINORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Angel Antonio Santangelo, nacido 24/9/44, empresario, DNI 4.477.719, domiciliado Av. Rivadavia 4658 11º "A", Capital; José Héctor Reboratti, nacido 21/4/49, empresario, LE 6.145.887, domiciliado Av. Callao 2075, 9º, Capital; Eugenio Carlos Gallegos del Santo, nacido 29/11/49, abogado, LE 8.274.538, domiciliado Laprida 1252, Vicente López, Prov. Bs. As. y Eduardo Celedonio María Racedo, nacido 5/7/28, abogado, LE 4.231.820, domiciliado Lavalle 1430, 1º, Capital, todos casados, argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 17/7/92. Denominación: "CHEMINORT S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1430, 1º. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 15.000. Objeto: Fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos medicinales y/o farmacéuticos y/o afines. Podrá formular convenios para la explotación de farmacias y/o centros asistenciales, pudiendo, al efecto, contratar con personas físicas y/o jurídicas de cualquier naturaleza o especie, de derecho público o privado. Especialmente facultada para administrar farmacias o centros de ventas de especialidades medicinales ubicados en establecimientos médicos-asistenciales. Podrá operar en cuentas corrientes bancarias de cualquier tipo autorizado, tomar créditos con o sin garantías reales a tal fin. Administración: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Angel Antonio Santangelo; Vicepresidente: José Héctor Reboratti; Directores Titulares: Eduardo Mauro Cassol y Francisco Rodolfo Quesada; Directores Suplentes: Juan Alberto Napolitano y José María López Barreiro. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Presidente
Nº 20.102

DELICO

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO AMPLIATORIO DEL

PUBLICADO 21/1/92 RECIBO Nº 43.

Se amplía el capital social que se constituyó en $ 1.000 a la suma de $ 12.000, por escritura de fecha 2 de abril de 1992, ante Escribana Mónica M. Candás, Fº 241, Reg. 145, Cap.

La Escribana
Nº 20.150

DESLER MANEJO DE DESECHOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 184 del 13/7/1992, Folio 560, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular del Registro 234, se constituyó la sociedad "DESLER MANEJO DE DESECHOS MEDICOS S.A.". Socios: Elvio Edgardo Calligaris, argentino, casado, Empresario, nacido el 4/2/1964, Documento Nacional de Identidad 16.821.394, domiciliado en la calle Tucumán 1000, Capital; Jacky Mugrabi Nasser, colombiano, casado, Empresario, nacido el 29/12/1962, Documento Nacional de Identidad 92.868.601, domiciliado en Concordia 4651 Capital; Sergio Mario Korzin, argentino, soltero, médico, nacido el 10/5/1961, Documento Nacional de Identidad 14.467.257, domiciliado en Concordia 4651, Capital y Marcelo Ariel Korzin, argentino, soltero, empresario, nacido el 2/10/1963, Documento Nacional de Identidad 16.557.267, domiciliado en Concordia 2651, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La manipulación, transporte, transformación, tratamiento y disposición final de residuos considerados peligrosos o que puedan causar daño, en forma directa o indirecta, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general; b) La construcción, fabricación y exportación, parcial o integral de plantas de tratamiento y/o disposición final de residuos considerados peligrosos y de la maquinaria y herramental necesarias para su operación y c) El ejercicio de mandatos de todo tipo, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881, a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil. Capital: Asciende a la suma de $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción valor nominal $ 1 cada una. Suscripción e Integración de Capital: Elvio Edgardo Calligaris, suscribe

10.000 acciones equivalentes a pesos 10.000 e integra su totalidad en este acto en efectivo. Jacky Mugrabi Nasser, suscribe pesos 3.300 e integra su totalidad en este acto en dinero efectivo; Marcelo Ariel Korzin, suscribe 3.400 acciones, equivalentes a Pesos 3.400, e integra su totalidad en efectivo y Sergio Mario Korzin, suscribe 3.300 acciones, equivalentes a pesos 3.300, e integra su totalidad en efectivo. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 3 miembros. Presidente: Elvio Edgardo Calligaris. Vicepresidente: Jacky Mugrabi Nasser. Director: Sergio Mario Korzin. Director Suplente: Alejandro Hernán Calligaris (argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de marzo de 1967, DNI 18.285.162, domiciliado en la Avenida del Libertador 4384, Capital). La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Domicilio Social: Avenida del Libertador 4384, Capital.

El Escribano
Nº 20.181

EL CROTO

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Complementaria: (Fecha de publicación 17/7/92 Nº Recibo 19.158) La sociedad "EL CROTO S. A." modifica su Art. 4º por no ajustarse a los mínimos establecidos por el decreto 1937 de fecha 20-09-91 en consecuencia su capital social constitutivo es de doce mil pesos, la suscripción es total, su integración es de Tres mil pesos y el capital social está representado por 12.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción de $ 1 cada una.

El Apoderado
Nº 20.223

EL PORTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 127 del 14-5-1992, pasada al folio 435 del Registro 335, de Cap. Fed., se constituyó "EL PORTICO S. A.". Socios: Fernando Martiniano Pozzo, casado, argentino, Técnico en Administración y Finanzas, nacido el 11-1-64, D.N. I. 16.844.337, domicilio en Rivadavia 5058, piso 4º Cap. y Antonio Greco, soltero, Italiano, comerciante, nacido el 10-10-55, Cédula Policía Federal 7.715.129, domicilio Rivadavia 5058, piso 4º, Cap. Duración: 99 años a contar inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto Por cuenta propia de 3eros, asociada a 3eros., y con el Estado Nacional de las Provincias o de las Municipalidades, como asimismo entes autárquicos, de la Administración Pública a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, industrialización, comercialización, elaboración, procesamiento, compra-venta, almacenamiento distribución y consignación referentes a productos alimenticios. También la fabricación de todo tipo de envases, planificación y promoción de ventas, relacionado con el objeto social. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta explotación de todo lo relacionado con el objeto mencionado en el apartado A. Tomar o dar en locación, sublocación arrendamiento, o sub-arrendamiento toda clase de propiedades inmuebles pudiendo realizar compra y venta de fondos de comercio. c) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte e inversiones de Capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. La compra venta o alquiler de títulos, acciones obligacionales y/o cualquier otro valor mobiliario, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Entregar o tomar representaciones a/de empresas del país, o del extranjero con carácter exclusivo o no de acuerdo con cada situación particular. e) Importación y exportación de todo aquello derivado de la enunciación del apartado a). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, de $ 1 c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de Abril de c/año. Directorio: Presidente: Fernando Martiniano Pozzo; Director Suplente: Antonio Greco. Sede social: Av. Rivadavia 5058, 4º piso. Capital Federal.

La Escribana
Nº 20.147

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS PARA EL TERCER MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alicia Cristina Bruno, de 34 años, DNI. 13.314.593, domicilio: Catamarca 1654 y Rubén Alberto Altamiranda, de 40 años, CI.PF. 6.583.343, domicilio: Gral. Urquiza 2120; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal; 2) "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS PARA EL TERCER MILENIO S. A."; 3) 9.3.92; 4) Catamarca 1654; 5) 99 años; 6) Operaciones Inmobiliarias, alquiler, compra y venta de edificios, casas, departamentos, terrenos, fraccionamientos, urbanizaciones, administraciones y realización de todas las operaciones que autoricen las Leyes y Reglamentos referidos a inmuebles, incluyéndose los relativos a la Propiedad Horizontal; 7) $ 12.000; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Alicia Cristina Bruno; Vicepresidente: Rubén Alberto Altamiranda; Director Suplente: Adrián Fabio Nañez; 11) 31.12 de cada año.

El Presidente
Nº 20.142

ENDESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 16.7.92 "ENDESA ARGENTINA S. A." modificó el artículo 15 de sus estatutos, fijando el cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 20.251

ESPACIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

"ESPACIO CONSTRUCCIONES S. A." hace saber: 1) Socios: Daniel Juan Leorza, 44 años, Contador Público Nacional, L. E. 5.068.172, domicilio Entre Ríos 2716; Andrés Marcelo Lege, 37 años, Arquitecto, D.N.I. 11.555.187, domicilio Las Heras 3710, y Miguel Angel Franco, 37 años, Técnico Constructor, D. N. I. 11.263.282, domicilio Chacabuco 1942; todos argentinos, casados y de la Ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre. 2) Instrumento de Constitución: Escritura 60, Fº 147, del 8-7-92, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pacheco de Melo 1869, 4º, "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en esta República como en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, desarrollo, ejecución, construcción, reparación, mantenimiento, reciclaje, urbanización y loteo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de todo tipo, construcciones civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea en forma directa o por medio de licitaciones locales y/o internacionales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 30.000. 6) Dirección y administración: Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Daniel Juan Leorza. Vicepresidente: Andrés Marcelo Lege. Director Suplente: Miguel Angel Franco. 7) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.202

ESTANCIA SAN MARTIN DE FILOMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatuto. 1) 1. Privado. 2) Aumento de capital: Se aumenta en $ 109.996,43 el capital social, resultando un total de $ 110.000, representado por 11.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El aumento se produjo a través de la capitalización de los anticipos irrevocables para futura suscripción de acciones efectuados por los accionistas Manuel O. Cintolo, Manuel José Cintolo y Adelaida Cintolo de Echeverría en una proporción del 36, 33 y 31 % respectivamente. Los mencionados accionistas mantienen las mismas proporciones de capital que tenían con anterioridad al aumento. Se modifican los siguientes arts. del estatuto: Art. 4: El capital social es de $ 110.000, representado por 11.000 acciones ordinarias, de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Art: 5: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 9: Los directores deben depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 20 en garantía del desempeño de sus funciones. 3) Supresión de la Sindicatura: Se modifica Art. 11: La fiscalización de la sociedad la ejercen los socios, con el alcance y conforme lo establecido en los arts. 284 últ. párr. y 55 de la ley 19.550. Se modifica Art. 8, estableciéndose la obligatoriedad de la designación de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, siendo reelegibles. Se modifica Art. 15 suprimiendo la figura del síndico en cuanto establecía que parte de las ganancias realizadas y líquidas se destinarían a remuneraciones del mismo. Se modifica Art. 16, estableciéndose que la liquidación de la sociedad será efectuada bajo la vigilancia de los socios. Se designa director suplente a Lautaro Manuel Cintolo (DNI 18.533.819).

El Presidente
Nº 20.104

FOOD SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Isaac Geiderman, 23/12/1943, Ingeniero Químico, LE. 4.427.407; Salta 2280 - Olivos - Buenos Aires; Carlos Oscar Scolni, 1/9/1929, abogado, DNI. 4.236.758; Montevideo 708 - 7º "38" / Capital; ambos argentinos, casados; 2) 22/junio/1992; 3) "FOOD SUPPLIES S. A."; 4) Montevideo 708 - 7º "38"; 5) Producción, elaboración, explotación, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, siembra, cultivo, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, frutas, hortalizas o variedades similares, oleaginosos, ganado, frutos del país o del extranjero, y alimentos precocidos, congelados y/o frescos para consumo humano y/o animal, proteínas, productos cárneos, agrícolas, ictícolas y ganaderos, opoterápicos, medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química alimenticia, alimenticia integral y medicinal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, sin síndicos; Presidente: Geiderman; Director Suplente: Scolni. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 20.111

FYR

SOCIEDAD ANONIMA

"FYR S. A." hace saber: 1) Socios: Lucio Martín Ferrari, argentino, 35 años, casado, empresario, D.N.I. 12.164.627, domicilio Rubén Darío 3418, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Alberto Riciro, argentino, 35 años, soltero, abogado, D.N.I. 12.094.853, domicilio Arribeños 1212,7º, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 52, Fº 162, del 2-6-92, Registro 1341 de Capital Federal. 3) Domicilio: Uruguay 16, 7º Piso, Oficinas 73/77 de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación y estampado de prendas deportivas y especializadas de abrigo; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de prendas provenientes de su actividad industrial. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Lucio Martín Ferrari. Vicepresidente: Marcelo Alberto Ricciro. Director Suplente: Jorge Eugenio García, argentino, 35 años, casado, comerciante, D. N. I. 13.127.597, domicilio Ezpeleta 758, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 20.201

GEORGALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por acta de Asamblea del 27-8-90, escritura del 8-6-92, la sociedad modificó los artículos 4º y 6º del Estatuto Social, cambiando el tipo de acciones de nominativas no endosables por acciones al portador.

El Autorizado
Nº 20.101

GIBRALFARO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/7/92. Socios: Juan José González, argentino, nac. 3/8/61, DNI. 14.819.274, soltero, arquitecto, dom. Alsina 445, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y María del Rocío Belén González, argentina, nac. 15/2/63, DNI. 16.270.908, casada, Licenciada en Turismo, dom. Libertad 692, de Haedo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria y constructora: Mediante la construcción de Obras, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, y en general explotación, locación y administración de todo tipo de inmuebles. Financieras: Dar y recibir préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, Administración: un Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 28/2. Directorio: Presidente: Juan José González; Director suplente: María del Rocío Belén González. Sede social: Calle Castro Barros 470, Capital.

La Escribana
Nº 20.158

I-DI-MET IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de junio de 1992, elevada a escritura pública con fecha 29 de junio de 1992, pasada al folio 227 del Registro 469 de la Capital Federal, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 100.000 y se prescindió de la Sindicatura, modificándose los artículos 4º y 11º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 20.222

IGNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 126 del 14-7-92. Accionistas: Viviana Cavanagh, argentina, casada, 46 años, Talcahuano 1221, Capital, DNI Nº 4.989.562, comerciante y Carlos Alberto Rinaldi, argentino, divorciado, 46 años, Rodríguez Peña 2087, Capital, CIPF Nº 5.558.145, empresario. Denominación: "IGNI S. A.". Dura-

ción: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación, y distribución de artículos de regalos, joyería, bijouterie, platería y otros metales, menaje, cristalería, bazar, marroquinería, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de perfumería y equipos, piedras preciosas, materiales, muebles y útiles automotores, productos y mercaderías en general. b) La importación y exportación de bienes, servicios, mercaderías y tecnología permitidos por las normas legales. c) La compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, la administración de toda clase de bienes muebles, semovientes o inmuebles, dedicarse a toda clase de construcciones urbanas o rurales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Viviana Cavanagh. Vicepresidente: Carlos Alberto Rinaldi. Directores Suplentes: María Magdalena Budd de Cavanagh y Jorge Salvador Cieri. Sede social: Rodríguez Peña 2087, 1º piso Capital.

La Autorizada
Nº 20.184

INTERNATIONAL PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/6/92 por escritura Nº 189 folio 455, Registro 106, Esc. Marta B. Mourguiart, Partido de Avellaneda, Héctor Rubén Traverso, argentino, abogado, casado, 9/1/26 DNI 4.020.998, Cangallo 1578, piso 9º "8", Duk-Chang Cho Chang, coreano, comerciante, 28/9/22 casado, Cédula de Identidad Uruguaya 1602990-9, Raúl Scalabrini Ortiz 32, piso 7º "A", Miguel Angel Milletari, argentino, 9/7/46, casado, abogado, L. E. 4.552.968, Quito 4247, piso 4º "10", todos de la Capital Federal, Denominación: "INTERNATIONAL PESCA S. A."; Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C., Sede: Talcahuano 78, piso 1º "B", Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, incluyendo a sociedades del Estado, entes estatales, sociedades mixtas estatales o con mayoría estatal y a los sociedades cooperativas, en el territorio del país, en el extranjero a las siguientes actividades: A) Pesca: Captura, industrialización importación, exportación, transporte y conservación de los productos de la Pesca y sus derivados. B) Comerciales: Agencia marítima, compra y/o venta, y/o armado y/o construcción y/o arrendamiento y/o flete de buques y/o artefactos navales: pesqueros, mercantes y factorías para transporte marítimo de pescados y mercaderías en general. C) Importación y exportación: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. Capital: 12.000 pesos; Representación: Presidente: Héctor Rubén Traverso, Vicepresidente: Duk-Chang Cho Chang, Director Suplente; Miguel Angel Milletari, por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 20.245

INVERSORA MERIDIEN PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Valeria Inés Martina Piombi, DNI. 18.299.612, nacida: 20.6.65, domicilio Peña 3080, Piso 4º B y Ernesto Arturo Knabe, DNI. 7.802.291, nacido: 27.11.48, domicilio: Pueyrredón Nº 1192, Piso 2º "16"; ambos argentinos, comerciantes, solteros y de Capital Federal; 2) "INVERSORA MERIDIEN PROPIEDADES S. A."; 3) 29.6.92; 4) 99 años; 5) Pueyrredón 1162; 6) a) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social; b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y/o transferencias de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Valeria Inés Martina Piombi; Director Suplente: Ernesto Arturo Knabe. 11) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 20.141

IRUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 2/7/92, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, Alvaro J. Leiguarda, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 170.000, mediante capitalización del saldo de Revalúo Contable —Ley 19.742— por $ 169.987,80; 2) Emitir 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables a fin de proceder al canje de las que actualmente se hallan en circulación y entregar las correspondientes al aumento de capital resuelto; 3) Reformar en consecuencia, el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 20.197

KINDER PUB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Mirna Noemí Tarrigo, argentina, soltera, empresaria, nacida: 1/8/1966, D.N.I. 17.964.881, domicilio: Pueyrredón 512, Haedo, Pcia. de Bs. Aires; Ester Benaros, argentina, divorciada, empresaria, nacida: 30/11/1944, L.C. 4.985.774, domicilio: Palpa 2448, 1º. E, Capital y Víctor Hugo Horacio, argentino, casado, empresario, nacido: 27/2/1958, D.N.I. 12.989.320, domicilio: Pringles 965, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "KINDER PUB S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Organización integral de fiestas infantiles, animación, servicios de lunch, música, ropa infantil, disfraces. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- y 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Mirna Noemí Tarrigo; Vicepresidente: Ester Benaros; Director Suplente: Víctor Hugo Horacio. Domicilio Social: Av. Santa Fe 2653, piso 1º, local 43, Capital Federal.

El Directorio
Nº 20.177

LABORATORIOS YORK

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por escritura 70 del 28/5/92, cumplimentó lo resuelto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 21/2/92, por la que se dispuso la ampliación del objeto social, dando la siguiente nueva redacción al artículo 3º: a) Industriales: Mediante la fabricación, preparación y elaboración de productos químicos en general, toda clase de especialidades medicinales, farmacéuticas en general y veterinarias, drogas, materias primas y materiales para laboratorios y análisis, materias primas y productos alimenticios y dietéticos, materias primas y productos de cosmética; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, comisión, importación y exportación, distribución de materias primas, materiales, mercaderías y productos manufacturados relacionados con la actividad industrial mencionada precedentemente; c) Financieras: Mediante aportes, inversiones y/o préstamos a particulares, empresas o sociedades, instituciones bancarias y financieras; compra y venta de títulos de renta, acciones debentures, y valores mobiliarios públicos y privados, cuotas de fondos comunes de inversión, adquisición, cesión y transferencia de toda clase de acciones, derechos, créditos y préstamos con o sin garantía real. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, loteos, fraccionamientos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.

El Presidente
Nº 20.143

"LAGOS RIOS Y MARES DEL SUR"

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 13 de julio de 1992. Socios: Miguel Conrado Antonio Aidar, argentino, de 66 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.217.813, domiciliado en Charcas 2636, Capital; don Julio Emilio Alvarez, argentino, nacido el 9 de agosto de 1927, abogado, casado, L.E. 5.550.079, domiciliado en Libertad 1358, 4º "H", Capital; y Pablo Sebastián Alvarez, argentino, nacido el 11 de agosto de 1964, casado, comerciante, D.N.I. 16.938.077, domiciliado en Libertad 1358, 4º "H", Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la captura, procesamiento, venta, importación y exportación de productos ícticolas. La elaboración de todo tipo de sustancias alimenticias, su industrialización, conservación, venta, importación y exportación. Capital: $ 20.000.- representado por 200 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre Ejercicio: el 1º de julio de cada año. Integración Directorio: Presidente: Julio Emilio Alvarez; Vicepresidente: Miguel Conrado Antonio Aidar; Director Suplente: Pablo Sebastián Alvarez. Domicilio Social: Tucumán 1639 2º "14", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.213

"LAUSANE"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) 16/7/1992. 2) Graciela Alicia Ansaldo, argentina, soltera, empresaria, nacida el 20/11/1944, D.N.I. 5.077.626, domiciliada en Vallejos 4338, Cap. Fed. Graciela Marcela Deletraz de Korhasanoglu, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/3/1968, D.N.I. 20.201.307, domiciliada en José Cubas 4649 Cap. Fed. y Claudia Alejandra Deletraz, argentina, soltera, empresaria, nacida el 21/1/1967, D.N.I. 18.222.692, domiciliada en Vallejo 4338 Cap. Fed. 3) "LAUSANE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" 4) Cachimayo 132 Piso Tercero Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, canje, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de productos ferrosos y no, ferrosos. Industriales: corte, doblado, estampado, planchado, flejado y la transformación de productos ferrosos y no ferrosos mediante los procedimientos conocidos. La fabricación de todo tipo de productos relacionados con la industria metalúrgica. 7) Pesos ciento ochenta mil 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.559/22.903. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente; Graciela Alicia Ansaldo, Vicepresidente: Graciela Marcela Deletraz de Ansaldo. Director Suplente: Claudia Alejandra Deletraz.

El Autorizado
Nº 20.225

MAKFERN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélson Ovidio Antonio Fernández, 50 años, casado, L.E. 4.392.085; Marta Cristina Maksymiuk, 50 años, soltera, L.C. 4.206.502, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en R. L. Falcón 1355, Cap. 2) Escrit. del 3/6/92. 3) MAKFERN S.A. 4) Lascano 4143/45/47, Cap. 5) 1) Operaciones de mandatos: mediante la representación de fabricantes, comerciantes, productores agropecuarios y toda clase de personas o entidades dedicadas a actividades civiles o comerciales, la administración de toda clase de bienes, negocios y sociedades de terceros y el ejercicio de cualquier género de mandatos comerciales o civiles. 2) Operaciones de aAsesoramiento: ya sea por sí o mediante la contratación de profesionales y técnicos especializados en los ramos industrial, comercial, inmobiliario, económico, financiero, técnico financiero y publicitario. Se excluyen de las actividades comprendidas en los incisos 1 y 2, las operaciones, los mandatos y servicios que impliquen el ejercicio de actividades profesionales reglamentadas, salvo los casos en que la sociedad contrate a tales profesionales dentro de los límites señalados por las leyes reglamentarias. 3) Operaciones Comerciales: La realización de todo género de intermediación, representación y/o compra, venta, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de maquinarias industriales o agropecuarias. 4) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontal y la realización de estudios, proyectos,construcciones de inmuebles y obras civiles, industriales, hidraúlicas, públicas o privadas, pudiendo al efecto presentarse a licitaciones, concursos y realizar todo género de actos jurídicos y/o contrataciones que requieran dicho género de construcciones. 5) Operaciones Financieras: operaciones financieras en general, mediante aportes e inversiones de capital a particulares para negocios realizados o a realizarse, así como promover la constitución de nuevas sociedades, suscribir en todo o en parte el capital de ellas o de empresas ya existentes y convenir con ellas o con otras personas la unión de sus intereses o la cooperación para fines comunes, constitución y transferencia de hipotecas, anticresis y los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones debentures, warrants y otros valores mobiliarios así como locaciones financieras de muebles e inmuebles y todo tipo de obligaciones civiles, constituir o aceptar gravámenes sobre las mismas, sus propias acciones, así como obligaciones y otro título. No se efectuarán las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Adquirir, explotar y transferir patentes de invención, marcas de fabrica y de comercio, concesiones y privilegios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN y con derecho a 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Nélson Ovidio Antonio Fernández; Vice: Marta Cristina Maksymiuk, Dir. Sup.: Gladys Beatriz Battiato.

Nº 20.262

"MALABIA 2122"

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 278 del 15/7/92. Accionistas: Carlos Alberto Carrasco, argentino, 47 años, casado, Contador, D.N.I. Nº 4.440.587, Mansilla 3267, 13º piso "A", Capital y Hugo Alberto Saccone, argentino, 46 años, casado, Ingeniero, L.E. Nº 4.528.250, Pirovano 717, Martínez. Denominación: "MALABIA 2122 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos construidos o en construcción, al contado o financiado y rurales. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 11. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Carlos Alberto Carrasco. Vicepresidente: Hugo Alberto Saccone. Director Suplente: Angélica Manuela Gamallo. Sede social: Avda. Coronel Díaz 1763 7º piso "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.182

MARMOLES HUGO DE STEFANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Hugo De Stefano, de 35 años, D.N.I. 18.097.982, domicilio: Zuviría 344 y Juan Carlos Raffo, de 28 años, D.N.I. 16.895.005, domicilio: Catamarca 1654; ambos argentinos, casados comerciantes y de Capital Federal; 2) MARMOLES HUGO DE STEFANO S.A.; 3) 6/3/92; 4) Catamarca 1654; 6) Comercialización y elaboración de mármoles granitos, materiales para la construcción, inclusive su importación y exportación; 7) $ 12.000; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresi-

dente en su caso; 10) Presidente: Luis Hugo De Stefano; Vicepresidente: Juan Carlos Raffo; Director Suplente: Claudio Gustavo Faraone; 11) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 20.144

MERIDIANO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Que por escritura pública Nº 314 de fecha 25 de junio de 1992, pasada al Folio 1391, por ante el escribano Claudio Adolfo Scarano, adscripto al Registro 148 de Capital Federal, la sociedad modificó el artículo segundo el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.

El Autorizado
Nº 20.268

"NICOLOSI"

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 283 del 17/7/92. Accionistas: Alicia María Piazza, argentina, 49 años, casada, ama de casa, L.C. 4.514.537, Manuel Quintana 1509 Quilmes; Juan Carlos Nicolosi, argentino, 55 años, casado comerciante, L.E. 5.164.011, Manuel Quintana 1509 Quilmes; Rubén Oscar Pappolla, argentino, 65 años, casado, jubilado, L.E. 5.110.571, Brown 464 Quilmes. Denominación: "NICOLOSI S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Transformación de maderas en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y frutos del país. c) Financiera: Otorgar prestamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. e) De Servicios y Mandatos: Preparación y realización de planes, estudios, proyectos, controles de calidad, organización, inspección y supervisión de trabajos relacionados con actividades civiles, industriales, comerciales,financieras e impositivas, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Juan Héctor Nicolosi; Director Suplente: Alicia María Piazza. Sede social: Venezuela 634 8º "33" Capital.

La Autorizada
Nº 20.180

NIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/11/91. Aumento de capital y reforma arts. 4º, 8º, 9º, 11º, y 16º. Capital: $ 1.000.- Adm.: Entre 2 y 9 titulares, por 3 años. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 20.191

ORGANIZACION INTEGRAL AUTOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/7/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 15/1/92; Aumento de capital; Modificación de la razón social, del Objeto social y domicilio social y en consecuencia se modifican los siguientes arts.: 1º) La sociedad constituida con la denominación de ORGANIZACION INTEGRAL AUTOMECANICA S.A., continúa funcionando con la denominación de C. MANNARINO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA; Tiene su domicilio legal en Coronel Esteban Bonorino 51 "A", Capital; 3º) Obj.: La construcción de toda clase de obras viales, civiles, públicas o privadas. La instalación de negocios y plantas industriales; 4º) Cap.: $ 5.000; El Capital Social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado
Nº 20.136

OROCARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Martha Merazzi, arg., nacida el 26/12/61, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 14.526.268, domiciliada en Ayacucho 1348, Cap. Fed.; Horacio Mateo Tosco, arg., nacido el 5/11/56, casado, contador público, con D.N.I. Nº 12.631.947, domiciliado en Virrey Ceballos 86, Florida, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 92 del 17/7/92 Reg. Notarial 1043, Cap.Fed. 3) "OROCARD S.A." 4) Montevideo 327, Piso 3ro., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, distribución y venta de billetes para juegos de loterías, sorteos o apuestas y otros juegos de azar, oficiales o autorizados, sujetos a las disposiciones legales en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de loterías, juegos y competencias. Industriales: Mediante la producción, elaboración e impresión de todo tipo de billetes para juegos de lotería y/o azar. Incluye la producción de bienes y equipos relacionados con dichas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de un ejercicio. Presidente: María Martha Merazzi. Vicepresidente: Horacio Mateo Tosco. Síndico Titular: Guillermo Arboleya, arg., nacido el 26/9/56; casado, Contador Público, con D.N.I Nº 12.549.544, domiciliado en San Martín 969, Cap. Fed. Síndico Suplente: Guillermo Rodríguez Use, arg., nacido el 1/4/56, casado, Contador Público, con D.N.I. Nº 12.079.310, domiciliado en San Martín 969, Cap. Fed. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año

La Autorizada
Nº 20.135

PAMPA FUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/7/92, al folio 1393 del Registro 255, reformó su estatuto, prescindiendo de la Sindicatura. Reformando artículos 8 y 9. Buenos Aires, julio 21 de 1992.

El Escribano
Nº 20.153

PAPELERA TRELLES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. 10/7/992.- Jorge Osvaldo Segurado, arg., comerciante, casado, nac. 29/5/955, DNI. 11.643.501, Viviana Haydee Rusconi, arg., comerciante, casada, nac. 9/11/955, DNI. 11.816.404, ambos domiciliados en Pujol 1405, piso 1º "C", Cap. Fed. Durac. 99 años contados de su Insc. en el R.P.C. Obj.: a) Industriales: fabricación de productos que se refieran al ramo gráfico, del papel, recortes, impresión en serie de formularios, fraccionamiento e impresión de papel; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento del papel en todas sus formas, recortes, cartones, impresos y materias primas, pasta de papel, celulosa, sobrantes de papel y recortes y de las máquinas, repuestos y accesorios de ellas, necesarias para la fabricación, corte, impresión y comercialización del papel. Cap.: $ 12.000.- Administ. 2 a 7 miembros por un ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Ej. Social: 31 de diciembre. Domicilio Social: Manuel Ricardo Trelles 1850/952 Cap. Fed. Presidente: Horacio José Centeno, arg., nac. 29/3/955, Díaz Vélez 4038, p. 5º C, Cap. Fed. Vicepresidente: Carlos Alberto Denegri, arg., nac. 5/1/954, Alejandro Margariño Cervantes 2228, p. B. dep. 2, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 20.192

PILCHA'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Marcelo Oizerovich, 31 años, DNI. 14.188.680; Rivadavia 2731, argentino; Martha Rosa Luisa Pou Quintans, 35 años, DNI. 92.615.826, Virrey Liniers 199, 2º "A"; uruguaya; ambos casados, comerciante, domicilio de Capital; 2) 27/mayo/1992; 3) PILCHA'S S.A. 4) Rivadavia 2731; 5) Fabricación, confección, compra-venta, consignación, representación, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de prendas de vestir y de la indumentaria, así como de todo tipo de accesorios para las mismas. Se dedicará asimismo a la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados y la posterior comercialización en el país del producido de su actividad importadora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Oizerovich-Director Suplente: Pou Quintans. 9) Presidente del Directorio o vice en su caso. 10) 30 de abril.

La Escribana
Nº 20.113

R. C. ESENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se funda por Esc. 2/7/1992, ante Esc. M. A. Testa, domic. Zapiola 1709, 3º P, "A", Capital, entre: Roberto Oscar La Iglesia, argentino, comerciante, nació 10/6/45, casado, D. N. I. 8.246.670, domicilio Zapiola 1709, Capital; y Carlos Jesús Dellagiovanna, argentino, comerciante, nació 25/12/44, casado, L. E. 4.639.586, domicilio San Juan 21, Quilmes, Prov. Bs. Aires. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal de $ 10 c/u y un voto por acción, que suscriben: La Iglesia, 600 y Dellagiovanna, 600; integran 25 %. Cierre ejercicio: 31 marzo. Directorio: Presidente: Carlos Jesús Dellagiovanna. Vicepresidente: Roberto Oscar La Iglesia. Director Suplente: María Alejandra Bembibre, argentina, casada, comerciante, nació 1/10/57, D. N. I. 13.740.766, domicilio Zapiola 1709, Capital. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros, o asociada, se dedicará en cualquier parte del país y en el exterior a estas actividades: Comerciales e Industriales: Fabricación, comercialización, industrialización, representación, importación y exportación de materias primas para perfumería, jabonería, cosméticos y alimentación, sean concentrados o aromáticos, así como la elaboración de productos químicos, farmacéuticos, terapéuticos y medicinales. Imprenta y artes gráficas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de propiedad horizontal. Financieras y de Inversión: Inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados; otorgamiento de tarjetas de crédito y toda clase de operaciones financieras. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras para las cuales se requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Duración cargos: 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o en su defecto Vice. Directorio: 1 a 5 miembros.

La Escribana
Nº 20.122

RECOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/7/1992. 2) Jorge Eduardo Penas, argentino, casado, arquitecto, de 42 años, LE. 8.019.590, y Olga Haydee Donis, argentina, arquitecta, de 37 años, casada, DNI. 11.466.360, ambos domiciliados en Viamonte 843, piso 5º dep. "H", Cap. Fed. 3) "RECOVA S. A.". 4) Viamonte 843 piso 5º dep. "H", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, loteos, urbanización, y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal ley 19.724, y demás relacionadas con la vivienda en general. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras públicas y privadas, licitaciones, construcción de edificios, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia. C) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, cría e invernada de ganados, siembra y cosecha de productos agrícolas y de chacras, realización de tareas de tambo, etc.; D) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Eduardo Penas, Vicepresidente: Olga Haydee Donis, Director Suplente: Ignacio Adolfo Amendolara.

El Autorizado
Nº 20.229

ROWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/4/1992, la Sociedad ROWA S. A. decidió aumentar su capital social a la suma de $ 200.000.- y modificar los siguientes artículos del Estatuto que quedan redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 200.000 (Pesos Doscientos mil), representado por 200.000 acciones $ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo noveno: En garantía del fiel cumplimiento de su mandato y hasta que sea aprobada su gestión, cada director depositará en la Caja de la sociedad la cantidad de $ 100.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Directorio
Nº 20.208

S. E. D. I. S. A. (SWEDISH ENGINE DISTRIBUTION INVESTMEN SOCIEDAD ANONIMA)

1) 13/7/1992. 2) Pedro Jorge Eiroa, argentino, casado, nacido el 6/4/1948, comerciante, DNI. 5.089.026, domiciliado en Bolivia 1670 Lanús Oeste, (Bs. As.) y José Luis Pasquetta, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/59, DNI. 13.100.224 domiciliado en Serrano 2379, Piso 1, Dto. "D", Cap. Fed. 3) "S. E. D. I. S. A. (SWEDISH ENGINE DISTRIBUTION INVESTMEN SOCIEDAD ANONIMA)". 4) Carlos Calvo 1145, piso 4, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y/o transformación de toda clase de productos metalúrgicos, incluyendo la fabricación de maquinarias herramientas, motores, repuestos y accesorios industriales y agrícolas cubriendo todas las etapas del proceso industrial. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización en todas sus formas de máquinas, motores, herramientas, repuestos, accesorios, productos

metalúrgicos y cualquier otra clase de mercaderías y productos vinculados con la actividad determinada en el objeto industrial. Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias como la adquisición, venta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, construcción, permuta y/o administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para vender, rentar o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos acciones u otros bienes mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza con o sin garantías personales y/o reales, excluyendo a todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Transporte: Mediante el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo, de mercaderías y materias primas, utilizando para ello medios propios o de terceros, el almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros, y en playas ferroviarias, cumpliendo para ello los requisitos que exijan las disposiciones vigentes o las que se dicten en el futuro. Agropecuaria: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícolo ganadero, comprar y vender todo tipo de ganado como asimismo su cría e invernada, sembrar y vender cereales oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios e incluso adquirir o enajenar predios. Mandataria: La sociedad podrá ejercer representaciones de terceros, comisiones, consignaciones y/o mandatos, encontrándose facultada a llevar a cabo todos y cada uno de los actos y contratos que mejor conlleven al cumplimiento del objeto expresado, siempre con ajuste a la ley y presente estatuto. Importación y/o Exportación: De todo tipo de productos y bienes. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a seis titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: José Luis Pasquetta; Director Suplente: Pedro Jorge Eiroa.

El Autorizado
Nº 20.227

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de julio de 1992, se resolvió reformar los Artículos 5to., 8vo. y 12do. del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5to.: El capital social es de $ 10.000.000.- representado por acciones ordinarias, de valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 8vo.: Las acciones podrán ser ordinarias, de Clase "A", cinco votos y/o Clase "B", un voto y/o preferidas, al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, de valor nominal $ 1.- cada acción y tener cualquier otra característica permitida y/o exigida por los estatutos, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y podrán ser actualizables en función de índices, se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado, en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, en los supuestos contemplados en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550 y en cualquier otra norma legal o reglamentaria. La Sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación. Artículo 12: Los Directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de $ 100.- en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

El Gerente General
Nº 20.119

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.

Hace saber que por escritura 65, Fº 161, del 16/7/92. Registro 1372 de Capital Federal, se reformó artículo tercero del estatuto social, a saber: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas alcohólicas, vinos, mostos, licores, cervezas, gaseosas, aguas minerales, jugos, vegetales o frutales, aceites comestibles. b) Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, en materia prima elaborados o semielaborados, conservas, productos derivados de los cereales, frutas, verduras, hortalizas, productos cárneos: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y avícolas, productos ícticolas. c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, comercialización y distribución de máquinas y herramientas destinadas a la producción, fabricación, elaboración, transformación, envasado, comercialización y distribución de los items que componen el objeto social. d) Explotación agrícola en general e industrias afines. e) Producción y venta de materiales para la construcción. f) Compraventa de propiedades urbanas y rurales y su explotación comercial. g) Explotación de la radiodifusión y televisión. h) Explotaciones ganaderas y mineras. i) Negocios de hotelería, restaurantes y agencias de turismo". La resolución fue adoptada en asamblea extraordinaria unánime del 10/7/92.

El Autorizado
Nº 20.203

SOLGUIDU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alberto Daniel Mantel, argentino, comerciante, casado, 41 años, LE 8.511.995, Quintana 455 Capital; Graciela Mónica Safarani, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 10.127.801, Quintana 455, Capital; Norma Beatriz Mantel, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI. 6.044.463, Crámer 2943, Capital. 2) 10 de julio de 1992. 3) "SOLGUIDU S. A.". 4) Azcuénaga 741, Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, intermediación, representación, fabricación, confección, distribución y comercialización en general de telas, hilos, prendas de vestir y toda mercadería, producto o elemento relacionado con la industria textil. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Alberto Daniel Mantel; Vicepresidente Graciela Mónica Safarani, Directora Suplente Norma Beatriz Mantel. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 20.087

SURVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se funda por Esc. 8/7/1992, ante Esc. M. A. Testa, dom. Zuviría 4686, Capital, entre: Rodolfo Alberto Policari, argentino, casado, comerciante, nacido 26/10/1951, con D. N. I. 10.284.219, domicilio Zuviría 4686, Capital; y Diana Mirta Patricia Zavolinsky, argentina, soltera, comerciante, nac. 7/11/1954, con D. N. I. 11.529.690, domicilio calle Donato Alvarez 562, Capital. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal de $ 10 c/u y un voto por acción, que suscriben: Policari, 600 y Zavolinsky, 600; integran 25 %. Cierre ejercicio 31 de julio. Directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Policari, Director Suplente: Diana Mirta Patricia Zavolinsky. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros, o asociada, se dedicará en cualquier parte del país y en el exterior a estas actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, sus accesorios y complementos, calzado y productos de marroquinería. Industriales: Fabricación de todo tipo de indumentaria y sus accesorios y complementos. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años. Duración cargos: 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o en su defecto vice. Directorio: de 1 a 7 miembros.

La Escribana
Nº 20.123

TANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 12/6/92 se modificó el Estatuto en los arts. 1º, 4º y 9º elevando el capital social a la suma de $ 10.000 con rescate de acciones y emisión. Artículo Primero: La sociedad constituida originariamente como "TANUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA" continúa funcionando bajo la denominación "TANUS S. A." La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000 representado por 1000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, la asamblea designará anualmente un síndico titular y uno suplente. Se fija el domicilio de la sociedad en la calle Franklin D. Roosvelt 3644 de Capital.

El Escribano
Nº 20.096

TELEFONICA RICCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/7/92; Beatriz Noemí Pérez de Ricci, 53 años, viuda, DNI 2.770.278, Arenales 2588, piso 3º "D", de Mar del Plata; Antonio Iglesias Conde, español, 46 años, CI 5.271.802, y María Inés Lopardo, 45 años, LC. 5.472.490, domiciliados en Juan B. Alberdi 2149, piso 4º "A", Capital; argentinos, casados y comerciantes; "TELEFONICA RICCI S. A."; Plazo: 99 años. Obj.: La prestación de los servicios básicos de Telecomunicaciones acordes con cada región, habilitación de oficinas comerciales, instalación o cambios de equipos terminales, locutorios, servicios nacionales o internacionales, cambios o modificación de las instalaciones, reparaciones de las mismas, estudio y atención de todo tipo de cuestiones y problemas telefónicos, colocación de cañerías o claveado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; y toda clase de operaciones inmobiliarias, loteo, fraccionamiento y urbanizaciones. Explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industrias y/o comerciales, o la realización de obras públicas y privadas. Importación y exportación. Aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, económicos, estadísticos, análisis de sistemas, programación de computadoras. Fabricación, compraventa, permuta, locación y consignación de maquinarias, equipos, productos o subproductos derivados de las actividades enunciadas; Cap.: $ 15.000; Adm.: Por 1, a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Antonio Iglesias Conde; Vicepresidente: Beatriz Noemí Pérez de Ricci; Directores Titulares: María Inés Lopardo de Iglesias Conde y Eduardo Ariel Crespo, argentino, 28 años, casado, comerciante, DNI 16.854.030, Arenales 2588, 3º "D", Mar del Plata; Directora Suplente: Sandra Inés Ventieri de Crespo, argentina, casada, comerciante, 25 años, DNI. 17.871.271, Arenales 2588, 3º "D", Mar del Plata; Sede social: José Evaristo Uriburu 364, Capital.

El Apoderado
Nº 20.127

ULTRAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 260, otorgada el 16 de julio de 1992, al folio 924 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima ULTRAPETROL S. A., mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, con C. I. 4.734.417, nacido el 25 de febrero de 1944, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; b) Luis María González Lanuza, argentino, casado, con C. I. 6.109.288, nacido el 8 de noviembre de 1954, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 16 de julio de 1992; 3) Denominación social: ULTRAPETROL S. A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto las siguientes actividades, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, a saber: a) realizar la administración y explotación de buques de su propiedad o de terceros, así como ejercer la representación de otros propietarios y armadores de buques o llevar a cabo actividades conexas, accesorias o complementarias a su objeto; b) efectuar el transporte marítimo, fluvial y lacustre regular y/o no regular, interno o internacional, de personas o cargas; correspondencia y trabajos y servicios marítimos en general; c) prestar servicios de entrenamiento de personal relacionados con la navegación por agua; d) para los mencionados propósitos y en general, para toda la actividad que haga al objeto social, la sociedad podrá constituirse en propietaria, armadora; dar y tomar buques en arrendamiento, en fletamento a tiempo, por viaje a casco desnudo, o bajo cualquier otro contrato de utilización de buques; realizar transporte, transbordos en operaciones de alijo o completado de carga; realizar operaciones de carga, descarga y estibaje; realizar operaciones de remolque; actuar como corredores de buques y/o fletes, actuar como agentes marítimos y representar buques propios o de terceros; construir y reparar buques y artefactos navales, así como explotar concesiones públicas y privadas de cualquier clase, construir puertos y también operarlos y representar a terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo; e) intervenir en todo lo referente al establecimiento, explotación, administración y distribución de nuevas líneas que surjan de acuerdo a las políticas fijadas por las autoridades competentes; f) compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; g) realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (dos mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 1000 (mil pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Juan Ernesto Cambiaso: Director Suplente; Luis María González Lanuza.

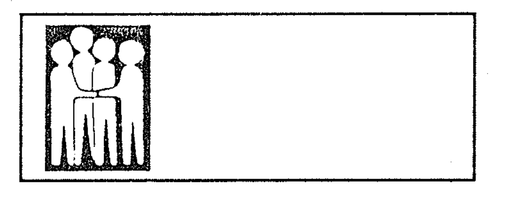
La Autorizada
Nº 208

VENTA DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 10/5/92, elevada a escritura del 10/7/92, se resolvió prescindir de la Sindicatura y trasladar el domicilio social a calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683, 7º piso, Cap. Fed.; reformándose los arts. Primero, Octavo, y Décimo Primero de los Estatutos.

El Escribano
Nº 20.185



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS INOXIDABLES FITZNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/7/1992. 2) Hidemarie Kastner de Fitzner, alemana, casada, comerciante, nacida el

26/12/1946, con D. N. I. 92.496.606 con domicilio Ibáñez 2549 San Isidro Pcia. de Bs. As. y Guillermo Pablo Schleicher, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 11/7/1937, con L. E. 4.208.976 domiciliado en Roque Sáenz Peña 2151 Olivos Pcia. de Bs. As. 3) "ACEROS INOXIDABLES FITZNER S. R. L.". 4) Marcelo T. de Alvear 548 piso 18 "D" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o representación de terceros a las siguientes actividades: Fabricación y/o Comercialización, mediante compra, venta, importación, exportación de todos los materiales y/o productos relacionados para la conducción de líquidos o gases, en especial, tubos y caños, turbinas, conductos, equipos industriales y sus accesorios en todas su variantes. 6) Pesos un mil ($ 1.000). 7) La representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta en carácter de Gerentes por el tiempo de la sociedad. 8) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 20.228

ANMITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 7 de julio de 1992. Denominación: "ANMITEC S. R. L.". Domicilio: Dr. Finoquietto 553, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, importación-exportación ascensores y bombas; instalación, reparación, mantenimiento de elementos electromecánicos, producción, reparación de partes afines. Capital social: $ 10.000; con 1.000 cuotas de $ 10 c/u. Socios: Miguel Guti, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.130.025, Tacuarí 1609, 4º B, Capital Federal, 25 de diciembre 1953; Raúl Anibal Cainzos, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.208.045, Carlos Calvo 4198, Capital Federal, 6 de noviembre 1949. Participación 50 % cada socio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Por un ejercicio, Miguel Guti y Raúl Cainzos.

El Socio Gerente
Nº 20.124

ARLITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Teresa Schvartz de Piecznik, arg., 47 añ., LC. 4.886.589, cas. cmrnte. J B Justo 3148, 9 p. dto A, C Fed; Rosa Rinck de Awensztern, arg., 57 añ., LC 543.126 cas., comrnte, Corrientes 4558, 7 p., Dto A, C Fed.; Ida Szczebakowski de Lejbruder, arg., 52 añ., LC 3.864.564, vda., cmrnte, Corrientes 4558, 6 p., dto A., C. Fed.; Lidia Goldberg de Potel, arg., 55 añ. LC 3.562.538, cas, cmrte, Corrientes 4505, 8 p, dto 27; Angela Goldberg, arg., 56 añ, LC 827.819, vda, cmrte, Corrientes 4458, 4 p., dto C, C Fed.; 2) 6 julio 1992; 3) "ARLITH S. R. L."; 4) R Scalabrini Ortiz 508 1 p. C. Fed.; 5) P/cta propia, y/o 3º Comerc: C-vta, exp., imp., prendas p/vestir y/o textil, art. cuero p/vestir, maroqinra, indument., zapatillería, bijout. regal y bazar, distrib., consig. y representación - Indust: Indust confecc textil, f naturales o sinttts, prod confec vestido y maroqinra Import y/o export, vta transf tecnlgia 6) 20 años; 7) $ 10.000; 8) 2 grnts conj (socios o no), 2 ejerc. reeleg; 9) Grnts: Ida Szczebakowski de Lejbruder / Rosa Rinck de Awensztern; 10) 31 julio c/año.

La Escribana
Nº 20.273

CENTRO MEDICO NEFROLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 22-6-92. Por reunión de socios del 23-3-92 se resuelve aumentar el capital social a $ 15.000 y prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 30 años.

El Autorizado
Nº 20.083

CLASE A SISTEMA ODONTOLOGICO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Angel José Melero, 41 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Capdevila 3309 - Capital Federal, DNI 8.389.770; Carlos Alejandro Bourdieu, 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Santa Fe 1780 - piso 3 - Capital Federal, CI 4.550.637. 2) 23-06-1992. 3) "CLASE A SISTEMA ODONTOLOGICO PRIVADO S. R. L.". 4) Santa Fe 1780 - piso 3 - Capital Federal. 5) Actividades: prestación de servicios odontológicos mediante la contratación de profesionales adecuados y/o necesarios, en consultorios propios o de terceros, contratados y/o asociados para cualquier especialidad odontológica reconocida oficialmente; todo esto, mediante el sistema denominado prepago; también la comercialización de medicamentos, instrumental quirúrgico, elementos descartables, de laboratorio e indumentaria adecuada, instalación hospitalaria y sanatorial integral, pudiendo contratar con entes públicos y privados con o sin fines de lucro, en todas las variante previstas por la ley. También puede la sociedad tomar representaciones nacionales e internacionales en otros rubros como ser quirúrgico, respetando la especialidad odontológica fijada. Importación y exportación de bienes relacionados con la actividad específica de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 4.000,00. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Angel José Melero y Carlos Alejandro Bourdieu. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.105

COVENT GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 17-7-92, se constituyó "COVENT GARDEN S. R. L."; Socios: Dalia Ruth Lirman Mabe, farmacéutica, 29 años, con DNI. 16.288.425; Horacio Elías Groshaus, médico, 32 años, con DNI. 13.399.832, Añasco 1513, 5to. B, Cap.; Plazo: 10 años inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, comisión, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, bienes de uso, insumos y frutos del país y en especial toda clase de indumentaria tanto femenina como masculina y artículos electrónicos para el hogar y oficinas; Capital: $ 1.000; Sede: Añasco 1513, 5, B, Capital; Cierre de ej.: 30-6 c/año; Gerente: ambos socios, indiv. o conjunta.

La Autorizada
Nº 20.266

4 BAR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristina Amalia Savoy, DNI 6.671.509, nacida 13/6/51; Daniel Héctor Savoy, DNI 16.878.031, nacida 13/3/64, argentinos, casados, abogados, Bazurco 3365, P. B. "A", Cap. Fed. 2) 15/7/92. 3) "4 BAR GAS S. R. L.". 4) Bazurco 3365, P. B. "A", Cap. Fed. 5) Instalación, ampliación y mantenimiento de redes de gas natural, agua corriente y sistemas cloacales, gasoductos y estaciones reductoras de presión, en acero, polietileno y otros materiales apropiados. Fabricación, compra y venta de tuberías, accesorios y maquinarias para la instalación de redes de gas natural, agua corriente, sistemas cloacales, gasoductos y estaciones reductoras de presión, en acero, polietileno y otros materiales apropiados. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Ambos socios gerentes, indeterminado, indistinta. 10) 30/6 c/año.

El Autorizado
Nº 20.109

CHARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Urbano Cháves, arg., 52 años, LE 4.315.740, arquitecto, domiciliado en San Juan 306 Cap. y Miguel Angel Ricatti, arg., 64 años, DNI 4.231.028, comerciante, domiciliado en Rincón 1534 Cap. 2) Constituida por instrumento privado el 28 de junio de 1992. 3) La sociedad se denomina "CHARI S. R. L.". 4) Domicilio social: Humberto Primo 985 Cap. 5) Objeto social: a) Explotación de salones de baile, b) Producción de espectáculos, c) Explotación de bar y confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol. 6) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R. P. C. 7) Cap. Social: $ 1000, suscriptos de la siguiente manera: Urbano Cháves 900 cuotas de $ 1 c/u y Miguel A. Ricatti 100 cuotas de $ 1 c/u. 8) El ejercicio social cierra el 31 de dic. 9) La administración y representación será ejercida por los socios, con carácter de gerentes, con firma social individual y/o conjunto para todos los actos.

El Abogado
Nº 20.218

DEYMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 73 del 16-7-92 Sebastián Vezzaro, arg., sol., 31-5-71, comerc., DNI. 22.276.430; Estela Noemí Canen, arg., viuda, 17-4-44, psicól., CIPF 4.428.260, ambos domic. José P. Varela 4544, PB "B", Cap. y Marcela Cristina Brunetti, arg., solt., 2-12-72, comerc., DNI 23.100.632, domic. Simbrón 3604, Cap. Constitución: "DEYMAS S. R. L.". Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, producir, elaborar, industrializar, comercializar y realizar operaciones afines y complementarias de productos de panadería y confitería, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/ año. Administración: Marcela Cristina Brunetti, Sebastián Vezzaro y Estela Noemí Canen: Gtes. Sede social: Rivadavia 7168, Cap. Duración: 10 años.

La Autorizada
Nº 20.108

DISEÑOS LINEA K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 26/3/1992. Socios: Marcos Manuel Klos, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.561.517, 52 años de edad; y Guillermo Horacio Klos, argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.575.564, 51 años de edad; ambos domiciliados en General Juan D. Perón 927 de Capital Federal. Denominación: "DISEÑOS LINEA K S. R. L.". Duración: 50 años a partir de la fecha del contrato social. Objeto; Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, exportación e importación, por sí o en sociedad con terceros, en todo o en parte, de muebles, equipos, instalaciones y máquinas destinados al montaje de oficinas y establecimientos comerciales. Capital: Cinco mil pesos dividido en cinco mil cuotas de valor nominal de un peso cada una. Administración: Ambos socios son designados Gerentes, pudiendo ejercer individualmente la administración y la representación legal de la sociedad con todos los derechos y facultades que las leyes acuerdan a las personas jurídicas. No obstante lo expresado, será indispensable la firma de los dos socios en los siguientes casos: a) otorgamiento de fianzas, avales y garantías en favor de terceros, debiendo dichos actos tener relación directa con el objeto social y no superar un tercio del capital suscripto de la sociedad; b) contratación de préstamos por terceros a la sociedad, con o sin garantías; c) libramiento de cheques, pagarés y demás papeles de comercio por monto que exceda de Veinte mil pesos; d) enajenación de bienes de uso, ya fueren muebles o inmuebles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle General Juan D. Perón 927 de la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente
Nº 20.198

DISTRIBUIDORA RYLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación: Acto privado del 15-7-92. Entre Cristino Ramón Bitrian y Juan Pisani, representado por el primero; únicos socios de "DISTRIBUIDORA RYLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Que ceden a Aldo Fontanini, italiano, industrial, 43 años, CIPF 6.505.160, casado Melo 61, 1º "B", Lomas del Mirador; y a José Antonio Morales, argentino, 38 años, industrial, DNI 11.220.413, casado, Manuel Balbi 1335, Moreno; 100.000 cuotas de las que tienen en la sociedad por el precio de $ 10. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 5º, 6º, 8º y 10º, quedando la 5º y 8º así: 5º Administración: Todos los socios. 8º Cierre de ejercicio: 31-07.

La Autorizada
Nº 20.183

DUDIGNAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 1.7.92 se modificó el art. Primero: "La sociedad se denomina 'DUDIGNAC S. R. L.' la cual fuera constituida primeramente con el nombre de Fitness and Dance Center S. R. L., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir agencias o representaciones en el país o en el extranjero". Por acta del 17.6.92, se transfirieron las cuotas de la Sociedad a los Sres. Carlos María Brea, Argentino, Casado, 9.6.59, Abogado, D. N. I. 13.416.274; Carlos María Brea, Argentino, Casado, 5.6.32, Médico, L. E. 4.249.973; María Antonia Raggio de Brea, Casada, Argentina, Ama de Casa, L. C. 2.968.285; María Fernanda Brea de Obiglio, Casada, Argentina, Profesora, D. N. I. 14.223.051; María Paula Brea, Casada, Argentina, Profesora, D. N. I. 17.371.000, todos con domicilio en Posadas 1262, Capital Federal.

Nº 20.167

EL BACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 171 del 14 de julio de 1992, Reg. 58, Capital, se constituyó "EL BACHA S. R. L.". Socios: Américo Mohamed El Bacha, arg. nacido el 25-5-1938, casado en 1ras. nupcias con Dora Zahra, comerciante, L. E. 5.624.243, domiciliado en Beauchef 465, piso 8 Cap. Fed. Omar El Bacha, arg. nacido 6-4-1941, casado en 1ras. nupcias con Sara El Kadri, comerciante, L. E. 4.579.015, domiciliado en Tandil 2533 Cap. Fed. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: fabricar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículo de limpieza, perfumería, alimentación, medicinal, bazar, ferretería, regalos, y toda otra actividad a fin que directa o indirectamente se relacione con el giro de su negocio, asimismo podrá adquirir, registrar explotar y o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, y señales. Capital Pesos 2.000 representado por 2.000 cuotas de un peso valor nominal c/u. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Sede social: Av. Jujuy 1484 Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30-6 de cada año. Designar gerentes a ambos socios constituyentes.

El Escribano
Nº 20.267

EPU-LONCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 17-6-92, Fº 165 Reg. 1239 Cap. Fed., Hugo Enrique Martínez Viademonte, arg., casado, 57 años, empleado, CIPF. 4.938.051, dom. Charcas 3583, 9º P. Cap. Fed. como socio, tenedor de 50 cuotas sociales de "EPU-LONCO S. R. L." inscripta bajo Nº 2350 Lº 94, Tº de S. R. L., cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Miguel Angel Cobas, argentino, casado, de 40 años, comerciante, D. N. I. 10.109.374. Se modifica art. 6to. que queda redactado así: "Sexto: El capital social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000), dividido en cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Cobas 50 cuotas y Jorge Luis Parodi Cincuenta cuotas, totalmente integradas en dinero efectivo". Acuerdan cambiar la sede social a la calle Lavoisier 3492 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 20.161

EQUINES SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 14/7/92; 1) Pablo Alejandro Lebednikas, Cede las 6.000.000 de cuotas que

tiene en la sociedad, a favor de Osvaldo Luis Dutelli, argentino, separado legalmente, nac. 10/5/29, comerciante, LE 4.052.197, Dom: Roseti 247, 4º P., Cap.; por la suma de $ 600; 2) Se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta., quedando establecido que la Administración está a cargo de: Inés María Mejías y Osvaldo Luis Dutelli, como Gerentes; y el uso de la firma social en forma Indistinta.

El Autorizado
Nº 20.116

EQUIPAJES CLAUDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 15/7/92 se constituyó "EQUIPAJES CLAUDIA S. R. L.". 1) Socios: Kramarz, Alberto Daniel, comerciante, argentino, domiciliado en Belgrano 380, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI 12.588.740, casado, nacido el 24-08-58 y Goldberg de Cohen Dora Fanny, argentina, comerciante, domiciliada en Alsina 360, 2do. piso "C", Quilmes Pcia. de Bs. As., LC 6.347.304, casada en 2das. nupcias, nacida el 30-04-41, 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, valijería, equipajes, fantasías, bijouterie, artículos de cuero, telas y de materias primas vinculadas a los mismos, al por mayor y/o menor, el ejercicio de comisiones y representaciones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos de cuero y telas vinílicas. Para el cumplimiento de estos objetos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente se halle relacionada con los mismos, siendo esta enunciación no limitativa de sus actividades. 4) Capital: $ 40.000. 5) Administración: a cargo de Kramarz Alberto Daniel y/o Goldberg de Cohen Dora Fanny designados gerentes a tal efecto en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30/06. 7) Sede social: Av. de Mayo 1260, 5to. piso "H", Cap. Fed.

El Abogado
Nº 20.088

ESTUDIO DAFER IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión por error en la publicación del día 21.5.92. Rbo. Nº 13.075, en los datos personales de los socios. Por acto privado del 30.4.92. Socios: Daniel José Fernández Dillón, argentino, casado, sociólogo, D. N. I. Nº 10.403.893, nacido el 19.8.52, domiciliado en Gelly y Obes 2299 - Piso 11 - Capital, Alicia Mónica Díaz Osler, argentina, socióloga, divorciada, D. N. I. Nº 11.181.901, nacida el 15.9.54, domiciliada en Ayacucho 1452 - Piso 9º Dep. F Capital, y a Laura Margarita Fernández, argentina, comerciante, soltera, con D. N. I. 20.029.571, nacida el 20.4.68, domiciliada en Cliermont 1586, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires.

La Autorizada
Nº 20.205

EXPAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 17/7/92 del Registro 26 de Capital Federal. Socios: Manuel Ramón Alvarado, casado, arquitecto, 52 años, LE. 4.294.388; Martina Alvarado, soltera, estudiante, 21 años, DNI. 22.080.658; Paula Alvarado, soltera, estudiante, 23 años, DNI. 20.618.264; los 3 domiciliados en República Arabe Siria 2801, 2º piso, Capital; Liliana Font de Sartorio, casada, arquitecta, 52 años, LC 3.865,384; y Javier Sartorio, soltero, estudiante, 22 años, DNI. 21.486.897; los 2 domiciliados en Las Heras 3702, 7º piso A, Capital; todos argentinos. Denominación: "EXPAND S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A) La fabricación, construcción, importación y exportación de paneles, elementos y artefactos de todo tipo y material, para su empleo en la construcción de obras civiles, remodelación de ambientes, y decoración, tanto de interiores como de exteriores; comprar, vender y/o de cualquier otra forma, comercializar esos mismos artículos; tener representaciones, consignaciones y mandatos; explotar y disponer de marcas de fábrica o de comercio o de designaciones comerciales y de las marcas distintivas de los diferentes productos que comercialicen; solicitar, inscribir y registrar marcas y patentes; B) La construcción y trabajos de mantenimiento de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y C) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive, las emprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Capital $ 2.400. Administración: Los socios Manuel Ramón Alvarado y Liliana Font de Sartorio como Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede social: French 2699, 2º piso, Capital.

El Escribano
Nº 20.120

FACTOR HUMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 353. Socios: Adriana Alma Zambarini, arg., soltera, nacida el 25/8/48, psicóloga, D.N.I. 5.938.294, domic. Virrey Arredondo 3086, Cap. y María Inés Ferrer, arg., nacida el 5/5/56, empresaria, cas. 1r. nup. con Fernando María Peydro, D.N.I. 13.655.980, domic. Rómulo Naón 2918, Cap. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asistencia Psicológica ante crisis, emergencias, tratamiento prolongado, Información de Terapeutas, Informes Preocupaciones, para particulares, Empresas, Reparticiones del Estado, Provincial y Municipal y de Obras Sociales. Capital Social: $ 2.000.- Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Adriana Alma Zambrini y María Inés Ferrer. Sede Social: Cuidad de la Paz 568, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 20.200

FADIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 268 del 3/7/92. Socios: Aida Vicenta Reale, argentina, 65 años, casada, comerciante, L.C. Nº 1.322.498, Malabia 2215, 2º Piso "7", Capital y Victoria Antonia Guarna, argentina, 45 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.672.099, Bolivia 3910, Capital. Denominación: "FADIMA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Autopartes: La industrialización y comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa de autopartes, piezas, repuestos y accesorios para el automotor. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: $ 6.000.- Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bolivia 3910, Capital.

La Autorizada
Nº 20.179

FAHY-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 22/5/92. Socios: Jacobo Hoffmann, nac. 23/7/39, L.E.: 5.624.154 y Mabel Sabina Castro, nac. 13/11/43 L.C.: 4.795.361, ambos argentinos, casados y domic. Gral Roca 2857 Florida, Pdo. V. López. Denom. "FAHY-VENT S.R.L.". Sede: Padre Fahy 2827 Cap. Fed. Plazo: 50 años desde inscr. RPC. Objeto: p. cta. prop. o de terceros o asoc. a terceros: La compra, venta, representación, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de toda índole, bebidas en general, artículos para quioscos, de limpieza, perfumería, librería, bazar, juguetería y cotillón. Cap. $ 1.000.- Adm., Repres. y Uso Firma social ambos socios c/ cargo de gerentes p. durac. soc. Ejercicio: 30 junio c/año.

El Apoderado
Nº 20.129

F.G. COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 30/3/92, Carlos Antonio Rodríguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Claudia Lorena Gares, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Mercedes 407, 3er. Piso "8", Capital Federal, DNI: 21.674.901, nacida el 5/12/70. Se designa como socio gerente a los socios: Zulema Beatriz Ferzola de Gares y Claudia Lorena Gares.

La Socia Gerente
Nº 20.272

HARD CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/7/92; Francisco Félix Liserre, soltero, 34 años, D.N.I. 13.238.639, ingeniero, Viel 1866, Capital Federal, Raúl Martín García, casado, 31 años, D.N.I. 14.223.435, técnico electrónico, Varela 1191, P.B. "3" Capital Federal, Edgardo Mario García Brion, casado, 32 años, D.N.I. 13.792.667, Ramón Castro 1975, Olivos; todos argentinos; "HARD CONTROL S.R.L." Plazo: 50 años. Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa, permuta, alquiler, reparación, asesoramiento, servicio técnico a domicilio, instalación, de computadoras, artículos electrónicos, suministros de computación, insumos, redes, software, hardware; Cap.: $ 1.500. Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistintamente, durarán en sus funciones por tiempo indeterminado; para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, que la usarán precedida de la denominación social: Cierre ejercicio: 31/12; Sede Social: Sarmiento 1562 7º "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.241

HELIOGABALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gerardo Saporosi, argentino, nacido el 14/11/1956, D.N.I. Nº 12.501.559, casado, comerciante; y Doña Diana Hebe Méndez de Saporosi, argentina, nacida el 13/11/1953, D.N.I. Nº 10.831.862, casada, comerciante, ambos domiciliados en la calle Maure Nº 2536, Piso 7º Dto A de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento Público del 10/7/1992, otorgada al folio 559, del Registro N. 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta de Capital Federal. 3) "HELIOGABALO S.R.L.". 4) Domicilio y Sede Social: Calle Maure Nº 2536, 7º Dto. A. de Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o en el exterior de país, a las siguientes actividades: 1) Compra, fabricación, venta y comercialización de toda clase de artículos para adornos, decoración, cristalería, platería, cerámica, telas, juguetes electrónicos y/o manuales, electrodomésticos, repuestos, y accesorios; 2) Importación y Exportación, de los artículos precedentemente mencionados; 3) Mandatos y Servicios: Dedicarse a la realización de mandatos, comisiones, consignaciones y franchising de servicios y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia y que sean necesarias para cumplimentar el citado objeto. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 5.000. 8) La administración y representación legal estará a cargo de los socios en forma individual o indistinta, quienes revisten el carácter de Socios Gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designan gerentes a ambos socios.

El Autorizado
Nº 20.259

INDUSTRIA METALURGICA BARCELONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—MODIFICACION CLAUSULA DE CONTRATO SOCIAL—

En Ramos Mejía a los 10 días de julio de 1992, se reúnen los señores José María Bosch. con C.I. 5.769.492 y Juan Bosch, con C.I. 5.769.491 ambos domiciliados en Av. San Martín 2596, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, únicos socios de "INDUSTRIA METALURGICA BARCELONA S.R.L." reunidos para modificar la cláusula Décima Primera, quedando de la siguiente forma: Décima primera: En caso que alguno de los socios deseara ceder sus cuotas sociales, deberá contar con la conformidad de la totalidad de los socios. En el supuesto de cesión de cuotas entre socios, el cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas sociales en forma proporcional a los aportes de los otros socios, salvo renuncia expresa por parte del mismo, en cuyo caso podrá efectuarse la cesión íntegramente a quien haya hecho ejercicio de la opción de compra. Pero el plazo para notificar la decisión al socio que se propone ceder, no podrá exceder de 30 días desde que éste comunicó a la gerencia el nombre del interesado y el precio. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. En caso de cesión de cuotas entre socios, el cesionario deberá abonar el valor que resulte del libre acuerdo entre las partes.

El Socio
Nº 20.235

INDUSTRIAS DENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Norman Garvie, nacido el 5/4/63, soltero, D.N.I. 16.582.107, domiciliado en la calle Frías 441, 8º piso "E", Cap. Fed.; Esteban Rolando Garvie, nacido 27/6/64, casado, D.N.I. 17.331.019, domiciliado en Fructuoso Rivera 1063, Cap. Fed, ambos argentinos y comerciantes; Constitución: 21/11/91: Domicilio: Fructuoso Rivera 1063, Cap. Fed. Capital: $ 5.000; Objeto: Comprar, vender, alquiler, fabricar, importar, exportar, toda clase de materiales para uso de odontología, oftalmología y medicina en general, Plazo 99 años desde su inscripción el el R.P.C.; Administración y Representación legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 3 años. Se designó gerentes a Ernesto Rolando Garvie y Rosa María Eras; Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 20.168

INHTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Pvdo. del 19/12/91. Socios: Oscar Romano Montaña, argentino, casado, 35 años, médico, D.N.I. 11.983.002; Dom. Norteamérica 958, Villa Sarmiento, Prov. de Bs. As., y Mónica Patricia Calvo Abeucci, argentina, casada, 36 años, médica, D.N.I. 11.684.368; Dom. Emilio Mitre 588, Haedo, Prov. de Bs. As. Denominación: "INHTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Dom. Mansilla 3738, 3º piso, dpto. "C", Capital Federal. Objeto principal: la fabricación, venta, distribución financiación, importación y exportación de materiales médico-sanitarios en cualquiera de sus formas, incluyendo además la prestación de servicios médico-asistenciales profesionales en cualquiera de sus formas, incluyendo las prácticas de diálisis en sus distintas variantes: hemodiálisis, hemodiafiltración, ultrafiltración, diálisis peritoneal o procedimientos depuratorios análogos, y todo lo que haga al servicio médico asistencial en general, pudiendo la sociedad utilizar para tal fin equipamientos propios o ajenos. Esta enunciación es al solo efecto enunciativo y no tiene efecto limitativo, pudiendo, con el consentimiento unánime de los socios, extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. Capital: $ 300. Plazo: 99 años. Administración y Dirección: Oscar Romano Montaña, socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.254

I.P.Y.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 26/5/92. Socios: Rosalía Eusebia Molli, arg., nac: 5/10/48, casada, D.N.I. 5.888.403, docente, dom. Ing. Marconi 5579 - (PB/2) Munro, Pdo V. López; y Fernando Alvarez Sotelo, español, nac: 15/12/44, soltero, C.I.P.F. 5.488.161, comerc., dom. A. del Valle 2534, Florida, Pdo. V. López. Denom. "I.P.Y.P. S.R.L.". Sede: Mendoza 3117 (3/B) Cap. Fed. Plazo: 25

años desde inscr. RPC. Objeto: p. cta. prop. o de terceros o asoc. a terceros: La explotación de un establecimiento educacional para ciclo pre-escolar y enseñanza primaria y secundaria de acuerdo a planes oficiales, y actividades extraprogramáticas que completen la educación en forma integral. Cap.: $ 1.000. Adm., Repres. y Uso firma social ambos socios c/cargo de gerentes p. durac. soc. Ejercicio: 31 mayo c/año.

El Apoderado
Nº 20.128

KIENORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 13/7/92. Reforma de los arts. 2º y 3º. Duración: 99 años contados a partir del 5/6/74. Objeto: La compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales, aun las sometidas al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluidos proyectos o construcciones, totales y parciales de inmuebles, sean públicos o privados, actuando como propietaria, concesionaria, proyectista, empresaria, administradora, contratista o subcontratista de obras y edificios en general, sin limitaciones de clase, tipo, destino o especialidad; y Otorgar préstamos e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, así como otorgar garantías hipotecarias o prendarias a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.

El Apoderado
Nº 20.193

LEADERS TECHNICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/6/1992; Socios: Walter Hugo Cardozo, uruguayo, casado, del 14/2/1955, D.N.I. 92.610.581, comerciante y Fidel Julián Ferreira Rodríguez, uruguayo, casado, del 3/3/1957, ambos domiciliados en Sarandí 1440 piso 6º "A" Capital Federal. Denominación "LEADERS TECHNICALS S.R.L."; Duración 99 años; Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero a: Prestación de servicios de asesoramientos, diseños, proyectos, instalación y construcción de obras electromecánicas, electrónicas, eléctricas, metalúrgicas, ingenierías civiles, y de vías de comunicación, terrestres o no, Ventas; comercialización, importación y exportación de equipos, materiales, sistemas y programas de construcción, representación nacional o extranjera, patente de invención, marcas y modelos industriales, Capital: $ 1.000. Administración: Uno o más Gerentes, individual o indistinta, socios o no, cinco (5) ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Sarandí 1440 piso 6º "A" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.085

MACROLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16.7.92. Socios: Eduardo José Trípoli comerc., nacido 20.7.62, DNI. 16.208.607; Gabriela Lidia Boracchia, arquitecta, nacida 5.12.64, DNI 17.031.591, ambos argentinos, casados, domiciliados en Turín 3109 3º Cap. Fed.; Anastasio Siderakis, ingeniero nacido 16.6.62, DNI 14.897.640; Graciela María Stork, comerc., nacida 25.4.64, DNI 16.786.121, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avellaneda 1922 Olivos Pcia. de Bs. As. Denominación: "MACROLINE S. R. L.". Duración 99 años. Capital $ 3.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: diseño, fabricación e industrialización de sistemas de información y procesamiento de datos; digitalización y maquetización electrónica de planos; diseño, fabricación e industrialización de matrices y piezas realizadas en acero plástico, madera y/o polipropileno; b) Comercial: compra, venta, leasing permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución, registración y arrendamiento de equipos y productos de Hardware y Software para computación, sistemas de información y procesamiento de datos, licencias, patentes y marcas de los productos y servicios mencionados en el presente objeto; c) Servicios: servicios de consultoría, ingeniería de sistemas e ingeniería de software; desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, procesamiento de datos; dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento; organización de ferias, exposiciones y exhibiciones; administración y explotación de redes de información; d) Financiera: mediante inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante no podrá ser realizada sin la participación de los mismos y conforme las reglamentaciones vigentes. Administración: Los cuatro socios indistinta e individualmente en calidad de gerentes, por 99 ejercicios. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Sede 25 de Mayo 267 2º "213/217" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 20.249

MANANTIALES ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 16/7/92 el socio Jorge Héctor Stefanoni Copello cedió sus cuotas al socio Juan José Texido, renunciando al cargo de gerente. En consecuencia: los socios Juan José Texido y Daniel Norberto Vázquez resuelven modificar las cláusulas 4º, 5º y 8º del contrato social en cuanto a que el capital social de $ 6.000, está representado por 6.000 cuotas de $ 1, cada una, suscripto: Juan José Texido 4.500 cuotas y Daniel Norberto Vázquez 1.500 cuotas. La administración y representación legal está a cargo de los 2 socios como gerentes, sin límite de tiempo y uso de la firma social indistinta.

El Escribano
Nº 20.199

MAS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16/7/92; Mas, Ubaldo; arg., cas., comerc., 49 años, DNI 4.584.790 y Mas, Marcelo Mario Ubaldo, arg., cas., comerc., 24 años, DNI. 18.513.934, domiciliado en Ramón Freire 3660 Capital; constituyeron: 1) "MAS SERVICE S. R. L.". con sede en Ramón Freire 3660 Capital. 2) 50 años desde inscripción R. P. C. 3) Servicios: 1 - Gastronomía: Explotación de bares, confiterías, lecterías y restaurans. Explotación de concesiones de entes públicos y privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. La fabricación, distribución y venta por mayor y menor, de productos alimenticios y toda actividad de la gastronomía. 2- Hotelería: La promoción, organización y explotación de actividades comprendidas en la denominación hotelería. 3- Seguridad y Limpieza: Mediante el asesoramiento integral en materia de seguridad, dentro de actividades empresarias, industriales, bancarias y financieras; servicios de porterías y serenos y limpieza; guardias, protección de bienes y actividades, información sobre personal contratado y a contratar, control de entrada y salida de personal, proveedores, visitas y servidores; investigación de daños, robos, hurtos y actividades dentro de las empresas. 4) $ 2.000. 5) Gerentes en forma individual e indistinta, mandato 3 ejercicios. 6) 30 de junio. 7) Gerentes: ambos socios.

El Escribano
Nº 20.238

MIDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 210 del 1/6/1992 se dispuso la cesión de cuotas y renuncia y designación de Gerentes. Felipe Jorge Duncan, Guillermo Jesús Mansilla y Felipe Carlos Duncan, ceden, venden y transfieren las 690 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Guillermo Cristian Mansilla, argentino, nacido el 29/3/1957, casado, arquitecto, DNI. 13.120.840, domiciliado en Callao 420, piso 9º "A" Cap. Fed.; Cecilia María Mansilla de Guerra, argentina, nacida el 24/7/1949, DNI. 13.736.488, casada, docente, domiciliada en Cuba 2173 piso 3º dep. 23 Cap. Fed.; María Constanza Mansilla de Carrillo, argentina, nacida el 1/9/1963, casada, DNI 16.937.145, bibliotecaria, domiciliada en Amenábar 2046 piso 23º "G" Cap. Fed.; Alejandra María Mansilla, argentina, nacida el 16/7/1966, soltera, DNI. 18.311.700, asistente materno infantil, domiciliada en Agüero 1521 piso 6º "B" Cap. Fed. y Gustavo Alfonso Mansilla Martínez Paz, argentino, casado, nacido el 17/5/1961, abogado, DNI. 14.222.545, domiciliado en Arenales 2257 piso 2º "C" Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales, o sea 138 cuotas cada uno, por el precio total y convenido de pesos sesenta y dos mil, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Como consecuencia de la cesión los Sres. Felipe Jorge Duncan y Guillermo Jesús Mansilla renuncian a los cargos de Gerentes y se designan como tales a Guillermo Cristian Mansilla, y Gustavo Alfonso Mansilla Martínez Paz, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 20.231

M. V. INFORMATICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa la publicación en el Boletín Oficial del día 25 de junio de 1992 Recibo Nº 16.855 de la constitución en sociedad de "M. V. INFORMATICA INTEGRAL" Primero: La Sociedad se denomina "M. V. INFORMATICA INTEGRAL S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos dividido en quinientas cuotas partes de un peso ellas valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Rubén Luis Madia suscribe doscientas cincuenta cuotas, o sea, la cantidad de doscientos cincuenta pesos y Doña María Fernanda Valdés suscribe doscientos cincuenta pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de doce meses contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Socia Gerente
Nº 20.131

PARANA Y LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Ismael Baigún, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.510.830, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 12º, Capital Federal; Carlos Alberto Montero, argentino, divorciado, contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.513.707, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1580 1º piso, Capital Federal; Ricardo Weinstein, argentino, casado, arquitecto, C. I. 6.403.431, domiciliado en Paraná 523 2º piso "201", Capital Federal; Héctor Karp, argentino, casado, arquitecto, C. I. 6.430.800, domiciliado en Paraná 523 2º piso "201", Capital Federal; Eduardo Huerin, argentino, viudo, comerciante, L. E. 4.280.590, domiciliado en Olleros 1828, 5º piso, Capital Federal; Rafael Alberto Baigún, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 14.886.654, domiciliado en Avenida Santa Fe 2131 6º "B", Capital Federal; Damián Víctor Baigún, argentino, soltero, licenciado en administración de Empresas, D. N. I. 18.053.005, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3282, piso 21º, Capital Federal; y Gabriela Beatriz Baigún, argentina, soltera, D. N. I. 14.222.824, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3282, piso 21º, Capital Federal. 2. Fecha del instrumento de constitución: 10/6/92. 3. Denominación social: "PARANA Y LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. Sede Social: Tucumán 1455, piso 11º, "B", Capital Federal. 5. Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6. Objeto social: La explotación comercial de un edificio ubicado en la calle Lavalle número 1501, esquina Paraná número 502, 508, 516, 528 y 544 de esta Capital Federal, por medio de arrendamientos u otras figuras contractuales afines de los locales que componen el edificio descripto. 7. Capital: $ 5.000. Representado en Cinco Mil cuotas de Un peso valor nominal cada una. 8. Composición del Organo de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Ricardo Weinstein, Eduardo Huerin y Ismael Baigún quienes actuarán en calidad de gerentes, pudiendo obligar a la sociedad cada uno de ellos en forma individual e indistinta. 9. Fecha de cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 20.234

PARMENIO DE LEONARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta del 2 de marzo de 1992, los socios de "PARMENIO DE LEONARDIS S. R. L." con domicilio constituido en Venezuela 634, piso sexto, oficina 24, Capital Federal, Señores Parmenio de Leonardis y Vicente Osvaldo Scalise procedieron a la cesión de cuotas correspondientes a dicha Sociedad de la siguiente manera: Don Parmenio de Leonardis vende, cede y transfiere a favor de don Raúl Mario Magne, argentino, nacido el 20-10-60, soltero, despachante de aduana, D. N. I. 14.264.916, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 1503 - 10º piso, Capital Federal, la cantidad de un millón de cuotas; y don Vicente Osvaldo Scalise, vende, cede y transfiere a Don Enrique Horacio González Luro, argentino, nacido el 24-04-57, casado, despachante de Aduana, D. N. I. 12.889.883, domiciliado en Ayacucho 3520, Olivos Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de ciento cincuenta mil cuotas. Los Señores Parmenio de Leonardis, Vicente Osvaldo Scalise y Enrique Horacio González Luro, aceptan la incorporación de don Raul Mario Magne como socio de la Sociedad. El Capital Social expresado en el nuevo signo monetario pesos quinientos ($ 500) los socios resuelven aumentarlo a la suma de pesos quince mil ($ 15.000), aportando a la Sociedad la suma de pesos catorce mil quinientos ($ 14.500); suma aportada en proporción a la participación resultante de la cesión de cuotas. Como consecuencia del aumento de capital y de la incorporación del Señor Raúl Mario Magne como socio, los artículos 4º y 6º del Contrato Social de "PARMENIO DE LEONARDIS S. R. L." quedan modificados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social lo consituye la suma de Pesos Quince Mil ($ 15.000,-) dividido en quincel mil (15.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Parmenio de Leonardis la cantidad de seis mil (6.000) cuotas partes; el señor Vicente Osvaldo Scalise la cantidad de tres mil (3.000) cuotas partes: el Señor Enrique Horacio González Luro la cantidad de tres mil (3.000) cuotas partes y el Señor Raúl Mario Magne la cantidad de tres mil (3.000) cuotas partes. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero en efectivo. Sexto: La Administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, quedando designados en este acto, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de la Ley 19.550 en su artículo 157, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas, obligan a la sociedad, con la sola limitación que no podrán comprometerla por deudas superiores al capital social sin la conformidad expresa de todos los socios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos, únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración los gerentes tendrán las más amplias facultades, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881, del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducido. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la Sociedad ni otorgar garantías y/o avales a favor de terceros. Las Señoras Estrella Enriqueta Hoyos de De Leonardis y Ramona Aidé Ricartes de Scalise prestan las respectivas conformidades a la venta que efectúan sus respectivos cónyuges.

El Autorizado
Nº 20.216

PATAGONES 2966

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/6/92. 2) Barbarina Josefina Mannara de Bonzi, argentina, casada, docente, nacida el

12/11/1925, DNI. 428.898, domiciliada en Av. de los Constituyentes 4578 planta baja dep. "C" Cap. Fed.; Graciela Ester Vecchio, argentina, casada, empleada, nacida el 26/9/1951, DNI. 10.084.434, domiciliada en Albeñiz 1761 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Manuel Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/8/1944, LE. 4.439.788, domiciliado en La Rioja 404 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. 3) "PATAGONES 2966 S. R. L.". 4) Patagones 2966 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas las siguientes actividades: mediante la explotación comercial de negocios del ramo de bar, confitería, pizzería, parrilla, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, comidas para llevar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos elaborados por cuenta propia o de terceros. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes Manuel Vázquez y Graciela Ester Vecchio. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.232

PEERLESS WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 101, del 26.6.92, modificó su Contrato, dado que el socio Angel Osvaldo Fratini, vendió la totalidad de sus 500.000 cuotas a favor del señor Ramón Eduardo Romano. Valor de la cesión $ 250 y el socio Salomón Efraín Rey León, vendió la totalidad de sus 500.000 cuotas a favor de Ramón Eduardo Romano y de Roberto Daniel Rodríguez, adquiridas por partes iguales. Valor de la cesión: $ 250. Los exsocios Fratini y Rey León, se desvinculan renunciando al cargo de Gerentes. Se aumenta el Capital de A 1.500.000 a $ 1.500, en efectivo, por partes iguales: 75 cuotas de $ 10 cada una, a cada uno de los socios. Asimismo, se dispuso que ambos socios, en forma individual e indistinta, ejerzan la Administración y Representación Legal de la Sociedad, quedando designados Gerentes por el término Social. Como así también se dispuso elevar a $ 200 la garantía que deben prestar los Gerentes. Por todo ello, se procedió a dar nueva redacción a los artículos 4º y 5º del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 20.140

RIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Pérez, argentino, casado, 66 años, comerciante, L. E. Nº 4.329.310, domicilio Carlos Pellegrini Nº 743 de Capital Federal; Enrique Raik, argentino, divorciado, 61 años, comerciante, DNI Nº 4.348.541, domicilio Uruguay Nº 1271, 3º piso, Capital Federal; Cecilia Rita Spalla de Ferrari, argentina, casada, 61 años, contadora pública nacional, L.C. Nº 1.696.837, domicilio Arenales Nº 1391 Capital Federal; Ernesto Luis Sucharczuk, argentino, casado, 54 años, comerciante, L. E. Nº 4.259.171, domicilio Humahuaca Nº 4633 Capital Federal; Silvio Eduardo Schachter, argentino, divorciado, 39 años, arquitecto, DNI Nº 10.746.174, domicilio Santa Rosalía Nº 1458 San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; José Francisco Romero, argentino, casado, 55 años, comerciante, L. E. Nº 4.205.728, domicilio Av. de los Constituyentes Nº 5425 Capital Federal; Antonio Iglesias, español, soltero, 71 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.413.854, domicilio Virrey Ceballos Nº 756 Capital Federal; 2) 16/7/92; 3) "RIPA S. R. L."; 4) Sarmiento Nº 3889 5º piso Capital Federal; 5) Objeto social: La compra, edificación, afectación y subdivisión según el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y venta del inmueble sito en la calle Pacheco Nº 2694 esq. Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4920 Capital Federal; 6) 3 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 145.000; 8) Administración: Gerencia a cargo de los socios Luis Pérez y Ernesto Luis Sucharczuk, gerente suplente Cecilia Rita Spalla de Ferrari. Los socios gerentes son designados por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta; 10) 30 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.250

ROQUE BRIENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-7-92; Roque Brienza, empresario, 57 años, CI 3.152.479; y Dora Elena Garicoix de Brienza, comerciante, 54 años, DNI 3.613.115; argentinos, casados y domiciliados en Av. Callao 67, piso 3º A, Capital; "ROQUE BRIENZA S. R. L."; Avda. Callao 67, piso 3º A, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal; compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales; La fabricación, compraventa, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. La explotación de Country Club, moteles, hoteles, restaurantes, confiterías, cafeterías y bares y eventos deportivos; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerentes: los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 20.137

ROSENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores socios de "ROSENCO S. R. L.", han resuelto por instrumento privado de fecha 29/6/1992 modificar la cláusula 2º) del contrato social, la que queda redactada como sigue: Segunda: La duración de la sociedad será hasta el 1º de julio de 1994.

El Autorizado
Nº 20.112

RUTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 1-6-92. Eduardo Luis Zunino, arg., casado, comerc., de 31 años, DNI. 14.375.696, domiciliado Santiago del Estero 936 Martínez, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas sociales que le corresponden en la Sociedad "RUTAMAR S. R. L." a Juan Miguel Zunino, arg., casado, comerc., de 43 años, LE. 5.538.831, domiciliado en Sta. María de Oro 3701 Olivos. Precio total y convenido: $ 5.000 que el cedente recibe de manos del cesionario en dinero en efectivo. Asimismo modifica el art. quinto del contrato social. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad la suma de $ 100. Se designan gerentes a Juan Miguel Zunino y Andrés García Pérez en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 20.207

SCOTTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el sexto día del mes de enero de mil novecientos noventa y dos. Socios: Di Clemente Guillermo Javier, argentino DNI. 17.945.324, casado, fecha de nacimiento 13/2/66, domiciliado en 9 de Julio 542 de Bernal Pcia. de Bs. As. Petto Luis Angel, argentino DNI. 8.385.263, casado, fecha de nacimiento 30/9/50 domiciliado en Gran Canaria 2876 de Quilmes Pcia. de Bs. As. Denominación SCOTTS S.R.L. Domicilio Alvarado 2716 de la Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social $ 1000 divididos en 100 cuotas de $ 10 cada una. Objeto: fraccionamiento y comercialización de aceites industriales y de sus derivados. Pudiendo ejercer por sí, tomar representaciones, comisiones, asociarse a terceros y actuar como mandatarios o mandantes, tanto en el país como en el extranjero. Ejercer el comercio exterior de importación y exportación de aceites industriales a granel y/o fraccionados y de productos afines. Administración: los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 20.256

SEDALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 13/7/92, ante Escribano Aron Siganevich, se constituyó una S.R.L.: Socios: Adrián Gustavo Colomar, cas., arg., nac. 20/11/56, comerciante, DNI. 12.504.096, dom. Las Bases 738 de Haedo, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Zartaryan, cas., arg., nac. 18/1/48, com. CI. 5.899.358, dom., Tucumán 2681. Denominación: "SEDALUX S.R.L.".- Sede: Alsina 1291 Capital. Duración: 50 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a la fabricación y comercialización de tejidos. Capital: 10.000 pesos representados por 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Adrián Gustavo Colomar y Juan Carlos Zartaryan indistintamente como gerentes.

El Escribano
Nº 20.186

SENILLOSA 512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de 27/5/92 y 15/7/92 se modificó cláusula 4º quedando el Cap. Social: 10.000 cuotas Sra. Mirtha del Valle Gallardo Renuncia cargo de Gerente: 27/5/92. Sr. Reinaldo Nazareno Parra y 15/7/92 Sra. Delia Ana Gallardo de Gualtruzzi, ambas aceptadas. Nuevo Gerente y único integrante: Sra. Mirtha del Valle Gallardo.

El Abogado
Nº 20.106

SERVIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 13-7-1992. Alfredo Gabriel Peretti, arg., casado, nacido el 6-10-1950, chapista, LE. 8.463.324, domiciliado en Lamadrid 1161, Bernal, Pcia. Bs. As.; Julio Oscar Viñas, arg., casado, nacido el 6-1-1950, mecánico, LE. 8.068.890, domiciliado en Masenet 190, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Jesús Cayetano Mercado, arg., casado, nacido el 7-8-1944, pintor, LE. 4.436.673, domiciliado en Comahue 1704, Banfield, Pcia. Bs. As.; Guillermo Martín, arg., casado, nacido el 18-7-1944, electricista, DNI. 7.748.122, domiciliado en de la Peña 76, Wilde, Pcia. Bs. As.; Ludovico Amoroso, italiano, casado, nacido el 3-9-1948, mecánico, CI. 5.532.029, domiciliado en San Martín 438, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Carlos Iglesias, arg., casado, nacido el 17-9-1930, chapista, LE. 4.067.177, domiciliado en Ukrania 3030, Capital. 1º) Denominación: "SERVIMAT S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As.- 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. de Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas, y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 4.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta de la siguiente manera: Mercado firmará en forma conjunta con Amoroso o con Viñas y Martín lo hará con Iglesias o Peretti por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Santo Domingo 2675, Capital. Designar gerentes a todos los integrantes de la sociedad.

La Autorizada
Nº 20.224

SISTEMAS GRAFICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 277 del 14/7/92. Socios: Jorge Alberto Linera, argentino, 46 años, casado, comerciante, LE. Nº 4.532.724, Alvarez Jonte 1935, Castelar; Gustavo Félix Pernice, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI. Nº 11.231.826, San Francisco 2414, Manuel B. Gonnet, La Plata y Clemente Arturo Alonso Alvarez, español, 42 años, divorciado, comerciante, CIPF Nº 9.379.551, Ameghino 963, Capital. Denominación: "SISTEMAS GRAFICOS ARGENTINOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas gráficas, sus partes, repuestos y accesorios; así como todo tipo de materias primas, productos y subproductos de la industria gráfica y formularios continuos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración y arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades comerciales o personas físicas o jurídicas en general, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones que la ley de Entidades Financieras reserva a las entidades por ella regidas y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 6.000.- Administración: Todos los socios.- Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Piedras 1077, 6º piso "B", Capital.

La Autorizada
Nº 20.178

SKOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Pvdo. del 22/6/92; 2) Jorge Ignacio Escudero cede 150 cuotas de $ 0,1 c/u; 3) Eugenio Mario Abella Bunge cede 90 cuotas de $ 0,1 c/u; 4) Los dos a favor de Carlos Alfredo Pujol (h.), empre., LE. 4.991.973, arg., cas., 44 años, domic. Córdoba 612, 2º P., Cap. 5) Jorge Ignacio Escudero renuncia al cargo de Gte. y quedan Eugenio Mario Abella Bunge y Carlos Alfredo Pujol (h.) como Gtes. 6) Aumento de capital: se reforma art. 4º: capital $ 5.000 -500 cuotas de $ 10 c/u. Aporte: Carlos Pujol 400 cuotas y Eugenio Abella 100 cuotas.

La Autorizada
Nº 20.110

SPORTS FERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: 1) Antonio Apreda, italiano, casado, CI. 2.848.389, comerciante, nacido el 4/10/29, Pepirí 582 Cap.; Jorge Alfredo Carrazzoni, arg., nacido el 19/10/41, casado, comerciante, CI. 4.240.067, Fragata La Argentina 1422 Cap.; Miguel Angel Estebarena, arg., nacido el 9/3/50, casado, ing. químico, CI. 5.997.267, Padilla 484 9º B Cap. y Adalberto Carlos Estebarena, arg., nacido el 11/1/46, casado, abogado, CI. 5.209.567 Talcahuano 840 2º Cap.; 2) Contrato privado del 22/6/92; 3) "SPORTS FERRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Ferre 1610 Cap.; 5) explotación de actividades deportivas, culturales y sociales. Asimismo, tendrá como objeto al distribución y comercialización de cualquier fruto o producto del país o del extranjero vinculado al quehacer deportivo, cultural o social; 6) Cinco años a partir de su inscripción; 7) Pesos Diez Mil,

suscripto e integrado el 100 %, dinero efectivo; 8) Gerentes en forma indistinta; 9) Gerentes: Todos los socios; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 20.206

TAX ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Adrián Hugo Nieto, arg., 36 años, DNI. 11.802.382, Contador, domiciliado en Santa Fe 5152 Cap. y Fernando Javier Campanario, arg., 31 años, DNI. 14.468.597, empleado, domiciliado en Alem 590 Lomas de Zamora. 2) Constituida por instrumento privado el 22 de junio de 1992. 3) La sociedad se denomina TAX ASOCIADOS S.R.L. 4) Domicilio social: San Martín 655 p 4 Cap. 5) Objeto social: asesoramiento económico, impositivo, financiero y contable de empresas. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Cap. Social: $ 1000.- suscriptos de la siguiente manera: Adrián H. Nieto 500 cuotas de $ 1 c/u y Fernando J. Campanario 500 cuotas de $ 1 c/u. 8) El ejercicio social cierra el 31 de dic. 9) La administración y representación será ejercida por los socios, con carácter de gerentes, confirma social individual y/o conjunto para todos los actos.

El Abogado
Nº 20.219

THE STOREROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/7/92. Socios: Eduardo Alberto De Ambrosi, casado, abogado, nacido el 20/6/39, LE. 4.291.034, Beruti 2819, 1º F, Cap.; y Manuel Roberto Catalano, soltero, comerciante, nacido el 17/3/68, DNI. 20.213.379, Av. Las Heras 2017, 8º, Cap.; ambos argentinos. Domicilio: Paraná 1095, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, representación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y consignación de mercaderías de todo tipo; b) Industriales: La fabricación de productos y/o subproductos alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento,urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 20.189

TILIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Slatopolsky Cantis, arg., casado, nació 30/4/38, DNI. 4.274.278, médico domic. Rivadavia 4961, Pº 7º B, Cap; Claudio Daniel Nepomniaschy Forster, arg., divorciado, nació 11/12/58, DNI. 13.416.970, médico, domicil. Malabia 1056, Cap; Gustavo Navonne, arg., casado, nació 5/9/60, DNI. 14.231.335, comerciante, domicil. Ricardo Gutiérrez 2615, Cap. 2) 22/6/92. 3) TILIBRA S.R.L. 4) Avda. Córdoba 1606, Pº 11º C, Cap. 5) Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. La explotación integral de equipos médicos. 6) 10 años. 7) $ 1.500.- 8º y 9º) Gerentes: Mario Slatopolsky Cantis. Claudio Daniel Nepomniaschy Forster, y Gustavo Navonne en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 20.187

TRANS-HARRIED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 98 del 16/7/92, ante el Esc. Ricardo Mariano Culler, reg. 152 Avellaneda se ha resuelto constituir una S.R.L. Integrada por Javier Hernán Tarrio, arg., nac. 28/4/67, soltero, con D.N.I. 18.005.404, dom. en Arenales 60, 1º "A", Avellaneda; Ricardo Martín Gordo Llobell, arg., nac. 25/7/70, soltero, con D.N.I. 21.602.145, dom. en San Martín 902, 4º "A", Avellaneda; Carlos Eduardo Muiño, arg., nac. 14/10/66, soltero, con D.N.I. 18.114.159, dom. en Marconi 748, 7º "A", Avellaneda y Sebastián Vinagre, arg., nac. 20/10/66, soltero, con D.N.I. 18.049.004, dom. en Sarmiento 96, 9º "A", Avellaneda, todos comerciantes. Denominación: "TRANS-HARRIED S.R.L.". Domicilio: Libertad 844 9º "E" Capital Federal. Duración: diez años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse a la compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, materias primas, alimentos y bebidas, productos elaborados y semi-elaborados y mercaderías en general; explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él y compraventa de fondos de comercio. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto, suscripto por los socios en partes iguales. La integración se realiza en dinero en efectivo, 25 % en este acto y el resto en el término de dos años. Administración, representación y fiscalización a cargo de todos los socios, el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos. Resoluciones y Mayorías: art. 159 y 160 ley de sociedades. El ejercicio cierra el 30 de julio de cada año.

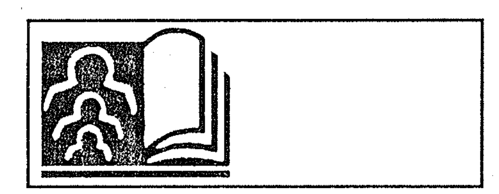
La Escribana
Nº 20.244

VALMET INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 26/12/86 y Escritura Pública del 17/6/92 folio 370 Registro 1044, la sociedad prorroga el plazo social venciendo el mismo el 1-1-2017; fijó el uso de la firma social en forma indistinta por parte de los gerentes.

El Abogado - El Escribano
Nº 20.092



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

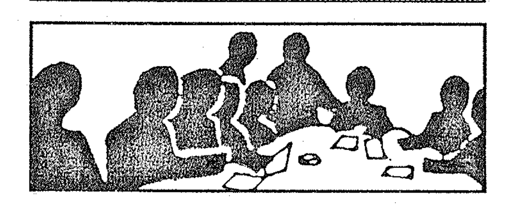
LA INGLESA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 2/7/92 al folio 1398 del Registro 255, reformó el art. 8º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura.
Buenos Aires, 21 de julio de 1992.

El Escribano
Nº 20.155

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS MINERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

7°) Reforma integra del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2°, de la Ley 19.550.

e. 27/7 N° 20.258 v. 31/7/92

AMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 26 de agosto de 1992, a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Córdoba 1184, Piso 4°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/3/92.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio y sindicatura (art. 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
6°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/7 N° 20.007 v. 31/7/92

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Reg. 11.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 12 de agosto de 1992 a las 18 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 263.025.
3°) Cambio del Valor Nominal de las acciones, fijando el nuevo valor de las mismas en $ 1 V.N. cada una y estableciendo el procedimiento y modalidad del canje.
4°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
5°) Emisión de acciones por el total del Capital Social, para efectuar el canje por el nuevo Valor Nominal y afrontar el aumento de Capital resuelto.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

El Directorio

e. 27/7 N° 20.037 v. 31/7/92

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Personería Jurídica y Gremial de Jurisdicción Nacional N° 65

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 31 de agosto de 1992, a las 19,00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 1991 al 30 de abril de 1992.
5°) Elección del Organo Fiscalizador, tres titulares y tres suplentes para el período 1992-1993.
6°) Elección de la Junta Electoral, compuesta por un Presidente, cuatro vocales titulares y tres suplentes, quienes fiscalizarán todo lo relativo al acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el período 1992-1994 que se efectuará el día 30 de noviembre de 1992.

El Secretario General

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1992, inclusive.

e. 27/7 N° 20.156 v. 29/7/92

"B"

BAR BARO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de agosto de 1992 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Florida 336 - 3° "302", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4° ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992;
4°) Honorarios en exceso, art. 261, Ley 19.550;
5°) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes, por un año, y;
6°) Designación de síndicos titular y; suplente, por un año.

El Presidente

e. 27/7 N° 20.188 v. 31/7/92

BODEGAS TRAPICHE
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 11,30 horas en Primera Convocatoria y a las 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7°) Reforma integra del Estatuto Social.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

e. 27/7 N° 20.260 v. 31/7/92

"C"

CLUB EL CARMEN
S. A.
N° de Registro ante la I.G.J. 57.612.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 1991

Convócase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 11 de agosto de 1992, a las 19,30 horas, en Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233, 2° piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación firmantes el acta.
2°) Modificación Estatuto Social: artículos primero, segundo y décimo primero.
3°) Modificación artículo quinto: aumento de capital por capitalización de ajustes de capital.
4°) Fijación cuota ordinaria.
5°) Consideración del Proyecto de Desarrollo del Campo Las Hermanas. Análisis de su financiamiento. Golf alternativas para la incorporación de la actividad al country.
6°) Fijación cuota Extraordinaria.

El Presidente

e. 27/7 N° 20.084 v. 31/7/92

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 7 de agosto de 1992 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4°, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/89, 30/11/90 y 30/11/91.
3°) Distribución de resultados.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5°) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
18 de julio de 1992.

El Presidente

e. 27/7 N° 20.121 v. 29/7/92

"I"

IACOBELLY Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15/8/92 a las 19 hs. en Lavalle 422, piso 5°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias de fechas: 19/12/84, 30/12/85, 22/12/86, 18/12/87, 16/12/88, 15/12/89, 15/12/90 y 19/12/91.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 27/7 N° 20.162 v. 31/7/92

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 14 de agosto de 1992, a las 9, o una hora después en Bragado 6158 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Destino del resultado.
3°) Retribución al directorio, en exceso.
4°) Consideración de las gestiones de los señores directores.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 27/7 N° 20.159 v. 31/7/92

LA DELIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de agosto del corriente año, a las trece horas, en Avda. Corrientes 544, 4° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Castex 3342, 5° piso de Capital Federal. (Unidad Funcional N° 4).
2°) Designación de dos socios comanditados para la firma, en forma indistinta, de la correspondiente escritura traslativa de dominio de la propiedad sita en Castex 3342; 5° piso; Capital.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las accio-

nes o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e. 27/7 Nº 20.247 v. 31/7/92

"O"

ORC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en la sede social de la calle San Martín 323, piso 19º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración del resultado negativo que arroja el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV 110-87 (art. 64).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1992 el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1993.
10º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1993.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 6 de agosto de 1992, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes.

e. 27/7 Nº 20.053 v. 31/7/92

ORC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la sede social de ORC S.A., el día 12 de agosto de 1992, a las 10,30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 6º del Estatuto.
3º) Aumento del Capital Social de S 5.699.999,933 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital", que representa un incremento del 849.478,38 % y emisión de acciones liberadas.
4º) Conversión de las acciones representativas del capital social por acciones escriturales.
5º) Canje de acciones por conversión de valor nominal, cambio del nombre social, aumento de capital y conversión en acciones escriturales.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Extraordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19º, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 6 de agosto de 1992, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes. A los efectos de considerar el punto 3 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Asamblea Ordinaria de Accionistas.

e. 27/7 Nº 20.054 v. 31/7/92

"P"

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs., en la calle Montañeses 2140, 2º piso, sector A - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del domicilio de la Sociedad.
3º) Modificación del artículo primero del Estatuto.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

El Presidente

e. 27/7 Nº 20.166 v. 31/7/92

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social, Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación de los revalúos físicos y técnicos.

El Presidente

e. 27/7 Nº 20.132 v. 31/7/92

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870 de Capital Federal, el día 11 de agosto de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y eventual reforma de los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales respecto a la cantidad de miembros, titulares y suplentes, que deben integrar el Directorio de la sociedad, y requisitos para ser Director.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/7 Nº 20.089 v. 31/7/92

SERICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/8/92, 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, en Honduras 3979, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/3/92, y Distribución Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Contador Público

e. 27/7 Nº 20.126 v. 31/7/92

SINTARYC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1992 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 4144, 5º piso A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento y emisión del Capital Social.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo resuelto precedentemente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

El Presidente

e. 27/7 Nº 210 v. 31/7/92

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 14 de agosto de 1992, a la hora 12,00, en la Avda. Belgrano 737, Salón Auditorio, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Toma de razón de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 1144/92, conforme lo dispuesto en el art. 15 de dicho cuerpo normativo.
3º) Declarar cancelado y sin efecto alguno las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1991 por las que se dispuso emitir obligaciones negociables con destino a refinanciar pasivos y a obtener capital de trabajo y se ratificó la emisión de certificados provisorios resuelta por Resolución I.S. Nº 046/91.

La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

e. 27/7 Nº 20.353 v. 31/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426, 6º "C", Cap. Fed. avisa por cinco días que Martín Luis Pizzi, domiciliado en Anchorena 1484, PB, Dto. "2", Cap. Fed. vende a Sandra Yanela Marina Faimali domiciliada en Nazarre 4489, Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en AGÜERO 1922, Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247, Cap. Fed.

e. 27/7 Nº 20.175 v. 31/7/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426, 6º "C", Cap. Fed. avisa por cinco días que Nancy S. M. Foresta de Roig, domiciliada en Olaya 1180, Cap. Fed. vende a Gabriela Roxana Vitacca con domicilio en Juan de Garay 3430, 2º piso, Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en AV. JUJUY 899, Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247, Cap. Fed.

e. 27/7 Nº 20.176 v. 31/7/92

"L"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667, 1º "D", Capital avisa: que Carlos Omar Pose domiciliado en Barrio Autopista block Nº 8, 3º "A", Tapiales, vende a Eduardo Couto domiciliado en Navarro 5446, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su Kiosco sito en LIBERTAD 473, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 Nº 20.236 v. 31/7/92

"M"

Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Alcira Del Carmen Cayetano domiciliada en Manuel Ugarte 3045 vende a Teleforo Avancini domiciliado en Palo 576, V. Dominico Panadería Mecánica, MANUEL UGARTE 3045. Reclamos en el estudio del interviniente.

e. 27/7 Nº 20.097 v. 31/7/92

"P"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. T. E.: 381-0990. Avisa: Jesús Lage Busto y Angel Bouso domiciliados en Sarandí 454, Cap. venden a Jesús García, José María Quesada y Guillermo Sánchez Saravia domiciliados en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en PASCO 862, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 27/7 Nº 20.252 v. 31/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio en su reunión del 3 de julio de 1992 aceptó la renuncia a su cargo de Presidente y Director del Dr. Héctor Jorge Gronchi, disponiéndose que el Vicepresidente Ing. Juan Esteban Zellner ejerza la presidencia hasta completar período estatutario y que por igual período ejerza como Vicepresidente el Lic. Rolando José Ahualli.

El Apoderado

e. 27/7 Nº 20.190 v. 27/7/92

AMARA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 23/3/92 renunciaron el Presidente de AMARA S. A. Ricardo Pup y la Directora Suplente Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/3/92 se designaron en su lugar: Pte. René Grancetti y Direct. Supl. Rosa Alessio.

El Presidente

e. 27/7 Nº 20.270 v. 27/7/92

AUTO - AGRO FINANCIERA
S. A. de Crédito y ahorro para fines determinados

Comunica su 102 Adjudicación con fondos al 30/6/1992 por Resolución Acta de Directorio Nro. 207 del 16/7/92, certificado Nº 19300 - 19300/1 - 19300/2 - 19315 - 19315/1 - 18281

- 18733 - 18733/1 - 18733/2 - 18733/3 - 18733/4 - 18733/5 - 18733/6 - 18733/7 - 18756 - 18757 - 18758 - 18759 - 18760 - 18761 - 18762.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.163 v. 27/7/92

AVYCAYA
S. A. (En liquidación)

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 1992 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designando como Liquidador al Sr. Manuel Mata Botana.

El Liquidador
e. 27/7 Nº 20.171 v. 27/7/92

"C"

CANTAM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por reunión de Socios del 2 de junio de 1992 y con la presencia de la totalidad de los mismos, la sociedad aumentó su Capital Social, elevándolo de $ 0,0002 a $ 1.000.- dividido en 100 cuotas partes de un solo v/n de $ 10.- cada una.

El Socio Gerente
e. 27/7 Nº 20.095 v. 27/7/92

CENTRAL COSTANERA
S. A.

Se informa que en edicto publicado el 24/6/92 bajo recibo Nº 16.739 se deslizó el siguiente error de imprenta: donde dice "Duschek" debe leerse "Duscheck".

e. 27/7 Nº 20.246 v. 27/7/92

CONFITERIA SER
S. A. (En Liquidación)

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 1992 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designando como Liquidador al Sr. Victorino Pérez.

El Liquidador
e. 27/7 Nº 20.170 v. 27/7/92

CONJUNTO RESIDENCIAL LAS LOMAS
S. A.

Se avisa que por acta de fecha 28/4/1989, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Fernando Carrascosa; Vicepresidente: Alicia Mantovani de Sbarbati; Directores: Titular: Raquel Alicia Minteguia; Suplentes: Héctor Rafael Sbarbati, Carlos Alberto Dines, María del Carmen Ciaglia.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.117 v. 27/7/92

"D"

DU PONT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Asamblea ord. del 21/5/92 fijó en 5 los directores titulares y designó a Luis Abrahan Ponferrada, Jorge Alejandro Panelo, Javier Alonso Hidalgo, Jorge Nelson Rosas y José Testa. No se designaron suplentes. También designó Síndico titular a Aníbal R. Bussio y suplente a Héctor McEwan. El Directorio con fecha 22/5/92 designó Presidente a Luis Abrahan Ponferrada y Vice a Jorge Alejandro Panelo. Todos por un ejercicio.

La Escribana
e. 27/7 Nº 20.253 v. 27/7/92

"E"

EDIVIAL
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que en la reunión de directorio del 24 de abril de 1992, se aceptó la renuncia del Director Titular Héctor Luis Alonso; presentada el 27 de marzo de 1992.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.172 v. 27/7/92

E. F. U.
Sociedad Anónima

La asamblea del 20/12/91 designó siguiente: Directorio: Presidente Norberto H. Bertarini, Vicepresidente María Luisa Conde de Bertarini, Directores; Susana B. Bertarini, Miguel A. Bertarini, Cristian A. Bertarini, Daniel H. Bertarini y María Alejandra Bertarini.

La Autorizada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/7/92.

e. 27/7 Nº 18.926 v. 27/7/92

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S. A. (PESPASA)

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 9 de abril de 1992 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hiroshi Kanda; Vicepresidente: Kotaro Yoshikawa; Directores Titulares: Shigemitsu Fukuda, Toru Suzuki, Michitaka Miyake y Reiji Komiya.

El Abogado
e. 27/7 Nº 20.139 v. 27/7/92

"G"

GONWINK
S. A.
Reg. 65.899 I. G. J.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica que GONWINK S. A., inscripta en 5/3/80, bajo el Nº 55, Libro 90 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvió en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 27 de diciembre de 1989 y el 7 de agosto de 1991, el Aumento por Capitalización de la Cuenta de Ajuste de Capital, y la Reducción, simultánea, del Capital Social y Aportes, Aumento y Reducción en la suma de ₳ 1.828.820,25, elevándose así a ₳ 1.830.820,95 y luego reduciéndose, simultáneamente, al importe original del Capital Social que es de ₳ 2.000.- integrado por 2.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de ₳ 1.- cada una y con derecho a cinco votos por acción. Las oposiciones deberán presentarse en los términos de Ley en Larrea 369 - Capital Federal.

El Directorio
e. 27/7 Nº 20.133 v. 29/7/92

"I"

I-DI-MET IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA METALURGICA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1991 y Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio de 1992, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Hermenegildo Rumor; Vicepresidente: Octavio Storchi; Directores Titulares: Patricio Storchi y Jorge Storchi; y Directora Suplente: Ana María Rumor de Storchi.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.221 v. 27/7/92

INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 15 de mayo de 1992, han quedado constituidas como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Vicepresidentes: Héctor J. Mas y Alberto Btancourt; Directores Titulares: Juan Alberto Pazzi, Juan Carlos Colonnese, Daniel Reynoso, Antonio V. Marsicano, Alejandro Gowland, Edgardo Parisi, Jorge Garate, José Alonso y Héctor Dayán; Directores Suplentes: Jorge Bottini y Oscar Herrasti; Síndico Titular: Humberto Jesús Bertazza; Síndico Suplente: Jorge Carlos Damonte.

El Presidente
e. 27/7 Nº 209 v. 27/7/92

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.

Se hace saber: Que por escritura del 15/6/92, la sociedad otorgó poder general amplio a favor del señor Efraim Jorge Sklar, C. I. P. F. 4.835.273 y L. E. 7.604.199.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.103 v. 27/7/92

"N"

NEITH INTERNATIONAL
S. A.

Sociedad regularmente constituida e inscripta en la República Oriental del Uruguay en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 9 de octubre de 1986 con el Nº 912 al Folio Nº 93.870 del Libro Nº 2 de Estatutos, hace saber que con fecha 17 de junio de 1992 resolvió inscribirse en el Registro Público de Comercio de la República Argentina (Ciudad de Buenos Aires) a los fines previstos en el artículo 123 de la ley 19.550. Designó representante al Doctor Mariano Gagliardo y fijó su sede en la calle Viamonte 1519, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad se constituyó el 29 de enero de 1986 por un plazo de cien años a partir de esa fecha y con un objeto amplio.

El Representante
e. 27/7 Nº 20.086 v. 27/7/92

NEUMATICOS GOODYEAR
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 1992, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Rolendio Soto; Vicepresidentes: Jeffrey Charles Kleinschmidt, Marceau Antoine Miota, Sergio Harrison Zanini y Carlos Pérez; Directores Titulares: Nicolás Agustín Matienzo, Jorge Oscar Toubes, Uriel Santiago O'Farrell, John Polhemus, Michael James Roney y Christoper Nilliam Clark; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell.

El Autorizado
e. 27/7 Nº 20.237 v. 27/7/92

"P"

PERSONELCO
Sociedad Anónima

Apertura de sucursal (Extranjera): País de origen República Oriental del Uruguay. Fecha Escritura Pca. 13/7/92. Acto: Sucursal Permanente de sociedad extranjera. Acta de Directorio 28/5/92. Domicilio social Sunchales 520 Cap. Fed. Apoderado: Alberto Antonio De Gregorio: Representante Legal: Roberto Hugo Celestino; Domicilio: Sunchales 520 Cap. Fed. No se asigna Capital a la sucursal.

El Apoderado
e. 27/7 Nº 20.230 v. 27/7/92

"R"

RANGUA
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de febrero de 1991, por unanimidad de votos se designó el Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se asignaron los cargos, a saber. Presidente: D. Aldo Campisi; Vicepresidente: D. José María Revelli; Director Secretario: D. Domingo Poerio; Director Suplente 1º: D. Víctor Daniel Campisi; y 2º: D. Aldo Francisco Campisi; Síndico Titular: Contadora Irma Najle; Síndico Suplente: Dr. Luis Alberto Bloise.

El Directorio
e. 27/7 Nº 20.098 v. 27/7/92

RASOLIN
S. A.

Hace saber que por Escritura 97 del 24/2/92, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Unánime del 30/4/91, por la que se designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Gerardo Martínez y Director Suplente: Manuel Jorge Díaz; Síndico Titular: Oscar Méndez y Suplente: Guillermo Héctor Monico.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.145 v. 27/7/92

"T"

TEELCOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

Se hace saber por un día que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 1992, continuación de la iniciada el 18 de diciembre de 1991 que pasara a cuarto intermedio, y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que se desempeñan durante el 3º Ejercicio, quedaron constituidos de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Ing. Juan Carlos Masjoan; Vicepresidentes: Ing. Adolfo Rinaldi, Jean Claude Vicarini; Directores Titulares: Massimo Masini, Henri Xavier Péretié, Juan José Salinas, Alejandro Allende, Daniel Eduardo Rúas, Patricio Enrique Petersen; Directores Suplentes: Salvatore Sardo, Isabelle Lorin de Reure, Mauro Di Stefano, Jean Pierre Bony, Alberto Cuman, Roberto Alejandro Fortunati, Raúl Horacio Morales y J. Ricardo Núñez; Síndicos Titulares: Enrique Garrido, Néstor J. Belgrano, Daniel Rennis, Julio César Orue, Luis Pérez Sánchez; Síndicos Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo, Gustavo Andrés de Jesús, Antonello Tramonti, Carlos A. Oliva y Carlos Raúl Spinedi.

El Apoderado
e. 27/7 Nº 20.125 v. 27/7/92

TELEARTE
Sociedad Anónima, Empresa de Radio y Televisión

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550. La sociedad TELEARTE SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION con domicilio en la calle Rivadavia 819, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31/10/1983, bajo el Nº 7993 del Lº 98 Tº "A" de S. A.; hace saber por 3 días que por Asamblea del 11/2/92 se resolvió la reducción del Capital social a la suma de $ 1.500.000.- posibilitando la restitución parcial del Capital a los accionistas.

e. 27/7 Nº 20.261 v. 29/7/92

"V"

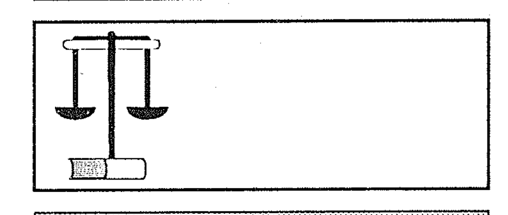
VERAVI
S. A.

Se hace saber como complemento del aviso publicado bajo el número 5250, entre el 31/3 y 2/4/1992, lo siguiente: 1) Valuación del activo y pasivo anteriores a la reducción del capital: Activo: ₳ 291.102.537,16; Pasivo: ₳ 0,03. Posteriores a la reducción del capital: Activo: ₳ 39.552.537,16; Pasivo: ₳ 0,03.

El Directorio
e. 27/7 Nº 20.210 v. 29/7/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ARANA de de-CHAZAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7/92 al 20/7/92.

e. 27/7 Nº 6952 v. 29/7/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

:ENON CAPCHIAN a fin de que comparezcan a iacer valer sus eventuales derechos. Publique-:e por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
3eatriz Aeran, Juez.
e. 27/7 Nº 7594 v. 29/7/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en o Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a ıerederos y acreedores de ALDO HERCULES PAROLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 27/7 Nº 20.076 v. 29/7/92

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita y emplaza por treinta días a ıerederos y acreedores de doña GUILLERMA GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/7 al 14/7/92.
e. 27/7 Nº 6641 v. 29/7/92

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO BARCO CARBIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 27/7 Nº 20.043 v. 29/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON GREGORIO ACUÑA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 27/7 Nº 20.045 v. 29/7/92

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña TEODORA LUPPI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7/92 al 20/7/92.
e. 27/7 Nº 18.964 v. 29/7/92

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita a DINACOR Sociedad en Comandita por Acciones para que tome intervención en autos "NAISBERG JACOBO c/DINACOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Posesión Vicenal", por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1992.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 27/7 Nº 20.149 v. 28/7/92

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita a RUBEN ERNESTO MAZUR para que comparezca a estar a derecho, en autos "KLEIN NORA SILVIA s/Pérdida de Patria Potestad" dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 343 C. P. C. C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 27/7 Nº 20.148 v. 28/7/92

Nº 87

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena hace saber que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados: "CABAÑA GUMERCINDA s/Información Sumaria", en el que se ha ordenado la presente publicación haciendo saber que a la actora se le adicionará a su actual nombre, GUMERCINDA CABAÑA, el nombre Carina, modificando su nombre como CARINA GUMERCINDA CABAÑA. Los terceros que se consideren con derecho podrán oponerse dentro de los 15 días de la última publicación. Publíquese por un día durante dos meses consecutivos. Fdo. Graciela Adriana Varela Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 27/7 Nº 17.262 v. 27/7/92

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, expte. 076844/89, hace saber que se ha solicitado la modificación del apellido del peticionante DOMINGO DELL'ORTO por DOMINGO DELL'ORO. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante 2 meses.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Stella Maris Etcheparc, secretaria.
e. 27/7 Nº 20.242 v. 27/7/92

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 9º, cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho, por el plazo de diez días a Don PABLO CIRILO GONZALEZ, en autos "GORDIOLA, ANTONIO SILVIO c/CIRILO, PABLO s/desalojo". Bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 27/7 Nº 20.217 v. 28/7/92

Nº 110

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, cita y emplaza a EDUARDO DE LA MATA (C. I. 1.450.859) a tomar intervención en los autos DE LA MATA, EDUARDO s/Ausencia, bajo apercibimiento de continuarse su trámite sin su intervención. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/7 Nº 5991 v. 27/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a STIWIN S. A., por el término de cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "STIWIN S. A. s/STIWIN S. A. s/Medida Precautoria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/7 Nº 20.240 v. 28/7/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Luraschi, Secretaría Nº 7 del Dr. Marcelo Ruilópez, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a JORGE ERNESTO NASISI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito reprimido en el Art. 5to. inc. "c" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Morón, 14 de julio de 1992.
Marcelo A. Ruilópez, secretario.
e. 27/7 Nº 1868 v. 27/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KUSNIR LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 260457/88", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KUSNIR LUISA M. I. 3.045.759 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KUSNIR LUISA, M. I. Nº 3.045.759, clase 1933. Fiscalía, 14 de marzo de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1869 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STULBALCH, JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.975/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: STULBACH, JORGE M. I. 4.196.708 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STULBACH, M. I.: 4.196.708. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1872 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROTTENBERG, ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.963/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROTTENBERG, ENRIQUE M. I. 5.098.918 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROTTENBERG, ENRIQUE, M. I.: 5.098.918, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1875 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLTZMAN, PEDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230.012/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLTZMAN, PEDRO M. I. 4.047.816 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLTZMAN, PEDRO, M. I.: 4.047.816, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1878 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RYMBERG, MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.971/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RYMBERG, MAURICIO M. I. 4.311.341 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RYMBERG, MAURICIO, M. I.: 4.311.341, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1881 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOFFNUNG, FLORA EDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 249.968/88", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HOFFNUNG, FLORA EDITH M. I. 1.823.029 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal Señor Juez: Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HOFFNUNG, FLORA EDITH, M. I. Nº 1.823.029, clase 1939. Fiscalía, 16 de noviembre de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1884 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RZETELNY, VALENTIN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.417/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RZETELNY, VALENTIN, M. I. 4.267.665 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal Señor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RZETELNY, VALENTIN, M. I.: 4.267.665, clase 1938. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1887 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTERENBUCH, SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.832/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZTERENBUCH, SARA M. I. 5.696.187 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde a V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZTERENBUCH, SARA, M. I.: 5.696.187, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1890 v. 27/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PHILIPPSTHAL, JUAN VICTOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.558/87", que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: PHILIPPSTHAL, JUAN VICTOR M. I. 4.525.646 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PHILIPPSTHAL, JUAN VICTOR, M. I.: 4.525.646, clase 1945. Fiscalía, 11 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/7 Nº 1893 v. 27/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992, se decretó la quiebra de UVITA S.A., en la cual continuará desempeñándose como síndico contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, 5º "L", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 20 de octubre de 1992 y 10 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1º de diciembre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (1L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/7 Nº 1863 v. 31/7/92

Nº 6

Se hace saber que en los autos caratulados "PALAZETTI SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo" (Expediente Nº 13.557), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, por auto de fecha 13 de julio de 1992, se ha declarado finalizado el acuerdo preventivo de la sociedad PALAZETTI SOCIEDAD ANONIMA. La presente publicación se realiza por un día en los términos del artículo 70 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/7 Nº 20.243 v. 27/7/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION s/ Quiebra", con fecha seis de julio de 1992. Síndico designado: Francisco Spigel, con domicilio en Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de diciembre de 1992, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano administrador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre de 1992 y 27 de noviembre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1864 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "GUALANDAY S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra", con fecha 22 de junio de 1992. Síndico designado: Roberto Fishkel, con domicilio en calle Suipacha 576, 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de noviembre de 1992, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1865 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MEGACOLOR S.A. s/ Quiebra" con fecha 13 de julio de 1992. Síndico designado: Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández 1621, 7º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de febrero de 1993, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de noviembre de 1992 y 14 de diciembre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1866 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de PUENTE, RODOLFO ANDRES, L.E. 8.631.943, C.I. 6.236.131, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Norberto José Fuertes, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de octubre de 1992 y 12 de noviembre de 1992, respectivamente. Señálase audiencia para el día 4 de diciembre de 1992, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (Conf. art. 96 inc. 2º de la ley de concursos). Intímese a aquellos terceros que posean bienes y documentos del fallido para que los entregue al síndico, haciéndosele saber también que se encuentran prohibidos de hacer pagos o entreguen efectos de aquél, los que serán inmediatamente declarados ineficaces (Conf. art. 95 inc. 3º y 5º de la ley 19.551). Intímese a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Cnf. art. 93 y 95 inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cpr. aplicable al caso de remisión a lo dispuesto por el art. 501 de la ley de concursos. (Conf. art. 95 inc. 7º de la ley 19.551). Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí Juez Nacional.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1867 v. 31/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

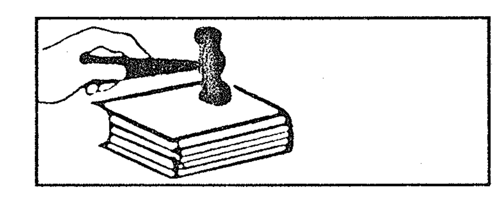
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/92 - Vence: 29/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13.07.92	MILKA SUSANA LAGO CARZOLIO DE IRURETA	20.025
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	16.07.92	MARIA ELVIRA LISTA	20.048
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15.07.92	AIDA GRANITO	20.003
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.07.92	MARIA FELISA BARBOSA	20.011
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15.07.92	MARTIN JORGE SAUBIDET	7589
17		Raquel Elena Rizzo	15.07.92	ANGEL LAFACE, y FRANCISCA CAMPRIA O FRANCISCA CAMPRIA DE LAFACE	19.992
17	33	Raquel Elena Rizzo	17.07.92	MANUEL LOPEZ	7584
17	33	Raquel Elena Rizzo	17.07.92	MESSANELLI, DOMINGO ANGEL	19.929
18		Iris A. Pini de Fusoni	17.07.92	LEONARDO SAAD	7585
19		Alejandro G. Petrucci	17.07.92	IBIS OLGA LOFFI de ALCANIZ ó LOFFI de ALCAÑIZ	20.077
19	37	Alejandro G. Petrucci	13.07.92	MARIA HAYDEE SANCHEZ BAZAN	19.927
24	48	José Maria Perrone	15.07.92	EMILIA MERCEDES ESTHER TENREYRO ANAYA DE CUNEO	19.934
24	48	José Maria Perrone	17.07.92	ELENA RODRIGUEZ de BIAVA	19.945
27		Roberto Parrilli	17.07.92	JOSE DAMIAN SCORZO	7593
29	UNICA	Vilma G. Greco	15.07.92	GUIDO SILVESTRI y DURVALINA MONTEIRO	19.983
29	57	Vilma G. Greco	16.07.92	ANA MANUELE DE RATTI	7598
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	15.07.92	CARLOS ANTONIO VICTORIO REPOSSI	7597
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	15.07.92	MARIA JOSEFA PADORNO	19.949
33	63	Fabián Horacio Zampone	15.07.92	JOSEFINA BASILE	20.040
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	13.07.92	SYLA JUDITH GILLIO MATTE	20.014
35	65	Juan T. Battini Vidal	07.07.92	ILDA SARTI y DUILIO DAL PORTO	20.023
36		Guillermo Valentini	17.07.92	ROQUE JOSE STIGLIANI	19.944
36	66	Guillermo Valentini	13.07.92	CARLOS MARCELINO GONZALEZ	7595
36	66	Guillermo Valentini	15.07.92	LUCIANA RUSTICARIA ARRECEYGOR	19.976
37	67	Gustavo Daniele	14.07.92	ALBERTO JOSE BAIGORROTEGUI	20.027
41		José Antonio Charlin	17.07.92	ESTEBAN GITAROFF Y ANASTACIA LITVINENKO	7582
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.07.92	IRMA DE BENEDETTO	19.971
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15.07.92	ERCILIA PADILLA	19.937
46		Luis Alvarez Juliá	23.07.92	MARIA ESTHER LARTIGUE	20.015
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	16.07.92	ROGELIO FERNANDEZ y COLUMBA FERNANDEZ vda. de FERNANDEZ	7583
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	14.07.92	ROSA ANGELA FLORIANO	7599
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	13.05.92	ROSA AMBRUESO, OSCAR ANTONIO MINAFARO y ALBERTO OSVALDO MINAFARO	20.036
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14.07.92	SIMON WOLDMAN	20.050
50	UNICA	Juan C. Insúa	29.06.92	SOLIMANO, MARIA LUISA	7587
50		Juan C. Insúa	17.07.92	ESTELA ELECTRA VINUESA	20.005
52	82	Silvia N. de Pinto	10.07.92	ALFREDO JUAN PELLEGRINO	19.982
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	30.06.92	HORACIO MARRANO y JUDITH MATILDE GOROSITO	20.061
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	10.07.92	MARTIN VICENTE DARRE	20.046
62		Mirta Lucia Alchini	10.07.92	MARIA ELENA REGA Y HORACIO AMERICO BACCIADONNE	19.970
72	UNICA	Daniel H. Russo	13.07.92	JUAN CARLOS RONZA	19.975
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.07.92	ANGELA MARIA ZAMPINI DE ESPOSITO	19.987
75	UNICA	Maria Inés Lezama	13.07.92	OSVALDO DANIEL SUSTAITA	20.041
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.07.92	JAIME LEMA	20.047
80	110	Maria Elena Ucar	30.06.92	SANTIAGO LOCATELLI MARTINEZ	19.974
89	2	Daniel Guillermo Alioto	27.04.92	SOSA, MIGUEL AUGUSTO y TORLASCHI de SOSA, ANGELA DOLORES	20.064
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	15.07.92	ANA MARIA CHOUCIÑO	20.039
96	UNICA	Eduardo Parody	16.07.92	LUISE, ALMERINDA	7604
99		Marta N. Coccia	17.07.92	DELIA STELLA	7588
99	32	Marta N. Coccia	14.07.92	VIRGILIO SIMON UBERTALLI	19.955
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	17.07.92	SIMON FEINSTEIN	19.993
101	UNICA	Maria Isabel Millán	17.07.92	ALFREDO BARTOLOME BESIO	19.953
104	42	Ramiro E. Rodriguez	15.07.92	JUAN BARTOLOME BRIASCO y MARIA ESTHER CORTINEZ de BRIASCO	20.016

e. 27/7 Nº 133 v. 29/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 2do., comunica por dos días, en los autos "PADIN DE PANIZZA CRISTINA SUSANA y ARCIONI JUAN CARLOS c/VAZQUEZ DE ESPOSITO MARIA ANTONIA s/Ej. Hipotecaria" Exp. Nº 045.266/90 que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 10 de agosto de 1992.- a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Prov. de Bs. As., Partido de Lanús Este, calle Dr. Gaebeler Nº 1962 (antes Paunero), entre las calles Ituzaingó y 9 de Julio, que tiene las siguiente medidas: 8,66 m. frente al NO; por 33 m. de fondo, que integra tres departamentos ocupados, de acuerdo al acta de constatación de fs. 84, y 85, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. K; Manz. 55; fracción de terreno designado con el Nº 3, de la Manzana B.- Base S 35.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Adeuda: (fs. 65) OSN A 10.406.498,70 al 1/7/91.- ABL (fs. 73) A 9.936.900 al 4/9/91. El bien se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar en el acto del remate el 5 ‰ del sellado de ley. En efectivo y al Contado. La propiedad puede ser visitada los días 5, 6 y 7 de agosto de 14 a 17 hs. El saldo de precio se abonará de acuerdo con lo establecido en el art. 580 C. Procesal

Buenos Aires, julio 8 de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

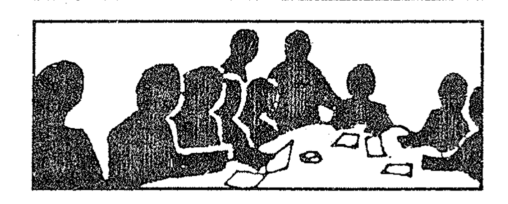
e. 27/7 Nº 20.271 v. 28/7/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AELINEC
Sociedad Anónima
Registro Nº 5034

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrare el día 14 de agosto de 1992, a las 15 hs, en Perú 84, 5º piso, oficina 79, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración de los Directores según art. 261 — último párrafo— de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social por encima de su quíntuplo.
5º) Designación de nuevo Directorio.
6º) Designación de un accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.863 v. 29/7/92

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de agosto de 1992, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de un programa para la emisión en una o más series de obligaciones negociables no convertibles a corto plazo por montos de capital que en ningún momento excedan de USS 60.000.000; duración del programa, destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al referido programa.
3º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondintes a cada serie y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado del referido programa, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto del programa cualquier modificación, supresión o agregado que fueran necesarios o convenientes o que pudieren provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de otros mercados nacio- extranjeros, con cargo de informar a la primera Asamblea que se celebre.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el Registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 14 de agosto próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

e. 23/7 Nº 19.896 v. 29/7/92

ANTONIO MANENTE
S. A. C. I. F. I. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Catamarca Nº 2580 Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria para la presente asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de toda la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 26, finalizado el 31-12-1991.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del ejercicio económico cerrado el 31-12-91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 24/7 Nº 20.059 v. 30/7/92

"B"

BULL GRILL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de BULL GRILL S.A., a realizarse el 14/8/92 a las 16 hs., en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Avda. de Mayo 1201 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 31/3/92.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios a los directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550/72.
6º) Elección de director suplente por renuncia del Sr. Francisco R. Contrera.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.559 v. 27/7/92

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Expte. Ins. Gral. de Justicia Nº 41.993

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 10 de agosto de 1992 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 22/7 Nº 19.701 v. 28/7/92

BADE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en el domicilio Social de La Rioja Nº 165, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia el Directorio y Síndicos y Designación de reemplazantes.
2º) Consideración reforma de Estatuto.
3º) Consideración cancelación de acciones en Circulación y Emisión de nuevos títulos en su reemplazo.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.816 v. 29/7/92

BANCO UNB
S. A.
Registro Nº 7007

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día once de agosto de 1992, a las 18 horas, en 25 de Mayo 459, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social Valor nominal de las acciones.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones.
5º) Emisión de acciones, Canje, Liquidación de tenencias insuficientes.
6º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
7º) Aprobación texto actualizado del Estatuto Social, incorporándole las modificaciones anteriores y la resuelta por esta Asamblea.
8º) Autorización al Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/7 Nº 19.734 v. 29/7/92

"C"

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C. En Liquidación Registro Nº 9154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 1992 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82, Capital Federal para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios y Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.505 v. 27/7/92

COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de agosto de 1992 a las 9 hs. en 1ª Convocatoria y a las 9,30 hs. en 2ª Convocatoria en Av. Alvear 1598 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente Temario:

1º) Firma del acta.
2º) Reforma Estatutos Arts. 1º, 3º, 4º y 11º.

y

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de Agosto de 1992 a las 10.30 hs. en 1º Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente temario:

1º) Firma del acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 al 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Honorarios Directores y Síndico por los ejercicios al 31/12/90 y 31/12/91.
6º) Fijación número de miembros del futuro directorio y designación de sus titulares.
7º) Elección de Síndico.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.513 v. 27/7/92

CAMPOS EL TALITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 1992, a las 18,00 horas en Lavalle 1454, 5º 15 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera del término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico.
5º) Designación de Síndico titular y Suplente por el período de un año.
6º) Designación de los miembros del Directorio por el término de dos años y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31/8/94.

El Directorio
e. 22/7 Nº 19.610 v. 28/7/92

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1992, a las 15 horas en el local social sito en la calle Tacuari Nº 479, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y sus Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1991.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración abonada al Directorio en exceso a lo establecido por la ley de sociedades por el desempeño de tareas en forma personal.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.634 v. 28/7/92

CASA GESELL
S. A.
Registro Nº 58.643

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1990, e Informe del Síndico.
4º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 20.058 v. 30/7/92

CIA. ANAN BUSSAN
S. A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1992, en primera convocatoria a las 15 horas, y una hora más tarde en segunda convocatoria si fracasare el quórum de la primera, en Méjico 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-7-91, en relación a las modificaciones de los artículos IVº; Vº; VIº y XVº de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 24/7 Nº 20.004 v. 30/7/92

CITRUSIND
S. A.
I. G. J. Nº 26.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161 piso 6, Capital Federal el día 10 de agosto de 1992 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1., ley 19.550 y destino de sus resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/91.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
6º) Elección de directores y síndicos. T.O. Dcto. Nº 841/84 "Comunicación Asistencia".
Buenos Aires, de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 19.947 v. 30/7/92

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de 08 de 1992, en la Av. Larrazábal 3759 - Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de Directores.
El Médico Director
e. 24/7 Nº 19.968 v. 30/7/92

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992, a la finalización de la Asamblea Extraordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, of. "C" de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades;
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1991, así como la Memoria que los presenta;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente; y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.563 v. 27/7/92

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades;
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.000.000, para suscribir acciones de Dafu S.A.;
3º) Modificación de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.564 v. 27/7/92

DERYMANT
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de DERYMANT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 13 de agosto de 1992 a las 11 hs., en Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Remoción de todos los Directores;
3º) Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes;
4º) Consideración del "orden del día" propuesto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Supermercados Tanti S.A."; decisión sobre cada uno de los puntos que contiene, designación de un representante con mandato expreso para asistir a la misma.
El Presidente designado judicialmente

NOTA (1): El punto 4º del Orden del Día tendrá el carácter de extraordinario.
NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.
e. 22/7 Nº 19.642 v. 28/7/92

"E"

EL CASCO HOTELERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 637, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1990;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 22/7 Nº 19.694 v. 28/7/92

EFEC FIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 16,00 horas en el local social Tucumán 695 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social (Objeto).
2º) Cambio de domicilio social.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.793 v. 29/7/92

"F"

FERRETAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 1992 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 44 cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.583 v. 27/7/92

"H"

HARAS ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente en 25 de Mayo 244, piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
El Vicepresidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en el domicilio legal, 25 de Mayo 244, piso 2º de Capital Federal los días Lunes a Viernes de 14 a 18 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 21/7 Nº 19.553 v. 27/7/92

HIRSCH - FABREGAD
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Amenábar 2295 7º B Cap. Fed., para el día 10 de agosto de 1992 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otros asuntos que hagan a la marcha de la sociedad.
El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.749 v. 29/7/92

"I"

INVERSORA DARSENA NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1992 a las 16 hs., en Corrientes 327, 3º Piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. Modificación del Art. 18 de los Estatutos Sociales;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.706 v. 28/7/92

ICER
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 14 de agosto de 1992 a las 10:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 - inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Sueldos de los Directores Gerentes y honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura.
5º) Propuesta de asignación de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social según Art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Propuesta de aumento de Capital.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus acciones (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
e. 23/7 Nº 204 v. 29/7/92

IMPORTADORA VALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de agosto de 1992 a las 15 horas en la sede social, calle Peña 2028 6º Piso departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas complementarias correspondientes al 1er. Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 23/7 Nº 19.846 v. 29/7/92

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA RECTIFICATORIA

Rectifícase, publicación del 13/7/92 al 17/7/92 Recibo Nº 18.525, en su punto 9no. del Orden del Día, la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal el que se tratará de la siguiente manera: "... 9) Fijación número de Directores, su elección y remuneración ...".
El Presidente
e. 23/7 Nº 20.274 v. 29/7/92

INTERCHANGE & TRANSPORT INTERNATIONAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de INTERCHANGE & TRANSPORT INTERNATIONAL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el día 10 de Agosto de 1992 a las 14,00 hs. en Avenida Córdoba Nº 657 - Piso 5º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la reunión fuera del término estatutario por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al balance general, estado de resultados, cuadros y demás anexos por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992. Informe del contador certificante.
3º) Elección de Gerentes con mandato por dos años.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ejercicio de las acciones de responsabilidad por la retención de cobranzas de clientes de la sociedad, no rendidas ni liquidadas, contra el socio Miguel Jorge Masó. Exclusión del mismo.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Socio Gerente
e. 24/7 Nº 19.940 v. 30/7/92

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 11 de Agosto de 1992, a las 17 hs. en la sede de Avda. L. N. Alem 465 P. 3ro. "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/3/1992; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
El Presidente
e. 24/7 Nº 20.065 v. 30/7/92

"M"

MOBILE PHONES
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 7 de agosto de 1992, a las 15 horas, en la calle Suipacha 1380, 3er. piso, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria fuera de término.
2º) Remoción de un Director por Mayoría Simple, y designación de un reemplazante.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.531 v. 27/7/92

MAYER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución IGJ Nº 000601 de fecha 17 de julio de 1992 convócase en Segunda Convocatoria a los señores accionistas de la firma del rubro a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 1992 en la calle San Martín 665, 4º piso de la Capital Federal a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los Sres. Directores para tratar la gestión empresaria durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/1991 y el primer cuatrimestre del corriente 1992. Estado de la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/1991.
2º) Contratos en ejecución contratos futuros. Rechazo de trabajos elaborados.
3º) Consideración de la actual situación económico financiera de la sociedad y los objetivos empresarios.
4º) Conducta del Sr. Jorge Oscar Révora en ejercicio de su función de Director-Vicepresidente de MAYER S. A. I. y C.
5º) Situación de la sociedad controlada "CONTRAIBLE S. A.".
6º) Pedidos de Asamblea, en Contraible S. A., para remover al presidente de su Directorio.
7º) Fijación de nueva sede social.
8º) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Jorge Oscar Révora en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.
9º) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Guillermo A. Heitz en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.;
10º) Designación de asesores legales de la sociedad;
11º) Disolución de MAYER S. A. I. y C.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Presidente

Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 ley 19.550, haciendo constar en las mismas el número de expediente de estas actuaciones (Expte. IGJ Nº 225.786/19.739/075.055). Se deja constancia que el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales textualmente dice que "Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará reunida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes".
e. 23/7 Nº 19.924 v. 27/7/92

MBA COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Corrientes 311 el día 7 de agosto de 1992 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe del Contador Certificante e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que efectúen los señores accionistas.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 23/7 Nº 19.839 v. 29/7/92

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas preferidos Clase "A" y "B" de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea de Clase que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992, a las 15.30 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.814 v. 29/7/92

"P"

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Agosto de 1992 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades y el informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndicos.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.587 v. 27/7/92

PRODUCTOS EL ORDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1992, en primer convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para las 12:00 hs., en la sede de Viamonte 749 7º piso of. 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general al 31/1/92 y demás documentos (art. 234 Ley 22.686);
2º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea y ratificación, en su caso, de las anteriores aprobaciones;
3º) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, ... de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.892 v. 29/7/92

PRODUCTOS EL ORDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1992, en primer convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria para las 13:30 hs., en la sede de Viamonte 749 7º piso of. 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de estatutos y aumento de capital;
2º) Canje de láminas.
Buenos Aires, ... de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.894 v. 29/7/92

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a las 10 hs. en primer llamado y a las 11 hs. en segundo llamado a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para dictar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de las acciones respectivas y condiciones de suscripción e integración de las mismas;
3º) Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto para expresar en pesos el nuevo capital social, el valor nominal de las acciones que lo representarán y el monto de la garantía de directores.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.827 v. 29/7/92

"R"

R.F.R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992 a las 18 horas 30 minutos en primera Convocatoria en Avda. Jujuy 1792, Capital Federal, sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 (Texto según Ley 22.686).
3º) Designación y Remoción de Síndicos y Directores.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Incremento de Capital Social (según Art. 188).

El Presidente
e. 22/7 Nº 19.601 v. 28/7/92

RESIDENCIAS
S. A. I.
Nº de Registro 6.144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 14 de agosto de 1992 a las 19 horas, a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Av. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización Ajuste del Capital. Reforma art. 4º Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.818 v. 29/7/92

RIVADAVIA 5353
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S. A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 23/7 Nº 19.843 v. 29/7/92

RIVERCAMP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase con los recaudos de ley, a una Asamblea General Extraordinaria para el 10 de agosto de 1992 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Riobamba 331 piso 1º Capital a los fines de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio Saliente.
3º) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres años.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º) Establecimiento de las formalidades a fin de dar cumplimiento a la confección de la documentación exigida por los arts. 63/66 de la ley 19.550 por ejercicios vencidos.
6º) Consideración de la venta de los inmuebles Fracción I y II del Partido de Campana.

El Presidente
e. 24/7 Nº 19.988 v. 30/7/92

"S"

SANYM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SANYM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 1992 a las 17 horas en el local social Av. L. N. Alem 424, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General al 31 de marzo de 1992 y su documentación Art. 234 Ley 19.550.
2º) Distribución utilidades y retribuciones Directores y Sindicatura.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Depósito de acciones en plazo de ley (9 a 18 hs. de lunes a viernes).

e. 21/7 Nº 19.525 v. 27/7/92

SUPERMERCADOS TANTI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1992 a las 15 hs., en Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio;
3º) Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes;
4º) Decisión sobre la realización de una auditoría de los negocios sociales y consecuente rendición de cuentas por los terceros que han manejado los mismos, desde el 29 de mayo de 1991 a la fecha de designación y entrada en funciones de las nuevas autoridades;
5º) Decisión sobre las acciones judiciales que correspondan tomar en resguardo de los intereses sociales, por la actuación de terceros sobre los mismos.

El Presidente designado judicialmente

NOTA (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.

e. 22/7 Nº 19.641 v. 28/7/92

S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
S. A.
Expte. Nº 8949

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido de remoción del Presidente del Directorio con motivo de actuaciones promovidas contra el Representante Legal de la Sociedad ante la Justicia en lo Penal Económico de la Capital Federal.
2º) Pedido de remoción de Directores de la sociedad con motivo de un sumario abierto en la sociedad por denuncia de empleados del sector taller, repuestos y administración.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.823 v. 29/7/92

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Agosto de 1992, a las 14 Hs. en primera convocatoria y a las 15 Hs. en segunda convocatoria en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11, Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta Máquina Continua Nº 3.

El Vicepresidente

NOTA: De acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

e. 24/7 Nº 19.928 v. 30/7/92

SIDERURGICA INTEGRADA
S. A. I. C. (e. L.)

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1992 a las 15 horas en San José 317, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de las utilidades resultantes.
5º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión de los señores liquidador y síndicos por los ejercicios 1987 y 1988.

El Liquidador
e. 24/7 Nº 20.052 v. 30/7/92

"T"

THADEUS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de agosto de 1992 a las 18,00 horas en Callao 1392 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones por las que debióse celebrar las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, de Resultados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha del 31/12/91.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndico por términos de sus mandatos.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo Nº 26 de nuestros Estatutos Sociales. Buenos Aires, 14/7/92.

e. 22/7 Nº 19.677 v. 28/7/92

TRIALCO
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

En uso de las facultades concedidas por el Art. 294 inciso 7º de la Ley 19.550, en mi carácter de Síndico actuante convoco a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad "TRIALCO" S.A.C.I.F.I. y A. para el día 11 de agosto de 1992 a las 10 hs. en la calle Paraná Nº 264 de esta Capital Federal, piso 3º oficinas 28 y 29, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Balances, Memoria y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remoción del Directorio y nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Responsabilidades de los Directores y Síndico renunciante. En particular, acciones civiles y penales a adoptarse contra los responsables de maniobras contra los intereses sociales, derivadas de reiterada emisión de cheque sin fondos y retiro de fondos sin rendición de cuentas ni explicación alguna perpetrados por el actual Vicepresidente. Asimismo, responsabilidades emergentes de la indebida retención fuera de la Sede Social por el Vicepresidente de los libros rubricados.
4º) Cambio de la Sede Social.

El Síndico en ejercicio

Ante la ineficacia de las intimaciones dirigidas al Vicepresidente para que devuelva a la Sede Social los libros rubricados de la empresa, los Sres. Accionistas deberán acreditar su carácter de tales depositando los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de antelación al de celebración de la Asamblea General.

e. 22/7 Nº 7380 v. 28/7/92

TATUTI
S. A.
I. G. J. Nº 12.059

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la Sede Social Lavalle 3161, 6º piso, Capital Federal el día 14 de agosto de 1992, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Remuneración de los directores por sus funciones técnico administrativas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
7º) Elección de directores y Síndicos.

Buenos Aires, julio 20 de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550.

e. 24/7 Nº 20.056 v. 30/7/92

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial, a celebrarse el 14 de agosto de 1992, a las 9 horas, en Av. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 4º, 11º y 18º del Estatuto Social, por cambio de valor nominal y denominación de las acciones actualmente en circulación.
3º) Conversión de las acciones ordinarias clase "A" 2 votos por acciones ordinarias 1 voto.
4º) Canje total de las acciones actualmente en circulación.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de mayo 701, piso 16º, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de agosto de 1992, a las 16 horas.

NOTA: En el tratamiento del tercer punto del orden del día la Asamblea tendrá el carácter de Especial, y será considerado únicamente por los accionistas poseedores de acciones ordinarias Clase "A" de 2 votos.
e. 24/7 Nº 19.966 v. 30/7/92

TEXTILYUTE S. A.

CONVOCATORIA

Con respecto a la convocatoria de accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, según avisos publicados los días 13, 14, 15, 16 y 17 de julio, conforme a recibo Nº 0030 Nº 0018606 del 6/7/92, por omisión en la transcripción se agrega al orden del día el siguiente punto:

7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 19.967 v. 30/7/92

"U"

UANDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA
Legajo Nº 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1992 a las 10 horas, en el local social Pinzón 375 PB Dto. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Determinar honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.520 v. 27/7/92

URQUIZA TENIS CLUB

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto Social se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de Agosto de 1992 a las 19 horas en la sede del Club, calle Caracas 4935, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Actualización Contable Ley 19.742 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección de Presidente por el período de 2 (dos) años, por finalización del mandato del Ing. Narciso Ankia Cohen.
4º) Elección de 3 (tres) vocales titulares por el período de 2 (dos) años en reemplazo de la Sra. Susana López Scone que finaliza su mandato y los Sres. Diego González y Andrea P. de Sosa que renunciaron.
Elección de 1 (un) vocal titular por el período de 1 (un) año en reemplazo del Sr. Francisco A. Turno que ha presentado su renuncia.
Elección de 2 (dos) vocales suplentes por el período de 1 (un) año en reemplazo de la Sra. Mirna Mastronardi y Sr. Jorge Martínez Riva que finalizan su mandato.
5º) Elección de 2 (dos) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales, Drs. Alberto Hoiak y Edmundo Padilla.
6º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar el Acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 24/7 Nº 19.997 v. 28/7/92

"V"

VALENTIN ALSINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de agosto de 1992, a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluído el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.621 v. 28/7/92

VIALORENZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las retribuciones a los señores Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con las normas del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y elección de su reemplazante.
4º) Ratificación de los aumentos del Capital Social resueltos por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 24 de julio de 1987 y del 11 de julio de 1988 y emisión de acciones y anulación del aumento del Capital Social resuelto en la Asamblea del 14 de octubre de 1987.
5º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables y emisión de acciones.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización de deudas y emisión de acciones.
7º) Modificación del Valor Nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario según Decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional. Canje de las acciones en circulación.
8º) Consideración del rescate de las Acciones Preferidas actualmente en circulación y fijación, en su caso, de la fecha y demás condiciones en que se efectuará el mismo.
9º) Corrección del Acta de Asamblea del 15 de julio de 1985.
10) Reformas de los Estatutos Sociales.
11) Autorización al Directorio para elevar a escritura pública las modificaciones estatutarias, proceder a su inscripción ante la autoridad de control y materializar todos los actos jurídicos que sean necesarios conforme a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/7 Nº 19.984 v. 30/7/92

"W"

WINTER SERVICE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1992, a las 11.00 horas, en la sede legal, 25 de Mayo 749 3º 12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Aceptación de remuneraciones del Directorio.
3º) Renuncia de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.898 v. 29/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa "Jocema S.R.L." con domicilio en Corrientes 3199 Capital vende a: Mario Enrique Campanino y Adrián Horacio Belisle domiciliado en Castañón 828 Capital su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AVDA. CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 91, Folio 140, Libro 79).
e. 24/7 Nº 19.972 v. 30/7/92

"B"

Antonia Beatriz Gatto, Abogada, Tº 18 Fº 599, con domicilio en Cuenca 2418 Cap. Fed., avisa que la farmacéutica Patricia Eva Olivero, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2629, 8º Dto. "18", vende a Marcelo Ricardo Granatta, con domicilio en Argerich 2351 Dto. 7 de Cap. Fed., el negocio de Farmacia, denominada "Ayelen", sita en BERUTI 2640, Capital. Reclamos de Ley en Beruti 2640.
e. 22/7 Nº 19.703 v. 28/7/92

"C"

Martín Sandmann, domiciliado en Monroe 2158 4to. "A", Cap. Fed. vende a Fabribols S.R.L. domiciliado en Carlos Calvo 2654, Cap. Fed. el fondo de comercio del negocio de taller de artes gráficas y fábrica de artículos de papel (hasta 25 C.V. de potencia instalada) sito en CARLOS CALVO 2654, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes J. Hernández 2464, 4to. "A", Cap. Fed.
e. 24/7 Nº 20.013 v. 30/7/92

"CH"

Jorge Carlos Suchan, L.E. 1.124.183, domiciliado en Venezuela 670 2º Piso "B", transfiere a Carlos Antonio Molina, L.E. 6.188.779, y Gustavo Adolfo Pantuso, D.N.I. 12.895.095, domiciliados en Chacabuco 516, el local sito en CHACABUCO 516/524 P.B., habilitado para Venta de Repuestos y Accesorios Industriales y Agrícolas (204 029), Reclamos de ley en Chacabuco 516.
e. 24/7 Nº 20.020 v. 30/7/92

"E"

Jorge E. Silva, abogado, con domicilio en Paraná 426, 6to. piso, departamento "C", Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que Walter Isidro Casal, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 167, 1er. piso, Departamento "6", Capital Federal, vende a Diego Ramón Izaguirre y Elsa Isabel Prencesvalle, con domicilio en la calle Caroceros 1868, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle ESMERALDA 390, Capital Federal, del rubro de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" y "Venta de bebidas en general". Oposiciones de Ley en Av. Pueyrredon 2247, Capital Federal.
e. 21/7 Nº 19.585 v. 27/7/92

"L"

Cesáreo Losada y Cía. S.A. representada por Cesáreo Losada Martillero Público con oficinas en Paraná Nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital I.E. 49-6046: Avisan que "Confitería Lavalle 2195 y 2199" Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a "José Evaristo Uriburu 503" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Oscar Antonio Sica DNI. 10.741.899 y Ede Horacio Zaccaria L.E. 4.092.410 el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (Expediente 63.866/78) ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 2195/99. Sedes Sociales: "Confitería Lavalle 2195 y 2199 S.R.L." y "José Evaristo Uriburu 503" S.R.L. en calle Lavalle Nº 2195/99 Capital. Reclamaciones de Ley n/oficinas.
e. 23/7 Nº 19.812 v. 29/7/92

"M"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Sixto Arnaldo Villafañe; Emilio Martín; Armando Bermudez, y Jorge Luis Guerra con domicilio en Moreno Nº 408, Capital, venden a Vilma Amelia Bozzoli; Miguel Angel Di Gianni, y Rubén Horacio Carnevale, con domicilio en Luna 1536, Capital, su negocio de Servicios: Café, Bar (602020), Restaurante, Cantina, (602000) Casa de Lunch (602010) Despacho de Bebidas (602030) y Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Superficie 163,00 m², sito en la calle MORENO Nº 408/418 y 424 Planta Baja y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 23/7 Nº 19.753 v. 29/7/92

A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que las señoras Ana Salvadora del Carmen Albarasin de Ciocia, domiciliada en la calle Pasco 486, Cap. Fed., y Carmen Alejandrina Menéndez de Gorrini, domiciliada en la calle Ayacucho 1084, Cap. Fed., transferirán a favor de las señoras María Rosa Gaetana Baccini y María Luisa Mirabella, ambas domiciliadas en la calle Arcos 2047, piso 2º, Dpto. J, Cap, Fed., el Fondo de Comercio de la empresa de viajes y turismo denominada "Kukana Tours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Cap. Fed. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 2424, Capital Federal.
e. 24/7 Nº 19.948 v. 30/7/92

"P"

Se comunica al comercio que Juan Carlos Alvarez, D.N.I. Nº 4.245.798; Antonio Salvador Bacelar, L.E. Nº 4.030.684, y Oscar Arnaldo Mastaglio, L.E. Nº 5.277.505, todos con domicilio constituido en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 24, Capital Federal, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Elaboración de pastelería, Venta de Helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 24, Planta Baja y Subsuelo, Capital, a la firma Masalpibue SRL, representada por su socio gerente Oscar Augusto Mastaglio, D.N.I. Nº 10.798.393, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 24, Capital libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo los compradores del personal ocupado en relación de dependencia. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 23/7 Nº 19.756 v. 29/7/92

"S"

Se comunica que la firma Serra Lima SACI, en San Luis 3130 transfiere su local sito en la calle

SAN LUIS 3136/40 P. B. Sótano y 1 Piso, siendo su actividad: Taller Mecánico, de Soldadura Autógena y Eléctrica, de Pintura Manual y de Lavado y Engrase de Automotores y Garage de Automotores y Garage de Servicio Comercial e Industrial (capacidad 17 automóviles y 3 camiones) por Disposición 21278/DGHP/85 excepto pintura con máquina pulverizadora. A la firma Rent a Car Travel Service SRL en San Luis 3140. Reclamos de Ley en San Luis 3130 y 3140.

e. 22/7 Nº 19.660 v. 28/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"E"

ELDI
S. A.

Hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 29/5/92 resolvió reducir el capital social de $ 4,00 a $ 2,40, conforme artículos 203/204/220 inciso 1º) ley 19.550. Oposiciones ley: Tte. Gral. J. D. Perón 1685, 5º "B", Cap.

La Directora

e. 23/7 Nº 19.882 v. 27/7/92

"I"

INTERAMERICANA
S.A. de Seguros Generales

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de julio de 1992, se dispuso la emisión de pesos nominales 600.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables tienen derecho a suscribir una nueva acción ordinaria nominativa no endosable de 1 voto de v/n $ 1 cada 0,27266282515 acciones de tenencia.

Precio y forma de colocación: Serán ofrecidas en suscripción públicas aforadas a 1 par. El monto mínimo de suscripción es su valor nominal de $ 1.

Integración: Al contado en dinero efectivo.

Goce de dividendo: Desde el 1º de julio de 1992.

Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables.

Sobrantes de suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los Accionistas que así lo indiquen en el acto de suscripción y, si aún quedara un remanente, la Sociedad podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas.

Compromiso de colocación: No existen.

Período de compromiso de suscripción: Desde el 28/7/92 hasta el 18/8/92. Vencido dicho plazo, los Accionistas no hubieren manifestado fehacientemente su compromiso de suscripción, perderán automáticamente el derecho de preferencia que les corresponde. A partir del día 18/7/92 los Accionistas tendrán un plazo máximo de cinco días para hacer efectiva la integración.

Lugar de suscripción: En la sede social con domicilio en la calle Lavalle 462, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Otras informaciones: La oferta pública de esta emisión se encuentra en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia.

A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado.

El Director - Secretario

e. 24/7 Nº 19.941 v. 28/7/92

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición, en nuestras oficinas de Bartolomé Mitre 777, 9º "B", el dividendo correspondiente a nuestro ejercicio 1991.

El Síndico Titular

e. 24/7 Nº 19.986 v. 28/7/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUCAS ALBERTO CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 24/7 Nº 19.765 v. 28/7/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 sito en Uruguay 714 P. 6to. Cap. Fed. cita a MENORCA SRL para que comparezca a estar a derecho en autos "ESCUREDO DE SCIUTO MARIA JULIA c/ VALLE JULIO s/sumario" por el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/7 Nº 19.999 v. 27/7/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, en autos caratulados, "ALMIRON ROSA s/Sucesión testamentaria", cita y emplaza a la Sra. MIRTA SUCREZ, heredera del causante Rosa Almirón, a fin que comparezca, dentro del plazo de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos en estos autos. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 23/7 Nº 7538 v. 27/7/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE MATINDAKIS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error las ediciones del 10/7/92 al 14/7/92.
e. 23/7 Nº 6632 v. 27/7/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WENCESLAO GENARO QUINTANA. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/92 al 2/7/92.
e. 23/7 Nº 6008 v. 27/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº. 13 notifica a JUAN CARLOS PEREZ la renuncia efectuada por los Dres. Francisco J. Fornieles, Enrique V. del Carril y Gustavo J. Gallo al poder especial judicial que otorgara en el juicio caratulado "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS c/PEREZ, JUAN CARLOS s/Cobro de australes", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 2 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/7 Nº 7600 v. 27/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo en los autos caratulados: "TAVOBE S. A. c/BARRAL ARTURO y otros s/Ejecutivo" cita por dos días a los Sres. ARTURO BARRAL y CARLOS ALBERTO FIDANZA, a fin de que tomen la intervención que a derecho estimen corresponder, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 julio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/7 Nº 1835 v. 27/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por USS USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por USS USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por 15 días a los demandados PEDRO MARIO DELGADO DNI 14.957.372, y ROBERTO ANSELMO AGUIAR DNI 6.247.183, a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos "ALVAREZ ELIO DANIEL y otra c/AGUIAR ROBERTO ANSELMO y otro s/daños y perjuicios" Expte. 17.782, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/7 Nº 19.973 v. 27/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra "PROALISTAR S.A." Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Avda. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 30 de octubre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de febrero de 1993, a las 9 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/7 Nº 1838 v. 30/7/92

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CENTRO INTEGRAL MEDICO A DOMICILIO S.A.", Síndico: contador Marcelo E. Couvin, con domicilio en Maipú 509 3º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 23 de Diciembre de 1992 a la 10:00 Hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/7 Nº 1704 v. 27/7/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1992, se decretó la quiebra de ICELAND S. A. (Lº 103 - Tº A), en la cual se designó síndico al contador Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2do. 9, Capital Federal (t. e.: 632-3123). Ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de octubre de 1992 y 29 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 19 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/7 Nº 1715 v. 28/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA S. A. -SADAM-, s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/6/92 se dispuso la apertura del Concurso, que ha sido designada Síndico en el mismo la Contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 (T. E. 855-1292), ante quien los señores acreedores deberán solicitar su pedido de verificación de crédito, teniendo plazo para ello hasta el día 28/9/92. La junta en la cual se debatirá y votará la propuesta de acuerdo que oportunamente presentará la deudora, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1/12/92, a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/7 Nº 19.845 v. 29/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de STUDY WORK S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 30 del mes de Noviembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 1705 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALUGAYMEX S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Norberto Omar Diamanti con domicilio en la calle Lavalle 120, 3º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 10 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 1706 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CAFERRA VICENTE, habiéndose designado síndico al contador Diego Carlos Luis Lethimonier, con domicilio en la calle Julio A. Roca 733, 5º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art.28 L.C.) el día 16 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 1840 v. 30/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "AIZERSZTEIN JOSUE", expediente Nº 51.003, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 15 de setiembre de 1992. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el su-

puesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 18 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará acabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en la sede de este tribunal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, julio 14 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/7 Nº 1707 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRENOS TANDIL S. A., con domicilio social en la calle Aquino 5537 (Inscripta el 14.8.80 Nº 3295, Lº 92, Tº A de S. A.). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos ante el síndico el día 22 de septiembre de 1992. Se ha fijado como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 25 de noviembre de 1992, a las 8.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. El síndico es el Contador Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, 2º Of. 203/4 (TE 40-8182). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes, Libros y demás documentación contable. Intímase a los Administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Expido el presente, en la ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/7 Nº 1716 v. 28/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELASTAR S. A. C. I. F. I. A." Síndico: Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 343, piso 9º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de septiembre de 1992. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe el hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Señálase que el plazo a los efectos del art. 38 de la ley de concursos se computará a partir del día 09 de diciembre de 1992. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 1717 v. 28/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ELINGEN S.R.L. s/ quiebra" Exp. 53.004/92, con fecha 24 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de ELINGEN S.R.L. Se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 4to. piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 14 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el síndico. Este deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 17 de diciembre de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de aquella que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida, Adrián Kreiselman, Mirta Graciela Lerch de Kreiselman y Camilo Lauro a la audiencia de explicaciones fijada para el día 17 de noviembre de 1992, a las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario
e. 24/7 Nº 1842 v. 30/7/92

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "MELOGNO OSVALDO EMILIO s/Quiebra", ante la renuncia del síndico, se ha designado síndico suplente al Dr. Osvaldo Ramón Rossi con domicilio constituido en la calle Uruguay 627, piso 3º "G" y que se ha fijado el plazo hasta el 9 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 22 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, si la misma fuese presentada, con la prevención que la misma se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/7 Nº 1718 v. 28/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PRODAR SOCIEDAD ANONIMA", que se encuentra radicado ante este Juzgado y Secretaría. Síndico: Rodolfo Fernando Castilla, domiciliado en Zamudio 5670, Capital Federal. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el día 11 de setiembre de 1992 y convócase a la Junta de Acreedores para el día 16 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en el 8º piso de Av. Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/7 Nº 7531 v. 29/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, República Argentina, invita a ofertar en los autos caratulados "SELSA SA s/Quiebra s/Incidente de Licitación (Exp. 53046), de todo o parte de los bienes que integran el acto de la fallida, ubicada en la calle Dr. E. Finochietto 2132/2170, Capital Federal (República Argentina), a una cuadra de Av. Caseros y a una cuadra de Av. Vélez Sársfield y que consta de once edificios de varios pisos, con frente a cuatro calles, con una superficie cubierta de 45.095 metros cuadrados sobre un terreno de 16.539 metros cuadrados. La planta es adaptable a diversas actividades. Objeto: Fabricación integral y venta de toallas, lonas, hilos, piolines, etc., en sus secciones de hilandería, hilos industriales, tintorería, tejeduría y confecciones. Se oferta en funcionamiento, con varias líneas telefónicas, maquinarias, muebles, marcas y demás enseres. Condiciones: El llamado se efectúa por quince días a partir de la última publicación de edictos, debiendo las ofertas presentarse tal como lo indica el inc. 5º del art. 199 de la ley 19551. La oferta deberá comprender todo o parte de los bienes integrantes del activo de la fallida. Las ofertas que se efectúen deberán ser garantizadas con un depósito en dinero, moneda extranjera o títulos a satisfacción del Juzgado por 1 (uno) por ciento del monto del precio ofrecido. Dicho ofrecimiento deberá ser en dólares estadounidenses y constar las garantías que se ofrezcan por el eventual saldo, así como los plazos de pagos. Los oferentes quedarán subordinados a brindar todas las explicaciones e informaciones que fueren solicitadas por el Juzgado relativas a solvencia, antecedentes, garantías, etc. El Juzgado podrá aceptar o rechazar, previo consejo del síndico, que lo prestará previo análisis de las ofertas, y su decisión será inapelable. El Juzgado podrá disponer se efectúe un llamamiento a mejora de aquella o aquellas que pudieran haber sido seleccionadas en función de los parámetros indicados en la presente resolución. Los oferentes quedarán sujetos a la eventual adquisición de materias primas, productos elaborados y semielaborados, que se valuarán con los precios corrientes. Para el supuesto de compra parcial todo gasto que demande el trámite de subdivisión e inscripción será a cargo de los eventuales adjudicatarios. Los oferentes que no contemplen el pago contado quedarán sujetos a la designación oficiosa de escribano por el Juzgado. Se dará preferencia a aquellas ofertas cuyas condiciones más se aproximen a la de la última licitación con Base de U$S 2.800.000 (Dos millones ochocientos mil dólares estadounidenses) y Plan de Pagos: 20 % del precio que se ofrezca dentro de los diez días de notificado de la adjudicación; 20 % a la fecha de toma de posesión; 60 % restante en 8 cuotas semestrales a partir de la posesión. El eventual adquirente queda sujeto a lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la ley 19.551. La planta podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Teléfonos 23-1001/1006 y 476-1292. Fdo. Héctor Foiguel López. Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/7 Nº 19.506 v. 27/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, hace saber en los autos: "CUARETA S. A. VOLCÁN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que contrariamente a lo indicado en el edicto librado en los mismos autos, el número correcto de teléfono del Síndico de la quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros es el 251-1190. Publíquese por siete días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 22/7 Nº 1720 v. 30/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA Y MIRELMAN BERNARDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", que se dispuso fijar nuevas fechas para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten verificación de sus créditos a la Sindicatura, así como también para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 6 de octubre de 1992, 28 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente, así como también que al solo efecto previsto por el art. 38 de la Ley Concursal se fijó como fecha de junta la del día 11 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/7 Nº 1819 v. 29/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CABAÑAS SAGUIER RICARDO ROBERTO s/ quiebra", síndico: Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de julio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 10 de febrero de 1993, a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concurso. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 1843 v. 30/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de CITENA S.A.C.I.I. y A. y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "CITENA S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", para que hasta el día 3 de Nov. 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en sala de audiencias del Juzg. el día 10/2/1993, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de Noviembre y 18 de Diciembre 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Bernardo Isidoro Splenser D.N.I. Nº 10.996.815, dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso Tel. 40-7446. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/7 Nº 1708 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal hace saber a los acreedores de INDUSTRIAS BORGES S.A. que con fecha 16 de julio de 1992 se le ha decretado la quiebra fijándose el día 24 del mes de Noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndico Andrea Ruth Cetlinas con domicilio constituido en la calle Posadas 1564 2º "C" Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992
Jorge L. Medici Garrot, secretario
e. 24/7 Nº 1844 v. 30/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del suscripto, Dr. Marcos A. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BORGWARD PUNTANA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 18.230), que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala "E" de la Capital Federal, con fecha 19 de noviembre de 1991, se ha dispuesto la radicación de la quiebra de "BORGWARD PUNTANA SOCIEDAD ANONIMA" (Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis en fecha 6 de setiembre de 1985 al Tomo 19 c. s., Folio 85, Nº 13, con domicilio social en la calle Belgrano Nº 835, San Luis, Pcia. de San Luis, y planta industrial ubicada en la calle 104 esquina calle 6 del Parque Industrial Sur, de la Provincia de San Luis), por ante este Juzgado y Secretaría. Se deja constancia que el auto de quiebra fue dictado con fecha 25 de septiembre de 1991 por el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis. Síndico: Ctr. Ernesto Horacio Garica, con domicilio constituido en la calle Montevideo Nº 536, 10º piso, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L. C.), hasta el día 17 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 25 de marzo de 1993, a las 10,00 horas. Asimismo se ha dispuesto intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; Intímase a la fallida y a los integrantes de sus órganos de Administración y Fiscalización, para que dentro del término de cinco días constituyan domicilio legal, en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/7 Nº 1724 v. 28/7/92

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de PALEAN S.A., designándose síndico a la contadora María Isabel Germann, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de setiembre de 1992; art. 35 de la ley 19.551 el día 28 de setiembre de 1992 art. 40 de la ley citada el día 20 de octubre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 10 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, julio 17 de 1992
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/7 Nº 1845 v. 30/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "ENIAK S.A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Don Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio en la calle Oliden 580 de esta Capital Federal, hasta el día 23 de Setiembre de 1992 prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 1 de Diciembre de 1992 a las 9,30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/7 Nº 1710 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JORGE HUMBERTO RIVERO, con domicilio en la calle José Bonifacio Nº 3843. Síndico designado Dr. Jorge Luis Catena, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1532, 1º piso, ofic. 1, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El informe del art. 35 se presentará el día 14 de octubre de 1992 y el del art. 40 el día 5 de noviembre de 1992. La Junta tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde se indique con posterioridad, con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 17 de junio de 1992. Fdo. Dra. Stella Maris Timpanelli, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/7 Nº 7508 v. 29/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos "PROTEINAS ANIMALES S.A. su propia quiebra", Expte. Nº 21.070/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Luis Rinaldi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso, Dto. "C" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/9/92 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/7 Nº 1711 v. 27/7/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FLUDOR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C. la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1824 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PEHOCA S. A.", en donde ha sido designado como síndico Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes del art. 35 L. C. el día 4 de noviembre de 1992 y el informe del art. 40 L. C. el día 25 de noviembre de 1992. La junta de acreedores se realizará el día 16 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1825 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ARENYS S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C. la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1826 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ELATMAR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1827 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ATMA FUEGUINA S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1828 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "IMPLANTADORA DE MONTES FORESTALES S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1829 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BRATMACOM S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1830 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PRATMAR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 1831 v. 29/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/92 - Vence: 27/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13.07.92	VALENTINA GENNI FRADE	7393
6	UNICA	Juan Luis Arito	02.07.92	HECTOR MANUEL GARCIA LAPLAZA	7395
11	22	María Isabel Benavente	17.06.92	PEDRO BALESTRINI	7441
11	22	María Isabel Benavente	03.03.92	DOMINGO CRESPO	19.638
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03.07.92	TERESA MARIA ANTONIA JOSEFA PIGRETTI de SOLARI	7388
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.07.92	IRIGOYEN TOMAS	19.611
17	33	Raquel Elena Rizzo	03.07.92	JOSE OTERO Y ALONSO o JOSE OTERO y MARIA PRIETO	7389
17		Raquel Elena Rizzo	29.06.92	VALENTIN DE MOURA	7453
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15.07.92	CONSUELO LOPEZ	7386
19	37	Alejandro C. Petrucci	10.07.92	ARMANDO ALBERTO GONZALEZ	7472
19	37	Alejandro G. Petrucci	13.07.92	JUANA ADELINA RAMELLA	7444
20	40	Marta Violante	13.07.92	RICARDO JUAN BERRA	7387
22	UNICA	Fernando L. Spano	14.07.92	ITALO ANDREANI y MARIA CARMEN STOCCHETTI	7476
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.05.92	FAUSTINO CANTELI	7396
22	43	Fernando L. Spano	15.07.92	ELENA LILIAN MINGRONE DE CARQUEIJEDA ROMAN	7435
27	UNICA	Roberto Parrilli	10.07.92	ARMANDA FERNANDEZ	7416
27	UNICA	Roberto Parrilli	22.06.92	JUANA CANDIDA CASELLA	7433
29	57	Vilma G. Greco	06.07.92	HAYDEE ESTHER MENESTRINA	19.662
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	06.07.92	MARIO ROBERTO RODRIGUEZ	7454
33		Fabián Horacio Zampone	29.06.92	FRANCISCO DE VIVO y TOMASA TERESA INZUA	7443
34	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16.07.92	ELENA ESTHER SEMINO	7432
34		José María Pérez	13.07.92	MC LOUGHLIN, ZAIDO LUIS	19.720
35	65	Juan T. Battini Vidal	07.07.92	ROBERTO BELLINI	19.688
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.07.92	IRMA EMPERATRIZ CARO	19.691
36		Guillermo Valentini	02.07.92	PEDRO SUREDA y ESTHER CARMEN FERRERO	19.690
37	67	Gustavo Daniele	16.07.92	AGUSTIN SANTOS DAVERIO	7466
37		Gustavo Daniele	07.07.92	MARIA CONSUELO ABUIN y JUAN BAUTISTA PRADO	7447
37	67	Gustavo Daniele	08.07.92	EDUARDO FELIPPELLI	19.719
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	10.07.92	CORA MARIA PERALTA	7390
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	10.06.92	COSSU JOSE	7465
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	07.07.92	MARIA FLOSI	19.653
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25.06.92	RAMONA SALLAN	7438
41	UNICA	José Antonio Charlín	25.06.92	FRANCISCO ORTIZ PARRILLA y AMANDA MANUELA BOEDO	7421
41	71	José Antonio Charlín	06.07.92	JOSE HORACIO RUBIO	7426
42	72	Julio Carlos Speroni	15.07.92	MARIA ANTONIA MALDONADO	7404
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.07.92	MIRTA NORA ELMAN	7418
45		Marisa S. Sorini	10.07.92	LUCILA BEATRIZ POCH	7417
47	UNICA	Silvia R. Rey	08.07.92	ERNESTO ALBERTO LAURO	19.640
49	79	Virginia Simari de Landó	15.07.92	ROBERTO ATILIO BIANCHI	7450
50		Juan C. Insúa	10.07.92	LUCERO CARMEN	7367
50		Juan C. Insúa	15.07.92	ALBERTO OYATOMARI	7419
51	81	Jorge A. Cebeiro	16.07.92	TERENCIO ANTONIO BOYLE y HERMINIA ANGELA OTERO	7434
53	83	Elsa Isabel Miranda	03.07.92	MANUELA ELENA STOPPA DE MAROTTA	19.616
54		Paula I. Stanislavsky	07.07.92	MARIA ROSA ARENA DE SCONDA	7442
55	85	Olga M. Schelotto	13.07.92	ADELA EUGENIA RITA	7455
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14.07.92	TEODORO MEIER y LEOCADIA MARTINA MEIER	7391
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.07.92	MARIA LUISA RIDECOS viuda de SAIZAR	19.667
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.07.92	FRANCISCO LAROCCA	7440
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15.07.92	HUMBERTO ENRIQUE BARON	7467
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.06.92	ADALBERTO RONAI	7445
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.06.92	JUANA ROSARIO VITA	7446
60	90	Enrique C. Virto	25.06.92	SARA JULIA VICENTE de BRITO	19.682
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01.07.92	NORBERTO OSCAR TINEO	19.656
61	91	Eduardo José Gorris	06.07.92	BALDOMERO GILABERT	7468
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14.07.92	GERMANA QUITERIA DOS SANTOS y ANTONIO DE SOUSA DE OLIVAL	7410
62	92	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	EDUARDO JUSTO ELENA	19.724
63		Gabriela Paradiso Fabri	16.07.92	MERCEDES MARIA NISTAL	7449
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	15.07.92	BLANCA PALMIRA PERALTA	7398
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.07.92	BEATRIZ GEIJO	7427
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.06.92	CARLOS GIACCHETTI	7459
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.07.92	ETRIA MARIA LUCIANI	7474
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.07.92	FRANCISCA EMMA ELISA MEYERS FRERS	19.633
68	98	Patricia Barbieri	14.07.92	SALOMON MAJUL	7384
69		Nora González de Roselló	13.07.92	TONKA MAGER de KAMINKER	19.598
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.07.92	MARIA ROSA MARTINEZ	19.599
71		Julio M. A. Ramos Varde	15.07.92	JOSE DELLA ZOPPA	7369
71		Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	FELISA CORCUERA	7452
73	UNICA	Dolores Miguens	15.07.92	JUAN MANOUKIAN	7469
73	UNICA	Dolores Miguens	10.07.92	BENIGNO RAFAEL DOMINGUEZ	19.602
73	103	Dolores Miguens	14.07.92	CAYETANO POLIMENI	7412
73	103	Dolores Miguens	30.06.92	ANGEL SILVESTRE ZAPPALA	7414
74	104	Juan A. Casas	08.07.92	ANGELA MARIA TERESA TROTTA	7364
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.07.92	DOLORES FLORINDA BENETTO y ENRIQUE JORGE	7475
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	08.07.92	ANTONIO PONTORIERO	7473
80	110	María Elena Ucar	15.07.92	BENJAMIN MOSCOVICH, MAURICIO ALBERTO MOSCOVICH y PAULINA GEZELIS	7422
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	15.07.92	MIGUEL FERNANDEZ ALVAREZ	7436
90		Martín Alejandro Christello	13.07.92	GRAZADIA de LACERRA, FELISA	7374
91	6	Alberto Ugarte	21.05.92	BONIFACIO PEDRO MENDEZ	7456
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	MARIA FLORENCIA ROIG	7457
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.07.92	OSCAR FARIÑA	7477
93	10	Marta Susana Gastaldi	10.07.92	JOSEFA DORADO	19.604
94	UNICA	Ricardo A. Busto	17.06.92	ALFREDO CARLOS MICHELINI	19.692
94		Ricardo A. Busto	25.06.92	MARIA JOAQUINA MENDEZ CERCAS viuda de DE SOUSA SERRO	19.608
94		Ricardo A. Busto	08.07.92	NELIDA CARMEN ERTOLA Vda. de TROGLIO	19.713
95		Gustavo Caramelo	16.07.92	RODRIGUEZ MANUEL	7464
95	21	Gustavo Caramelo	10.07.92	EDUARDO PEDRO PEYRADE	7366
98	UNICA	José Luis González	14.07.92	HELVECIA TERESA BESOZZI	7362
98	UNICA	José Luis González	03.07.92	SERAFINA PUGLIESE	7399
98	UNICA	José Luis González	08.07.92	ANDRES ROBERTO ELOWSON	19.698
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.07.92	AGUSTIN FIORI y FILOMENA ARMENTENO	19.685
100	UNICA	María Cristina Battaini	15.07.92	ASUNCION MONGIBELLO	19.676
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.07.92	FERIOLI DE DELLA COSTA ELSA CLEMENTINA	19.678
100		María Cristina Battaini	10.07.92	ROTONDARO ERMELINDA	7375
101	UNICA	María Isabel Millán	15.07.92	EDUARDO OMAR RAGONESE y SILVIA BEATRIZ CARRETE DE RAGONESE	7415

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
103	UNICA	Julio A. Morón	13.07.92	NATALIO FAIGENBOM	7431
103	39	Julio A. Morón	13.07.92	NORA BEATRIZ BALBI de HUARTE	7383
104	42	Ramiro E. Rodriguez	14.07.92	RAMON ANTONIO HERMENEGILDO BOSCH	7439
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16.06.92	LOPEZ JOSE LUIS y PENA LOPEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	7373
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13.07.92	BORIS GETZELIOVICH	7394
108	56	Daniel Rubén Tachella	13.07.92	CONSTANCIA DELBAÑO	7361
108	56	Daniel Rubén Tachella	.07.92	MARIA ELENA VILARIÑO	7448
109	UNICA	María Teresa Tibau	13.07.92	AURELIO GARCIA y MAXIMILIANA CICARE DE GARCIA	7401
109		María Teresa Tibau	14.07.92	LAZARO HECTOR PODESTA	7402
110	UNICA	María Clara Lagache	14.07.92	HORACIO LOUREDA	7411

e. 23/7 Nº 131 v. 27/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

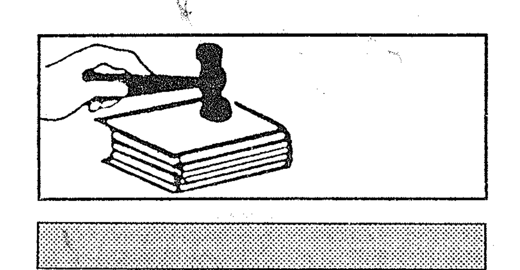
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

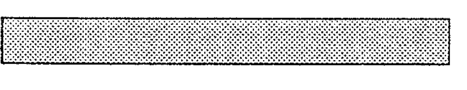
Publicación: Comienza: 24/7/92 - Vence: 28/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17.07.92	SARA BARBIERI	7497
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.07.92	JUAN CARLOS PERELMAN	19.859
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.07.92	LUISA GUENZANI	19.762
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16.07.92	ANTONIO DA SILVA	7542
3	5	Marcela L. Alessandro	16.07.92	ALBERTO VALLE	7518
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21.05.92	DORA QUERALT	19.824
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	03.07.92	NEMESIA ASENJO	7570
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13.07.92	DEMETRIA DIAZ de PRIETO	7478
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13.07.92	DOLORES GONZALEZ y GUMERSINDO PEREZ	7525
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15.07.92	LUIS NATALIO BOFFI	7539
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15.07.92	MARIA CRISTINA AUSINA	7534
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15.07.92	ANA ZIELONKA de ZUÑIGA	7515
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05.05.92	ELSA AURORA LINDOSO de CANCELMO	7540
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	GUILLERMO FELIPE LIGAMBE	7553
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.07.92	NILDA CLELIA CALA de ROMANO y SALVADOR ROMAN ROMANO	7499
18		Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	ANTONIA VEGA de BANTAR	19.835
19	37	Alejandro G. Petrucci	10.07.92	CELESTINA LACUARA de ALFARO y MARIANO JAVIER ALFARO	7555
19	37	Alejandro G. Petrucci	17.07.92	DOLORES o MARIA DOLORES PEREZ o PEREZ MOUZO o PEREZ de VALIÑA y ANGEL VALIÑA o VALIÑA CASTIÑEIRA	19.826
19	37	Alejandro G. Petrucci	06.07.92	MARIA ROSA TRIGO de LACALLE	19.897
20	40	Marta Violante	16.07.92	LOPRESTI ESTEBAN	7501
20	40	Marta Violante	12.06.92	MARIA GUILLERMINA IRIARTE	7512
21	41	Luis Guilermo Köhler	16.07.92	RAUL OSCAR VALERO	7524
24	48	José María Perrone	14.07.92	JORGE OSVALDO SIRALCETA	7487
24		José María Perrone	14.07.92	MARIA CONCEPCION ROMOS de STUPIA	7554
24	48	José María Perrone	15.07.92	CARLOS ALBERTO CLEMENT, JUAN CARLOS MC ALLISTER y ELISA BRIGIDA MC ALLIESTER	7516
28		Mónica C. Fernández	15.07.92	SAMUEL CARPEL e IRMA EMA HUHN	7495
28	55	Mónica C. Fernández	13.07.92	JOSEFA DORILA MUÑAGORRY Vda. de MALERBA	7543
29	UNICA	Vilma G. Greco	06.07.92	PERLA SHENQUERMAN	19.767
29	57	Vilma G. Greco	17.07.92	CARLOS SCARANTINO	7519
30	59	Santiago González Balcarce	14.07.92	OSVALDO RENE HURTADO	7522
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23.06.92	ANGELA DE MARTINI	7544
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	08.07.92	LUIS MARCELO CAPPANERA	7571
33	63	Fabián Horacio Zampone	17.07.92	JOSE PILASTRI IORILLO	7507
34	UNICA	José María Pérez	06.07.92	FRANCISCO BANCIELLA	7564
34	64	José María Pérez	15.07.92	LORENZO ALEM y ROSA LOPEZ	7533
35		Juan T. Battini Vidal	17.07.92	RUBEN HORACIO GIL	7526
35		Juan T. Battini Vidal	25.06.92	SOFIA BERTA OLIVET	7529
35		Juan T. Battini Vidal	15.07.92	HONORIA TOSI y/o HONORIA TOSI Vda. de TARONY	7565
35	65	Juan T. Battini Vidal	15.07.92	CAROLINA CECERE	19.764
36	66	Guillermo Valentini	14.07.92	JUAN BADIAN	7557
36		Guillermo Valentini	16.07.92	ERNESTO SANTIAGO BACCEGA o ERNESTO SANTOS BACCEGA, y JESUS TALLON o JESUS TALLON DE BACCEGA o MARIA JESUS TALLON o JESUSA MARIA TALLON	7569
37	67	Gustavo Daniele	19.06.92	ANGELA FLORENTINA CERSOSIMO DE OLIVIERI	7498
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz		NELIDA CALDAS	7483
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14.07.92	ROSA SCIALABBA	7490
41	UNICA	José Antonio Charlín	16.07.92	DEBORAH SOFIA SAIEGH	7541
42	72	Juan Carlos Speroni	15.07.92	DOLORES HORTENSIA VAZQUEZ	7510
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	30.06.92	HERIBERTO HORACIO BALBINO SASTRE	7559
44	74	Fernando O. Galán	13.06.92	ALBERTO IGNACIO ZAMALLOA	19.795
45	75	Marisa S. Sorini	16.07.92	JUAN CARLOS BADO	19.836
46		Luis Alvarez Juliá	15.07.92	CESAREO ALONSO Y PETRA CHECA ANGLADA DE ALONSO	7572
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.04.92	MARIA ESTHER ESPONDA	7535
49	79	Virginia Simari de Landó	15.07.92	ELISABETA BATTISTIN y SIME LOVRIC	7502
51	81	Jorge A. Cebeiro	14.07.92	JUAN PEDRO TAUROZZI	7484
52		Silvia N. de Pinto	15. .92	NELIDA GOMEZ	19.845
54		Paula I. Stanislavsky	15.07.92	CONSTANTINA MARIA TERESA RODAL	7523
54		Paula I. Stanislavsky	14.07.92	CARLOS ALFREDO PORTOCARRERO	7567
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.06.92	FLORENTINA CABELLO DE FREIDE	19.794
58	88	Viviana Fernández Seoane	13.07.92	NICASIO ELEAZAR	7481
58		Viviana Fernández Seoane	15.07.92	MARIA TIZON	7496
58		Viviana Fernandez Seoane	15.07.92	ARIAS RAUL FAUSTINO	7500
59		Juan Pablo Rodriguez	30.06.92	MARIA ELENA CASTRO de PODESTA	19.799
60	UNICA	Enrique C. Virto	16.07.92	DELFINA MARIA LAURA FALBO DE BRANDARIZ	19.755
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	16.07.92	ELSA CLOTILDE KEATING	19.904
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14.07.92	MIGUEL KEATING	19.905
63		Gabriela Paradiso Fabri	16.07.92	ELVIRA TUNESSI o TUNECCI	7503
63		Gabriela Paradiso Fabri	15.07.92	MARIA ELENA ORSINI	7528
66		Carmen Olga Pérez	17.07.92	JULIO ELIAS MARTINEZ SANCHEZ	7574

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
69	99	Nora González de Roselló	15.07.92	DOMINGO ALOISI	7578
69		Nora González de Roselló	13.07.92	NORMA PEREGRINA CARRETTO	7517
73		Dolores Miguens	14.07.92	ADOLFO LUIS PLAZA	7562
74	104	Juan A. Casas	03.07.92	RAFAEL SANZ	19.922
75	UNICA	María Inés Lezama	14.07.92	COTTARELLI JUAN	7560
78		Isabel E. Núñez	14.07.92	AMADOR NOGUEIRO	19.815
80	UNICA	María Elena Ucar	15.07.92	ELBA LEONOR MAZZUCCHI	7530
80	UNICA	María Elena Ucar	08.07.92	CARLOS JOSE STEFANOLO	19.800
80		María Elena Ucar	17.07.92	ELSA AMUCHATEGUI	7579
89		Daniel Guillermo Alioto	15.07.92	AARON LAZARO LADOWSKY	19.798
91	UNICA	Alberto Ugarte	01.07.92	JULIO ANTONIO OTERO Y FLORENCIA ROJAS	7558
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	16.07.92	SILVESTRE DOÑATE	7581
94	UNICA	Ricardo A. Busto	13.07.92	LUIS LABUSTA	7492
94	UNICA	Ricardo A. Busto	11.06.92	JUAN RUIZ	7520
94		Ricardo A. Busto	14.07.92	CARMOSINA LA VALLE	7537
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15.07.92	ALFREDO RODRIGUEZ	7550
95		Gustavo Caramelo	02.07.92	JUAN JOSE CLAUDIO RAMON	7521
95		Gustavo Caramelo	10.07.92	MARIA DELIA LINZOAIN	19.811
96	UNICA	Eduardo Parody	06.07.92	JOSE GONZALEZ	7536
96	UNICA	Eduardo Parody	07.07.92	DE FASSI, BRUNA	7580
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.06.92	MANUEL VAZQUEZ CIFUENTES, TEODORA BORDA, JOSE VAZQUEZ y ODILA PASTORA DONNANTUONI	19.834
98	UNICA	José Luis González	14.07.92	MARIA DEL CARMEN PEREZ	7486
98	UNICA	José Luis González	10.07.92	ANTONIO SOUZA	7566
99	UNICA	Marta N. Coccia	15.07.92	JOSE DEVOTO	19.825
103	39	Julio A. Morón	10.07.92	NESTOR SARACHAGA	19.832
103	39	Julio A. Morón	16.07.92	FABIAN ELCORO	19.876
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	14.07.92	ROBERTO PEDRO DI PARDO	7551
109	UNICA	María Teresa Tibau	10.07.92	NELIDA MOYANO	7505

e. 24/7 Nº 132 v. 28/7/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica Nº 65, sito en la calle Paraguay Nº 1536 P. 1º Capital, en los autos: "TORGOVITZKY, JORGE y FINKEL DE TORGOVITZKY, MARIA y Otros s/Sucesión Ab-intestato" expte. Nº 002596/90, comunica por dos días que el martillero Angel I. Benito, rematará el día martes 4 de agosto de 1992 a las 10 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital los inmuebles que a continuación se citan: A) calle Nazarre Nº 5310 Capital, casa antigua en regular estado de cuatro ambientes y patio, desocupada s/informe de fs. 165 vta. con 10 mts. al frente NO s/calle Nazarre por 10,43 mts. al fondo SO. Adeuda a OSN Pda. 0299286 $ 713,73 y a la MCBA por a.b.l. s/fs. 123 $ 190,80. Base $ 43.000. B) calle White Nº 182 Capital, casa antigua en muy mal estado, desocupada s/informe de fs. 160 vta. con 8 mts. al frente s/calle White por 9,12 mts. al fondo. Adeuda a OSN Pda. 0005054 $ 193,66 s/fs. 111 y a la MCBA por a.b.l. s/fs. 121 $ 98,11. Base $ 22.000. Para ambos casos: seña 30 %-comisión 3 %-sellado fiscal 0,5 % al contado, en efectivo, al mejor postor, saldo a depositarse a los 10 días de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, si la compra fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 CPCC. Se pueden visitar los días 31 de julio y 3 de agosto de 1992 en el horario de 14 a 16 hs. El Escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 24/7 Nº 20.069 v. 27/7/92

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, en autos caratulados: "ARRIBILLAGA EMMA CONCEPCION c/CALLAGIO HORACIO FELIX s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 050665/90, comunica por dos (2) días, que el martillero Ricardo Alonso, rematará el día 7 de agosto de 1992, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: "Un local sito en la calle Buenos Aires esq. Gral. Lavalle, unidad Funcional Nº 4, Polígono 00 - 04, Matrícula 18.190, de la ciudad de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa, Paraje Las Margaritas, Pcia. de Buenos Aires; Total de Polígono y U.F.= 32,25 m2, de acuerdo a Plano P.H. 123 - 280 - 79. Nomenclatura Catastral: IV, Sec. H, Parc. 8, Sub. p. 4, Pol. 00 - 04. Deudas: O.S.N., C.L.Y.F.M.A. Municipio Urbano de la Costa y Expensas comunes a fjs. 91/101. Desocupado. Base $ 6.300 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo: Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc., sin intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de agosto de 1992, en el horario de 10 a 12 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.

e. 24/7 Nº 20.067 v. 27/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta de Finca Cangallo 4281", Expediente Nº 41.896, que el martillero Alfredo Yáñez Recalde, rematará el día 12 de agosto de 1992, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en el piso 4º — unidad "29"— del edificio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4281 entre Pringles y Rawson Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Tiene una superficie cubierta de 29 m², 84 dm². Porcentual 1,55 %. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Ocupado por la Sra. Adelaida Waller, D.N.I. 92.718.660 con su esposo Osvaldo Sacco (fs. 1216). El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notificará por ministerio de la Ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate en los términos previstos por el Art. 104 del Reglamento para la justicia comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 6 y 7 de agosto de 1992, de 14 a 16 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654 piso 8º "D", Telef. 362-6845.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/7 Nº 1832 v. 29/7/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "SMAR S.A.I.C. c/VACCARO, CONRADO s/Ejecutivo", Expdte. Nro. 23.880, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 11 de agosto de 1992, a partir de las 14 hs., en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles: a) La Unidad Funcional Nº 14 letra "G", del segundo piso de la finca ubicada en calle Humberto Primero Nº 915 entre las de Tacuarí y Bernardo de Irigoyen de Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 29,60 m², y una superficie común de 12,40 m²., lo que forman un total de 42,00 m². Porcentual 2,10 %. Matrícula 12-83/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Mza. 72; Parc. 26c., y que según constatación obrante en autos consta de: Hall; pasillo interno; comedor; un dormitorio; cocina; baño; existe teléfono funcionando a nombre de la ocupante Sra. Alida Aguero, quien manifestó hacerlo en calidad de préstamo habitacional. Deudas por impuestos: O.S.N. fs. 457 $ 58,77; Municipales fs. 494 $ 201,88. Deudas por Expensas fs. 450, no registra al 30/4/92. Base $ 8.000. b) La Unidad Funcional Nº 15 letra "B" del piso séptimo de la finca sita en calle Av. Martín García Nº 382/84 y Pilcomayo Nº 1181/1183, entre las de Irala y Av. Reg. de Patricios de Capital Federal, con una superficie cubierta de 73,64 m²., semi cubierta de 2,86 m².y balcón de 4,72 m². lo que hacen una superficie total para la unidad funcional de 81,22 m².. Porcentual 4,47 %. Matrícula 3-2928/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 8; Mza. 72; parc. 4 y que según constatación obrante en autos consta de: Living-Comedor; 3 Dormitorios; pasillo interno; Cocina; Lavadero cubierto; Baño y baño auxiliar y balcón a la calle. Existe Teléfono funcionando. Ocupado por el Señor Gustavo Alberto Matitiere quien manifiesta hacerlo en calidad de inquilino. Deudas por Impuestos: O.S.N. Fs. 455 $ 214,14. Municipales Fs. 492 $ 1.583,71. Deudas por Expensas: Fs. 497 $ 827,30 al 29/6/92. Base: $ 13.000. c) La Unidad Funcional Nº 17 letra "B" del piso octavo de la finca sita en calle Av. Martín García 382/84 y Pilcomayo Nº 1181/1183 entre las de Irala y Avda. Reg. de Patricios de Capital Federal, con una superficie cubierta de 73,64 m2; semi-cubierta de 2,86 m2. y balcón de 4,72 m2. lo que hacen una superficie total para la unidad funcional de 81,22 m². porcentual 4,47 %. Matrícula 3-2928/17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana 72 - Parcela 4 - y que según constatación obrante en autos consta de: Living-comedor - Tres dormitorios - pasillo interno - cocina - lavadero cubierto - baño y baño auxiliar, y balcón a la calle, existe Teléfono funcionando, ocupado por el Señor José Roberto Lafuente quien manifiesta hacerlo en calidad de inquilino. Deudas por Impuestos: O.S.N. Fs. 456 $ 272,99. Municipales: Fs. 493 $ 1.387,91. Deudas por Expensas fs. 497: $ 938,22 al 29/6/92. Base: $ 13.000. Condiciones de Venta: En el estado de ocupación en que se encuentran Ad-Corpus y que se exhiben los días 7 y 10 de agosto de 1992 en el horario de 17,30 a 19,00 horas. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. En todos los casos todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/7 Nº 7602 v. 27/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica por dos días en autos "GAMBA RICARDO ORLANDO s/Quiebra, s/Inc. Concurso Especial promovido por Montserrat Elba Susana, Exp. Nº 60.649, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 6 da Agosto de 1992, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Garmendia Nº 4831/33, de esta Capital, entre las calles Avalos y Pasaje Fernando Montalvo, Desocupada, que tiene las siguientes medidas: 8,53 m. con fte. al E; por 39,92 m. cost. Norte, 39,83 m. cost. S; 7,66 m. c/fte. Consta de local al frente Nº 4833; y por el Nº 4831, entrada a zaguán o pasillo, que da a un patio cubierto, dos habitaciones, comedor, segundo patio cubierto, otra habitación baño y cocina (teniendo esta última una cocina marca Longvie y un termo tanque). Otro patio de fondo cubierto, con un baño chico clausurado, y una cámara frigorífica desmantelada. Nomen-

clatura Catastral: Circ 15; Sec 49; Manz 18; a Parc 33; part 241.730. Adeuda ABL fs 110 y 111 $ 244.736 al 91; OSN a fs 134, $ 266.222 al 20/08/91. Base $ 65.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. En efectivo y al Contado. Sellado de ley 5 ‰. La propiedad puede visitarse los días 1º de Agosto de 10 a 12 hs, y el 3, 4 y 5 de agosto de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y de acuerdo con lo ordenado a fs 151 inc. 5to, se le hace saber, que en el supuesto de que por cualquier causa, no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable, deberá depositar la suma debida, con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/7 Nº 20.075 v. 27/7/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SALA, ENRIQUE FRANCISCO y WIERBILO DE SALA, ANA MARIA (Soc. de Hecho) CONSTRUCCIONES SALA S.R.L. s/ Quiebra", Expediente Nº 18.270, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 7 de agosto de 1992, a las 11,45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, el automotor Ford Taunus L modelo 1980, Dominio C 1.010.202, en el estado en que se encuentra. Adeuda patentes del año 1986 a 1990 $ 24,9596 (fs. 453). Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1522, Capital Federal. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/7 Nº 19.918 v. 27/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "PUYAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble Calle Piedras 1702/1726", Expdte. Nº 19.397 que el día 11 de agosto de 1992 a las 13,30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº. 479 Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Piedras Nro. 1702/1726 Esq. Dr. Enrique Finocchietto Nro. 660 de esta Cap. Fed., edificado sobre un terreno de 1.400 m²., aprox., con una Superficie total cubierta de aprox. 2.700 m²., constando de las siguientes comodidades: En Planta Baja dos amplias naves con depósito, oficina control y sótano; diversos espacios destino oficinas; vestuarios; baño; duchas; taller y salón distinto destino. En Planta Alta: tres amplios salones de utilidad diversa y otro más pequeño para oficina. Sobre calle Piedras y con entrada independiente por el Nro. 1726, se ubica en altos, una vivienda que consta de cuatro ambientes, cocina, baño, patio y terraza cubierta. Todo ello construido en mampostería, paredes perimetrales de 55 cms., de espesor aprox., piso de cemento a excepción de uno de los salones en planta alta que sus pisos son de madera apoyado sobre vigas de hierro. Techos de chapa de fibrocemento, cabriada de hierro y tirantes de madera, a dos aguas. Desocupado y Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5, 6 y 7 de Agosto de 1992, en el horario de 14 a 17 hs. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 15.225,80. Municipales $ 326,83 sujetos a reajuste. Serán a cargo del comprador toda deuda que la quiebra tiene con Telefónica Argentina S.A., por mantenimiento de las líneas telefónicas a partir del decreto falencial y que según se informa a fs. 65/66 por los aparatos Nro. 0091/0092/0093/0094 $ 6.780,22 a fs. 67/68 por aparato Nro. 2724 $ 1.712,63 y a fs. 69/70 por aparato Nro. 17286 $ 3.961,48, los mencionados importes son hasta el 31/05/91. Venta al Contado y Mejor Postor. Base: $ 321.000. Seña: 20 %. Comisión 4 %. Sellados de Ley a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría los días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs., en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir. (Conf. Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, concs. con el Art. 206 de la L.C.). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/7 Nº 7601 v. 30/7/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de Mar del Plata, Sec. Civ. y Com. Nº 3, comunica por dos días, en "EXHORTO Nº 640-BANCO NACION ARGENTINA c/PRAELI CARLOS ENRIQUE y Otra s/Juicio Ejecutivo", que el martillero Plácido Petralia, Mat. 132 Cól. M. del Plata, subastará el 6 de agosto de 1992, a las 11 hs. en punto, en 9 de Julio Nº 3656, de M. del Plata, una cochera ubicada en el Edif. Bristol Center, calles Peat. San Martín, Buenos Aires, Rivadavia y Entre Ríos, con entrada por esta última, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con el Nº 279, Nom. Cat. Circ. I; Secc. C; Manz. 169; Parc. 1; Sub. parc. 376, Polig. II-133, Matríc. 70752/376 (45), Sup. del polig. y unidad func. 13,83 m2. y demás circ. que surgen de autos. Base $ 228,35. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Sellado fiscal 5 x 1000. Arancel 3 %, ambos cada parte, dinero efectivo acto remate. Días de visita martes y viernes 9 a 11 hs. Deuda por expensas comunes surgen de autos. Ocupado s/mto. const. fs. 65. informes 9 de Julio Nº 3656, Tél. 73.9794. MDP. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado (art. 579 CPCN.).

Mar del Plata, 14 de julio de 1992.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 24/7 Nº 20.000 v. 27/7/92

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 15ª NOMINACION - ROSARIO

REMATE POR: Aquino de Grieco, María Rosa.

ORDEN: Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Mac, y secretaría a cargo del Dr. José Luis Petrocelli, Balcarce 1651, Tribunales de Rosario.

AUTOS: "OFICIO LEY 22.172 BETANIA COOP. LTDA. s/Liquidación Judicial s/ Incidente de Escrituración y venta de la U. 23 del Edificio Nogaró por calle Italia 976 de Rosario, Pcia. de Santa Fe" Expte. Nº 86/92.

FECHA, HORA Y LUGAR: El 14 de agosto de 1992, o el siguiente día hábil de resultar éste feriado, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal antes mencionado.

SUBASTA DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR: El 100 % de los derechos y acciones de la Unidad 23 del Edificio Nogaró X, que a continuación se describe:

Nº de Unidad: 23.
Ubicación: Calle Italia 976,
Rosario. Parcela: 07/02.
Piso en que está ubicada: Séptimo piso.
Destino de la unidad: vivienda.
Valor proporcional en relación al conjunto: 2,43 %.
Superficie de bienes exclusivos: 55,35 m².
Superficie que le asiste en bienes comunes: 17,08 m².

Distancia a esquina: 29.867 m. de calle San Luis hacia el Norte; y la parte proporcional y pro indivisa de las cosas comunes y el lote de terreno en todo de acuerdo a las características, medidas y superficies que se citan en su título el cual se encuentra inscripto al Tomo 812, Folio 307, Número 102.576. Propiedad Horizontal del Registro General de Propiedades de Rosario.

MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE RECONOCE: EMBARGO: Tomo 097 E, Folio 1755, Nº 119945, entrado el 10/5/88. INHIBICIONES: Tomo 99 I Folio 1839, bis, Nº 153545, entrado el 30/11/87, orden Juez Nac. 1º Instancia Comerc. de la 9º Nominación, Sec. Nº 18 en autos Betania Coop. Ltda. de Seguros Generales s/Liquidación Judicial por disolución forzosa por Superintendencia de Seguros. HIPOTECAS: No existen.

BASE DE VENTA: Saldrá a la venta con la Base de Dólares estadounidenses 16.605 y/o la oferta bajo sobre que cumplimente lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, que se transcribirá más abajo. De no haber postores por la base y tampoco ofertas bajo sobre seguidamente con una retasa del 25 % y de persistir la falta de postores a continuación sin base.

CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 20 % del importe total de la compra, más el 10 % en concepto de comisión al martillero actuante, todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., sin intimación previa y bajo apercibimiento allí dispuesto, a la Orden del Tribunal y para este expediente en el Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales. El saldo de precio devengará un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Toda la operación se efectúa en dólares estadounidenses.

La transmisión de dominio deberá formalizarse por escritura pública con los recaudos exigidos en el art. 505 2º párrafo del C.P.C. y C. de esta Pcia. (Ley 5531), para lo cual el escribano se designará oportunamente, siendo a cargo del adquirente los gastos que por cualquier orden y/o concepto origine la transferencia de dominio. Serán a cargo de la Entidad en Liquidación todos los impuestos, tasas y/o retribuciones que afecten al inmueble hasta la fecha de la subasta. Será a cargo del adquirente el pago del Impuesto al Valor Agregado, si correspondiere.

Se hace saber que se admiten ofertas bajo sobre que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, que podrán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado antes mencionado los días 5, 6, 10 y 11 de agosto de 1992 en el horario de 9 a 12 hs. y/o en el domicilio constituido por la martillera en calle Juana E. Blanco 5975, Dto. 2, los días 4, 6 y 11 de agosto de 1992 en el horario de 16 a 18 hs.

Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal: "Al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la fecha y hora que indique el Tribunal. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal.

El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiere debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la Orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado.

El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fijó al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El Actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien.

Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el art. 564 del Cód. Procesal.

La suma depositada como seña de bienes que no sea adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal podrá disponer que las ofertas se entreguen, además en la sede del Juzgado, en el domicilio constituido por el martillero, en cuyo caso, deberá extender recibo de la misma, consignando día, y hora y presentarlas en la audiencia señalada para la apertura de las recibidas".

Se hace saber además que el día 12 de agosto de 1992 o el siguiente día hábil de resultar feriado, en la Sala de Audiencias del Tribunal antes mencionado a las 10 hs. se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre en Audiencia Pública; y que se fija como días de exibición del inmueble a los posibles adquirentes los días 4, 5, 12 y 13 de agosto de 1992 en el horario de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs.

TITULOS: En autos, a disposición de los interesados, agregada fotocopia certificada del Reglamento de Copropiedad y Administración y Adjudicación: Escritura Nº 488 Folio 1268/86, pasada ante el escribano Don Malcom. A. Gibbons, Registro Nº 450 en fecha 29 de octubre de 1987, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos.

OCUPACION: De acuerdo a la constatación Judicial practicada, agregada en autos a fojas Nº 23 el inmueble se encuentra desocupado.

EDICTO: Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín de Publicaciones Oficiales de la Pcia. de Santa Fe, sin cargo.

José Luis Petrocelli, secretario.
e. 23/7 Nº 1833 v. 29/7/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984 $ 13,85

- **Nº 248**

FACTURACION Y REGISTRACION
Resolución General Nº 3419/91-DGI $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora